



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



NUEVO REGIONALISMO ESTRATÉGICO: LA ALBA-TCP (2004-2016).
¿ALTERNATIVA PARA SUPERAR LA DEPENDENCIA Y EL
SUBDESARROLLO HISTÓRICO DE LA REGIÓN LATINOAMERICANA?
TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:
CARLOS ORTÍZ GÓMEZ

ASESOR:
DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MACÍAS

CDMX, FEBRERO 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Al Dr. José Antonio Hernández Macías, por todo su apoyo para el desarrollo de este trabajo, por su paciencia, sus valiosos consejos, profesionalidad y amistad. Por obsequiarme una segunda oportunidad y volver a confiar en mí. A los doctores Marcos Agustín Cueva Perus, Guillermo José Fernández Ampie; a la doctora María Teresa Gutiérrez Haces y al licenciado Héctor Lerín Rueda, por sus correcciones, consejos y por aceptar participar en esta tesis.

A mi padre Ulises Ortiz Vaca, por toda la ayuda recibida a lo largo de este camino, por ser mi guía, por enseñarme el valor del trabajo duro, la constancia y el esfuerzo; por siempre confiar en mí. A mi madre Rosalía Gómez García, por su cariño y cuidado, por educarme para mi más alto bien en las cosas importante de la vida. A mis hermanos, Enrique Ortiz Gómez, Brenda Ortiz Gómez y Laura Ortiz Gómez, por amarme y protegerme, por ser ejemplo de dedicación y disciplina. A mi hijo Carlos Emilio Ortiz García, por sacar lo mejor de mí, por enseñarme lo que es el más grande amor.

A mi psicoterapeuta Ana Alicia Flores Sahab, por ayudarme a reencontrar mi valor propio, por impulsarme a concluir mi carrera cuando ya me había vencido.

Gracias a mi padre Dios, por darme grandes dones y nunca soltar mi mano.

ÍNDICE

| | |
|--------------------------|----------|
| Introducción..... | 1 |
|--------------------------|----------|

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Capítulo I. Fase institucionalizada del proceso de integración latinoamericana: del viejo regionalismo al nuevo modelo de regionalismo abierto..... | 8 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I.1. Tendencias presentes en el escenario mundial y latinoamericano: catalizadores de la reorganización de la dinámica integracionista | 10 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I.2. La CEPAL: su propuesta de análisis sobre América Latina y el papel de la integración regional | 13 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I.3. Mecanismos de integración surgidos en el marco del modelo ISI | 22 |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|-------------------------------------------------------------|-----------|
| I.3.1. El Mercado Común Centroamericano (MCCA) | 22 |
|-------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I.3.2. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) | 25 |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|------------------------------------|-----------|
| I.3.3. El Pacto Andino..... | 29 |
|------------------------------------|-----------|

| | |
|----------------------------------------------------|-----------|
| I.3.4. Comunidad del caribe (CARICOM) | 31 |
|----------------------------------------------------|-----------|

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I.4. Crisis del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), de su lógica de integración e imposición del modelo neoliberal | 33 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I.5. La etapa revisionista y el relanzamiento de los mecanismos de integración | 40 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|-------------------------------------------|-----------|
| I.6. El regionalismo abierto | 41 |
|-------------------------------------------|-----------|

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I.7. Mecanismos de integración creados en el marco del neoliberalismo | 43 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|-----------------------------------------------------|-----------|
| I.7.1 Mercado Común del Sur (MERCOSUR) | 43 |
|-----------------------------------------------------|-----------|

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I.7.2. Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) | 47 |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I.7.3. El fracaso del ALCA y el surgimiento de una nueva lógica de integración | 52 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Capítulo II. Regionalismo <i>post-liberal</i>: crisis hegemónica y nuevos derroteros del regionalismo latinoamericano..... | 56 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|----------------------------------------------------------|-----------|
| II.1. El giro latinoamericano a la izquierda..... | 59 |
|----------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|
| II.2. El periodo de bonanza económica en América Latina. | 68 |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------|
| II.2.1. El arribo de China y su relación con América Latina | 70 |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| II.3. Reconfiguración de la hegemonía estadounidense en América Latina..... | 78 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| II.4. Mecanismos de integración creados en el marco del regionalismo <i>post-liberal</i>..... | 84 |
| II.4.1. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)..... | 85 |
| II.4.2. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) | 92 |
| | |
| Capítulo III. Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)..... | 99 |
| III.1. Orígenes, evolución, principios y fundamentos del proyecto de integración ALBA-TCP | 101 |
| III.2. Institucionalidad, estructura y funcionamiento del ALBA-TCP..... | 115 |
| III.2.1. Instancias del ALBA y sus atribuciones..... | 115 |
| III.3. Dimensiones primordiales de trabajo del ALBA-TCP | 118 |
| III.3.1. Financiera | 118 |
| III.3.2. Energética | 125 |
| III.3.3. Política social | 131 |
| III.3.4. Telecomunicaciones..... | 134 |
| | |
| Reflexiones finales | 146 |
| Bibliografía..... | 160 |

Introducción.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América–Tratado de Comercio de los Pueblos, surge como respuesta a un contexto de crisis sistémica y de reacomodo económico dentro de la región latinoamericana. Erigida sobre los principios de respeto mutuo, justicia, cooperación y la solidaridad, ha desarrollado un gran número de políticas públicas regionales que fomenten el afianzamiento de la soberanía de los pueblos de Latinoamérica y el restablecimiento de la dignidad a los sectores históricamente más pauperizados. Al mismo tiempo que trabaja por la construcción de un modelo económico de nuevo cuño, un liberalismo repensado.

La ALBA-TCP —cuyos miembros en su momento clímax (2015) llegaron a ser Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia, Dominica, Ecuador, San Vicente y Las Granadinas, Antigua y Barbuda, Surinam, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y Granada— es una plataforma de integración desarrollada por países de América Latina y el Caribe de carácter político, económico y social en defensa de la autodeterminación. Dicha alianza ha desarrollado unas dimensiones de trabajo de variada índole: desde la energía, la política social, los alimentos, el comercio; hasta la educación, la salud y la cultura, entre otros más. Algunos ejemplos de éstas son: PetroCaribe, ALBA-alimentos, Banco del ALBA, el Sistema Unitario de Compensación Regional-SUCRE o los programas Grannacionales de educación, salud y cultura.

En este sentido, este trabajo continúa el camino de la historiografía que se ha dedicado a investigar este proceso de integración y, al mismo tiempo, intenta analizar y

reflexionar desde tiempos más recientes —y a la luz de la muerte de sus dos líderes fundadores, Fidel Castro y Hugo Chávez— la consecución del proceso ALBA-TCP.

Desde el siglo XIX hasta el XXI sobrados han sido los esfuerzos por parte de los países de América Latina por avanzar en la concreción del sueño de Bolívar: “La Patria Grande”. Desde el Manifiesto de Cartagena de Simón Bolívar en 1812, seguido del congreso de Panamá de 1826, pasando por el establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1960, hasta la reciente formación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en el 2010, en América Latina ensayos de mecanismos de integración no ha faltado; sin embargo, como bien señala Estay (2014), ello no puede ser motivo de grata satisfacción si aludimos al hecho de que los saldos positivos, tras casi dos siglos de esfuerzos declarados de integración, son notablemente escasos.

Este es el punto de partida obligado, este es el hecho que impulsa el presente proyecto de investigación. La escasez de saldos positivos derivado de las diversas formas en que el ideal de integración se ha llevado a la praxis; así como su patente esterilidad en cuanto a ayudar a resolver históricas problemáticas (como la desigualdad, la dependencia o el subdesarrollo) de los pueblos de Nuestra América se refiere, es lo que nos ha invitado a reflexionar acerca del porqué de esta realidad y, más importante todavía, el cómo superarla.

Ahora bien, partimos del siguiente *a priori*: la relación de América Latina con el sistema capitalista mundial está signada por una peculiaridad. Posterior al descubrimiento y durante el periodo colonial, Latinoamérica se inserta dentro de la lógica del capital como un territorio subordinado sujeto a la extracción de sus recursos y riquezas por parte de las metrópolis. Para mediados del siglo XIX, ya como naciones políticamente independientes, la región latinoamericana se inserta dentro del mercado mundial simplemente como suministradora de materias primas, alimentos y como consumidores de manufacturas; y más recientemente, como proveedora de mano de obra barata. Es a partir de ese momento, según señala Marini (2012), que se “configura la dependencia, entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia.” Es en ese momento que América Latina queda supeditada a las

necesidades del capital, dando inicio al principio de dependencia que hasta nuestra actualidad no se ha logrado superar.

La escasez de saldos positivos por parte de los esfuerzos de integración económica, así como análisis de las recientes propuestas de integración regional (fruto de un nuevo escenario político y geopolítico) son, a nuestro entender, el punto de partida obligado y necesario si reconocemos que la superación de la dependencia por parte de la región latinoamericana no será posible de manera aislada, sino que para ello es necesario una nueva forma de integración. La reflexión acerca de la integración latinoamericana, sus avances y límites es materia obligada para todo aquel que aspire a la construcción de un escenario regional en el que, de una vez por todas, la integración constituya una herramienta asertiva que ayude a generar transformaciones en la estructura productiva que coadyuve a potenciar una distribución equitativa y la libre autodeterminación de los pueblos; en síntesis, que encause las aspiraciones y la construcción de alternativas que hoy reclaman los pueblos de nuestra América.

Por ello planteamos como objeto de estudio del presente trabajo, el análisis del desarrollo de una nueva etapa dentro del proceso de integración regional de América Latina, denominada como regionalismo post-liberal, y de las iniciativas de cooperación instrumentadas en este marco. De manera específica analizaré la iniciativa ALBA-TCP; sus objetivos y su funcionamiento, sus programas de acción, sus primordiales dimensiones de trabajo, así como de sus mayores logros.

El proceso ALBA-TCP es más que una simple respuesta al proyecto neoliberal de integración regional impulsado por los Estados Unidos (ALCA, Tratados Bilaterales de Comercio); va más allá de una alianza defensiva ante las amenazas externas y el enemigo común. El ALBA-TCP ha sido un proyecto que se ha propuesto erigir nuevas formas de vivir en sociedad, que se ha enfocado en transformar las relaciones sociales y que ha contribuido de una manera tajante en la construcción de un mundo multipolar y más equilibrado.

El ALBA-TCP ha propugnado por una transformación radical de las repúblicas de nuestra América para que la inclusión, la democracia y la participación se afiancen y aumenten. Ha luchado por la construcción de una región ambientalmente responsable, soberana e independiente; así como por el afianzamiento de una Gran Patria solidaria, equitativa, justa y sólida en términos económicos.

Por tanto, el desarrollo de este trabajo de investigación tiene por objetivo general: el analizar si esta nueva lógica de integración latinoamericana expresada desde la Alianza Bolivariana e implementada en el marco del regionalismo post-liberal, pueden constituirse en una alternativa real que permita superar el subdesarrollo y la dependencia histórica de la región latinoamericana. Además, esta investigación pretende por objetivos particulares: identificar y analizar los puntos de ruptura/contacto del llamado regionalismo post-liberal con el regionalismo liberal; destacar los logros del proyecto ALBA-TCP desde su establecimiento formal; dar a conocer las políticas y proyectos impulsados por el ALBA-TCP; analizar el contexto económico y la lógica del capital en América Latina, para entender de qué manera ésta interfiere y se convierte en un límite para el desarrollo y desenvolvimiento del proceso ALBA-TCP; analizar las exigencias y las condiciones requeridas para el avance y la consolidación del proceso de integración ALBA-TCP en Latinoamericana.

El marco conceptual de esta investigación combina un abordaje desde la crítica al nuevo regionalismo abierto y al desarrollo desde afuera centrado en las grandes corporaciones extranjeras. Propone una interpretación del proyecto ALBA-TCP desde esa crítica y desde la literatura del regionalismo post-liberal.

Para poder desarrollar estas pretensiones, este trabajo tomará como instrumento analítico primordial el concepto de regionalismo post-liberal desarrollado por autores como Andrés Servín, Laneydi Martínez y Haroldo Ramazzini (2012); el cual es entendido por ellos, básicamente, como una nueva etapa dentro del proceso de integración latinoamericana, cuya principales características fueron: la re-emergencia de un nacionalismo económico en función de generar capacidades económicas y políticas endógenas, la inclusión de una agenda de desarrollo social más amplia, la aplicación de políticas económicas más heterogéneas en un contexto post-Conceso de Washington; un mayor enfoque en las estrategias de reducción de la pobreza y la desigualdad, la renovación de la cooperación Sur-Sur como eje de relanzamiento y la exclusión de los Estados Unidos dentro de los nuevos mecanismo de integración (Martínez, 2013:50).

El cual, a su vez, retoma la concepción de integración regional propia del regionalismo social, en donde la integración se concibe como un mecanismo para establecer estándares generales a escala regional, que apunten directamente a la superación de la desigualdad, de la concentración de la riqueza y que esté orientada hacia el desarrollo del bienestar común; mediante el desarrollo e implementación de

una política regional redistributiva, de justicia social y genero instituciones que les permitan a los ciudadanos hacer valer sus derechos. La aplicación de esta política social regional, tiene la intención de paliar los efectos negativos que generan en un proceso de integración basado en una apertura comercial rampante, y generar mecanismos que permitan reducir las asimetrías existentes entre los países y al interior de estos. (Deacon, Ortiz y Zelenev, 2007; Yeates, 2005). Se considera indispensable este concepto ya que a partir de él se podrá extraer lecciones valiosas acerca del derrotero actual del regionalismo latinoamericano, al mismo tiempo que podremos formar un cuadro comparativo entre las antiguas estructuras de integración regional y los nuevos ensayos.

Un segundo grupo conceptual a través del cual este trabajo observará y analizará el proceso de integración ALBA-TCP comprende los siguientes conceptos: dependencia, subdesarrollo y patrón de reproducción del capital. Dichos conceptos, extraídos de la teoría marxista de la dependencia, nos permitirán evaluar de manera más asertiva las razones detrás de los avances o retrasos que la Alianza Bolivariana ha presentado en su desarrollo; además de que nos posibilitará la realización de predicciones acerca de la consecución de este mecanismo de integración y dilucidar de manera clara los obstáculos y desafíos del mismo.

Siendo la hipótesis: el ALBA-TCP, desde su lógica operativa, su agenda social, sus planteamientos de trabajo, y enfatizando en sus principios de solidaridad y justicia, puede convertirse un instrumento eficaz y de real capacidad para que la región, de manera paulatina, pueda ir superando el histórico lastre de la dependencia y el subdesarrollo. Es decir, que dicha Alianza contiene el potencial para consolidarse como una alternativa real y asertiva que en la praxis permita ir reduciendo el atraso económico, e ir eliminando las mecánicas de dependencia mediante las cuales las economías de la región tradicionalmente se han integrado al mercado mundial y su funcionamiento; al mismo tiempo impulsar una redefinición del tipo de inserción de América Latina y su papel en la economía mundial, por uno más solidario, complementario, justo y respetuoso a las soberanías nacionales y sus pueblos.

Esta hipótesis, sin embargo, también apunta a que, pese a todos los esfuerzos del ALBA y de sus miembros, este proceso de integración enfrenta obstáculos de carácter estructural muy significativos que no le han permitido consolidarse de manera plena; y no sólo eso, sino que, dichas dificultades, hoy amenazan y ponen en entredicho la consecución del proceso ALBA-TCP. Los principales desafíos que se especulan en este

trabajo son: la existencia de un patrón productivo (exportador de especialización productiva) en los países miembros que dificulta el comercio inter-ALBA y que agudiza las contradicciones del capital dentro de estos países; el déficit infraestructural presente en estos países; la escasa incidencia de los movimientos sociales de influir de manera significativa en la ampliación y consolidación del proceso de integración regional; el descrédito mediático que los países miembro han experimentado, lo cual ha diezmando de manera directa la expectativa de beneficios marginales percibidos en términos de una mayor integración regional de carácter solidario.

Pese a lo esperanzador y reconfortante que nos pueda parecer el desarrollo de la Alianza Bolivariana, ésta primero tendrá que ir superando sus obstáculos más significativos y urgentes a manera de que, en un futuro no muy lejano, este proyecto se consolide y sus principios rectores se expandan por toda la región latinoamericana.

Sobre estas bases, se desprenden las siguientes preguntas: ¿cuál ha sido la lógica de integración previa al desarrollo del regionalismo post-liberal?, ¿por qué se habla de dependencia en América Latina y cómo se expresa en esta región?, ¿es posible terminar con la dependencia?, ¿de qué manera el regionalismo post-liberal, específicamente, el ALBA-TCP, puede coadyuvar a la superación del subdesarrollo y la dependencia?, ¿el ALBA-TCP es verdaderamente una alternativa para el desarrollo latinoamericano?, ¿qué hace al ALBA-TCP distinto de otros mecanismo de integración?, ¿el proyecto de integración ALBA-TCP contrarresta las contradicciones derivadas de una histórica forma de inserción de las economías latinoamericanas al capitalismo mundial?, ¿se puede sostener este tipo de proyectos bajo las condiciones estructurales actuales de América Latina y sus economías?, ¿cuáles son los límites y principales obstáculos de dicha Alianza para llevar a cabo sus propuestas?, ¿de qué manera la estructura económica actual condiciona el desarrollo del ALBA-TCP?

Esta tesis, a groso modo, pretende ser una evaluación crítica del proyecto de integración ALBA-TCP, de sus orígenes a la fecha. Se busca que esta investigación nos permita evidenciar los logros y conquistas que esta propuesta de integración ha conseguido; al mismo tiempo también se pretende que esta misma evaluación nos permita evidenciar los retos y obstáculos a los que se enfrenta esta empresa integracionista de nuevo cuño.

Para ello esta investigación esboza el panorama previo al surgimiento de esta propuesta; es decir, en el capítulo 1 analizará cuáles han sido las etapas del proceso de integración latinoamericana previas al regionalismo post-liberal y al ALBA-TCP, así como sus proyectos de cooperación correspondientes. Se describirá cuáles han sido sus orientaciones, propuestas y perspectivas; en qué contexto socioeconómico se han desarrollado y en qué medida éste las ha determinado. En el capítulo 2 se hará una puntualización del cuadro político-económico que cimentó el desarrollo del llamado regionalismo post-liberal, así como el análisis de mecanismos de integración instaurados en este marco; tanto de su funcionamiento, como de sus objetivos. Se desarrollará un estudio de coyuntura y reflexionaremos acerca de los cambios registrados dentro del sistema mundo; desde el declive de la hegemonía de Estados Unidos, hasta el ascenso de la presencia China en la región y su papel dentro de la economía regional. Repasaremos de manera detallada la coyuntura económica de la región y analizaremos el impacto de ésta en el resurgimiento de los bríos de integración regional y la llegada al poder de una ola de gobiernos progresista en la región latinoamericana. En el capítulo 3 indagaremos en los antecedentes principales del ALBA-TCP para, inmediatamente, abocarnos al estudio pormenorizado del ALBA-TCP desde su funcionamiento, pasando por su estructura, sus principios y valores rectores, sus proyectos, hasta sus primordiales dimensiones de trabajo y sus mayores logros. Por último, en las reflexiones finales, se hará una evaluación crítica de dicha Alianza, acerca de sus fortalezas y debilidades; de sus retos y obstáculos. Trataremos de bosquejar un cuadro lo más claro posible, acerca de todo lo que ha significado el surgimiento, desarrollo y consecución del proceso ALBA-TCP con la finalidad de que el lector pueda comprender a cabalidad la envergadura y relevancia histórica de un proyecto de integración como este.

Capítulo I. Fase institucionalizada del proceso de integración latinoamericana: del viejo regionalismo al nuevo modelo de regionalismo abierto.

No es un error afirmar que la idea de integración regional ha sido una constante dentro de las luchas históricas de Nuestra América. Pese a esto, los resultados que se desprenden del proceso de integración regional en América Latina han sido muy diversos a lo largo de la historia. De particularidades y singularidades de época, el proceso de integración regional siempre ha estado signado por un marco socio-espacial que, de manera muy importante, ha delineado las ideas y los fines con que los ímpetus integracionistas se han expresado; es decir, los nodos que han articulado y justificado las empresas integracionistas llevadas a cabo a lo largo de la historia de Nuestra América “han sido resultado de los escenarios nacionales presentes en los respectivos países, y en particular de las estrategias de desarrollo vigentes en ellos, incluidas las modalidades de inserción internacional.” (Estay, 2014, p.102)

Ha sido a partir de estos escenarios nacionales que los bríos de integración latinoamericana, a lo largo de la historia, han ido adoptado y transformado sus objetivos, sus mecanismos y sus contenidos; al mismo tiempo, con base en las distintas interpretaciones, la integración latinoamericana ha experimentado distintos niveles de prioridad como parte de la agenda de los gobiernos involucrados; los cuales, en muchas de las ocasiones, se han constituido también como los principales obstáculos y frenos —o en el caso contrario— catalizadores e impulsores, de la unión regional.

Si bien el ideal de integración latinoamericana ya se encontraba presente en nuestra región desde la misma lucha por la autonomía económica-política de la América

española en el momento de las gestas por la independencia (Loza, 2010, p.1), éste nunca logró consolidarse.

Aunque las primeras doctrinas integracionistas (el Hispanoamericanismo y el Panamericanismo)¹ estuvieron presentes durante muchos años en el imaginario latinoamericano, estas no habían logrado rebasar su calidad de ideal ni generar una experiencia de integración institucional. Será hasta la segunda mitad del siglo XX que en los países latinoamericanos se produzca un ejercicio real de integración, pero desde el ángulo económico; y es que, según explica Hernández (2011, p.2) “es a tenor de las nuevas exigencias y necesidades de la vida económica, social y política del mundo y la región, así como la aparición de instituciones supranacionales” que el nodo: integración latinoamericana, alcanzará real protagonismo y praxis en Nuestra América.

A partir de 1950, en muchos países de América Latina, el proceso de integración superará una primera fase idealista y se dará paso a una nueva fase de carácter institucional.

Se puede distinguir claramente dos etapas dentro de la fase institucionalizada del proceso de integración regional; las cuales se diferencian, principalmente, por la forma en que cada una de ellas concibe este proceso, y por los mecanismos que cada una impulsa para llevar a la praxis su particular concepción. La primera corresponde a los proyectos de integración gestados dentro del marco de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), a la que, comúnmente, se ha denominado como “viejo regionalismo”; mientras que la segunda, que corresponde a los mecanismos

¹ Según Gazol (2010) el primer proyecto de integración que surgió en Latinoamérica sucedió en 1822 cuando Simón Bolívar enarboló su iniciativa de constituir la “Gran Colombia”. Mediante una confederación de los Estados recientemente independizados Bolívar tenía la firme intención de gestar “La Patria Grande”. En 1826, como un intento por llevar a la praxis este ideal, se llevó a cabo el *Congreso de Panamá*; en éste se instó con vehemencia a los Estados participantes a que, apoyados en su identidad histórica, cultural, política y económica que compartía, conjuntaran esfuerzos para poder defenderse de futuras empresas colonizadoras y, al mismo tiempo, insertarse de manera sólida y fuerte en la dinámica del sistema mundial. A las iniciativas que enarbolan estos lineamientos se les ha denominado Hispanoamericanismo.

En respuesta a este primer proyecto, durante el mismo periodo, se gestó otro proyecto de integración; esta vez impulsado por los Estado Unidos de América. Sustentado en los lineamientos geopolíticos de la “Doctrina Monroe”, al talante de “América para los americanos” los Estados Unidos impulsaron el Panamericanismo con la firme intención de acrecentar su papel hegemónico dentro del continente americano.

Pese a las contradictorias relaciones entre estas dos concepciones de integración ambas permanecieron vigente durante todo el siglo XIX, y será hasta mitades del siglo XX que estas doctrinas logren expresarse de manera institucional.

gestados con base en la lógica de las reformas económicas impulsadas por el Consenso de Washington², que se le ha denominado como “nuevo regionalismo”.

El análisis del escenario regional que cimentó el desarrollo de este “viejo regionalismo”, la revisión de los mecanismos de integración instaurados en este marco, así como su funcionamiento y objetivos, será la materia central de este primer capítulo.

I.1. Tendencias presentes en el escenario mundial y latinoamericano: catalizadores de la reorganización de la dinámica integracionista

Primero que nada, debemos dejar en claro que al hablar del “viejo regionalismo” aludimos a una etapa histórica del proceso de integración de América Latina. Históricamente este periodo se corresponde con el surgimiento, desarrollo, crisis y agotamiento del modelo de desarrollo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), que, de las décadas de los cincuentas a los ochentas del siglo pasado, venía desdoblándose en la región.

En consonancia con los argumentos de Estay (2012), partimos de la convicción de que, para poder comprender esta primera etapa de la integración, ineludiblemente, debemos rastrear y ubicar los rasgos centrales de las economías latinoamericanas de aquellos años; ya que, en buena medida, estas características determinaron los contenidos, las propuestas y la dinámica que los primeros mecanismos de integración regional establecerían.

En la primera mitad del siglo XX en América Latina una serie de cambios ocurridos en el contexto internacional: guerras, reajustes territoriales, apertura y cierre de mercados, etc; gestó el inicio del proceso de industrialización en la región. Si bien en América Latina el proceso de industrialización en realidad ya había comenzado en las primeras décadas del siglo XX³, será más adelante —durante la década del 50— que se racionalicen e instrumenten estrategias de desarrollo e industrialización.

² Corpus de medidas e instrumentos de política económica que, consenso mediante, un grupo de destacados economistas y representantes de organismos internacionales impulsaron con el objetivo prioritario de que los Estados latinoamericanos logaran salir del bache económico en el que su antiguo modelo de desarrollo (ISI) los había metido. Este programa de ajuste estructural estaba basado en una lógica de mercado caracterizada por la apertura y la disciplina fiscal. (Martínez y Reyes, 2012, p.43)

³Entre 1930 y 1940 se suscitaron profundos ajustes en la economía mundial. Con la presencia de una gran crisis en los mercados mundiales, desintegración en los mercados financieros y escasa inversión privada, se gestaron graves desequilibrios en la economía mundial: ante este panorama, la mayoría de los países comenzaron a violar los términos de intercambio y las normas de financiamiento vigentes; en

En las naciones latinoamericanas el desarrollo de la Segunda Gran Guerra fue un hecho de sobrada relevancia. En cuanto al proceso de industrialización se refiere el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial destaca, primero que nada, porque posibilitó un auge de las exportaciones tradicionales (materias primas) de América Latina para el mercado mundial, lo cual a su vez permitió un considerable crecimiento en la entrada de divisas y de las economías latinoamericanas en general. En segundo lugar, porque como consecuencia del conflicto entre los países desarrollados⁴, en Latinoamérica —particularmente en los países más vinculados con los mercados europeos— se presentó un vacío en la oferta de manufacturas a consecuencia de la clara disminución en el dinamismo del comercio internacional, “vacío que tuvo que llenarse con productos fabricados en el ámbito regional”. (Martínez y Reyes, 2012, p.39). Ante esta situación, y

como consecuencia del profundo trastocamiento ocurrido en sus vínculos externos, en los países latinoamericanos se desarrolló —o, en algunos casos, se acentuó— la producción interna de bienes que previamente se obtenían del comercio internacional, lo que en los hechos implicó el avanzar en la industrialización de las economías de la región (Estay, 2012, p.116).

Con el fin de la guerra se dio paso a una paulatina recuperación del sector agrario e industrial en los países anteriormente en conflicto, de tal manera que esto provocó una marcada disminución en las exportaciones latinoamericanas hacia estos mercados; lo cual significará para la región el declive del auge exportador y del

su lugar, los centros económicos comenzaron a aplicar fuertes medidas proteccionistas y controles cambiarios. La existencia de este panorama económico en América Latina sin duda repercutirá de manera importante en el proceso de industrialización de la región; sin embargo, debemos aclarar que en los inicios del proceso de industrialización en la región: “no se plantearon propiamente políticas de industrialización, sino medidas comerciales y cambiarias destinadas a absorber los impactos de la Gran Depresión sobre el balance de pagos.” (Hernández, s/fecha, p.3)

⁴En su texto, Bethell (1990) refiere algunos de los problemas económicos comunes más importantes a los que, tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial, los países latinoamericanos tuvieron que enfrentarse: “Los británicos bloquearon a Alemania a partir de septiembre de 1939, pero los efectos del bloqueo tardaron en hacerse sentir. En junio de 1940, sin embargo, cuando Italia entró en la guerra y Alemania controlaba gran parte de la costa europea, América Latina había perdido no solo el mercado alemán, sino la mayor parte del europeo, que había absorbido el 30 por 100 de las exportaciones latinoamericanas y había proporcionado una gran porción de importaciones. Las adquisiciones británicas continuaron, pero se limitaban cada vez más a los bienes esenciales —azúcar y petróleo, pero no tabaco, por ejemplo. El cobre chileno fue reemplazado por suministros de las posesiones británicas, pero se compró gran cantidad de alimentos y de materias primas en otros países en la costa oriental de América Latina. [...] A su vez, Gran Bretaña tenía menos para exportar. Las exportaciones a América Latina comenzaron a caer en 1941 y continuaron cayendo. Las crecientes tarifas de carga y los precios en alza contribuyeron a la caída. El principal problema económico para América Latina comenzó a ser la acumulación de grandes excedentes de exportación —trigo, maíz, aceite de linaza, café, cacao, azúcar y bananas—, cuyos precios descendieron inevitablemente, y también de excedentes de pieles, madera, algodón, nitratos y metales, aunque de estos la guerra estaba creando una demanda mayor. Los países más duramente afectados fueron aquellos con conexiones comerciales más estrechas con Europa que con Estados Unidos.” (p.49)

“desarrollo hacia afuera”⁵. Consecuentemente, se fue reduciendo de forma importante el flujo de capitales, al tiempo que se generaba un deterioro, cada vez más marcado, en los términos de intercambio de los países latinoamericanos. En cuanto al ideal de integración se refiere, fue bajo este contexto que la propuesta de unión que abogaba por la industrialización de la región tuvo mayor eco y resonancia en el imaginario colectivo.

De igual manera, con el fin de la Segunda Guerra Mundial, cuando se instaura un ambiente de creciente tensión entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, y la Guerra Fría adquiría mayor vigor, el apoyo al regionalismo autonómico —por parte de los gobierno nacional-populistas— se convierte en un instrumento mediante el cual hacer frente al amenazante aumento de la hegemonía estadounidense. Como bien señala Briceño (2007),

las iniciativas de integración constituyeron una estrategia para elevar el status real de América Latina en el sistema internacional estratificado de la Guerra Fría. La integración se concibió como un instrumento de autopreservación y autoexpansión cuyo núcleo central fue la filosofía desarrollista e integracionista de la Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (p.20).

Otra variable externa a tomar en cuenta para poder comprender asertivamente el proceso de reconfiguración de la dinámica de integración en América Latina la encontramos en el proceso de integración de Europa. Tras una un periodo de profundización de éste en la década de los 50, cuya mayor expresión se llegará en 1958 con la creación de la Comunidad Europea, las naciones latinoamericanas percibieron con mucho recelo este hecho. El avance en la integración europea se consideró una amenaza por el hecho de que existía (al menos en el imaginario) una gran posibilidad de que las exportaciones latinoamericanas quedara excluidas de los mercados europeos y que sólo aquellos países comunitarios podrían participar en este importante mercado.

⁵ Entiéndase por “desarrollo hacia afuera” como el periodo en la historia económica de América Latina que va de 1880 a 1930, en el cual se suscita un crecimiento importante dentro de las economías latinoamericanas como resultado de las nueva demandas y necesidad productivas (alimentos, materias primas, recursos naturales, etc.) que el proceso de industrialización de varios países (principalmente Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania y Francia) generó. Compuesto por varios ciclos (el del guano, el del cobre, el del caucho, el del salitre, etc.) el patrón de reproducción del capital de las economías latinoamericanas de este periodo es totalmente exportador y de especialización productiva; el cual será la estructura a través de la cual las naciones latinoamericanas obtenían los recursos y el financiamiento para poder llevar a cabo sus proyectos de modernización. En este periodo los principales bienes producidos son: Café (Brasil, El Salvador, Guatemala), bananas (Centroamérica y el Caribe), cereal y ganado, (Argentina y Uruguay), cobre (Chile) y petróleo (México y Venezuela). (Quintana, 1999, pp.50-52)

Como resultado de este hecho, a los gobiernos latinoamericanos —junto con su burguesía— les comenzó a quedar claro que era impostergable y sumamente

necesario incrementar el potencial económico de los países latinoamericanos frente al peligro de que las producciones de la región fueran desplazadas, en el naciente mercado común, por las de las colonias francesas y belgas, a las que se les había concedido un régimen especial de asociación (Briceño, 2007, p.21).

En los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial surgieron las propuestas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el cual se constituyó como el paradigma último en el diseño de las estrategias de desarrollo regional. Pero si bien el papel que jugaron las formulaciones cepalinas dentro del escenario económico regional es indiscutiblemente relevante, es pertinente mencionar el hecho de que, como bien señala Estay (2012) “La industrialización de América Latina fue un hecho antes que fuera una política, y una política antes de que fuera una teoría” (p.117). Estos primeros impulsos industrializadores apuntaban a transformaciones que ya estaban presentes, no sólo antes de la aparición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y de su línea de pensamientos. Sino que, incluso, fueron anteriores a los gobiernos nacional-populistas de perfil autonomista.

Por último, para poder concentrarnos, de manera breve, en el pensamiento de la CEPAL acerca del funcionamiento de las economías latinoamericanas sólo resta agregar que, al conjunto de tendencias presentes en el escenario mundial y latinoamericano que hemos señalado en las páginas anteriores, en el periodo inmediato de la posguerra el tema del *desarrollo* irrumpió con fuerza en la agenda internacional. La creación de Comisiones Económicas para Europa, Asia y América Latina entre 1946 y 1948 fueron, en buena medida, resultado del papel central que el tema del desarrollo comenzó a adquirir sobre los debates de economía internacional.

1.2. La CEPAL: su propuesta de análisis sobre América Latina y el papel de la integración regional

Aunque en este apartado no pretendemos desarrollar un análisis exhaustivo de las reflexiones y planteamientos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sí nos interesa señalar el marco teórico y contextual a partir de la cual dicha comisión desarrolló sus propuestas de análisis de Latinoamérica, ya que de dicho marco

se desprenden los objetivos y modalidades que la CEPAL designó a la integración regional.

En las postrimerías de 1940 el tema del desarrollo se convirtió en una de las preocupaciones centrales en los debates acerca de la economía mundial y su dinámica. Sucesos como la Primera y la Segunda Guerra Mundial, los desajustes económicos en Europa en la década de 1920 o la Gran Depresión de la década de 1930 había signado las relaciones económicas internacionales en crisis y caos. Estos hechos motivaron a diversos economistas y políticos a buscar oficialmente modelos y fórmulas mediante las cuales el bienestar de la población en general aumentara.

En un acto de respuesta a esta profunda crisis generalizada se elabora, principalmente en los Estados Unidos, la teoría del desarrollo⁶. Esta teoría del desarrollo de corte imperialista, se gestó con un firme objetivo: buscaba ser una respuesta y dotar de sentido al atraso estructura de aquellas naciones que, tras los procesos de descolonización que se siguieron a la Segunda Guerra Mundial, habían iniciado un proceso de incorporación al mercado mundial; pero no sólo eso, esta teoría también ofrecía una aparente ruta de solución que les permitiera a aquellas naciones superar su condición de atraso. Aunque en apariencia esta teoría puede pasar como una simple explicación sobre el atraso y el subdesarrollo no debe soslayarse el hecho de que ésta se gestó con la firme intención de prevenir cuestionamientos a la hegemonía y al orden mundial que imperaba. Marini (1993a) explica de esta manera la función clave y el carácter imperialista de esta teoría del desarrollo:

Dar respuesta a la emergencia en escalada de nuevas naciones en la guerra, a nivel mundial, por el proceso de descolonización, y la percepción que tienen esas nuevas naciones de la gran disparidad y grandes desigualdades existentes en el terreno internacional, lo que amenaza con llevar a un cuestionamiento, de la dirección y la

⁶ La teoría del desarrollo intenta precisar qué es el proceso de desarrollo económico; para lograrlo parte del supuesto de que el desarrollo consiste en el desdoblamiento efectivo del aparato productivo, es decir, el avance y ejecución asertivo del sector primario, secundario y terciario en conjunto. Para explicar por qué en los países avanzados se encuentra un mayor desdoblamiento de estos sectores, la teoría plantea al desarrollo como un *continuum*: de esta manera todos los países se encontrarían en diferentes estadios de este *continuum*, que abarcaría a todo el conjunto de la economía mundial. De esta manera, en términos llanos, lo que terminará entendiéndose por subdesarrollo será: el no desarrollo industrial. Dentro de esta lógica el subdesarrollo viene a ser una etapa previa al desarrollo económico, mientras que, entre una etapa y la otra, existe otro estadio (de despegue) en el cual se crean las condiciones necesarias para que, cualquier país, pueda alcanzar el desarrollo económico. La lógica de estas ideas terminará gestando el consenso mundial de que en todas las economías del mundo existe la posibilidad de, algún día (no importa si será tarde o temprano), alcanzar el desarrollo económico. Y esta idea es "la cuestión básica, fundamental, en la teoría imperialista del subdesarrollo; la idea del *continuum* y el subdesarrollo como una etapa hacia el desarrollo." (Marini, 1993a, p. 15)

hegemonía de los países imperialistas particularmente de Estados Unidos. Es necesario dar pues una respuesta a esa inquietud, por parte del imperialismo y ajustar a esos países a la nueva ola de expansión imperialista, que se basa prioritariamente en las inversiones directas de capital (pp.14-15).

Con la cuestión del desarrollo como temática central del debate internacional, bajo el liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas, se plantea la necesidad de crear comisiones económicas regionales que atiendan la urgencia del problema. Luego de que en 1946 se crearan las Comisiones Económicas para Europa, Asia y el Lejano Oriente, en 1948 se creará la Comisión Económica para América Latina, la cual terminará estableciendo su sede en Santiago de Chile. Siendo el economista Raúl Prebisch el líder de tal comisión, así como la figura más icónica de la misma, en conjunto con distintos economista provenientes de varias latitudes de América Latina (entre ellos el brasileño Celso Furtado, el chileno Aníbal Pinto, el mexicano Juan F. Noyola, el argentino Aldo Ferrer) se les atribuye, a esta Comisión, la “creación de un pensamiento latinoamericano en torno a los temas del desarrollo y, como resultado de lo anterior, una teoría del subdesarrollo, lo que marcará un hito de enorme significación” (Osorio, 2009, p.73).

Si bien la CEPAL surge principalmente bajo la pretensión de que fuera una agencia de difusión ideológica, la cual —al igual que sus símiles— se encargara de reproducir y retomar mecánicamente la teoría imperialista de desarrollo. Ésta estableció una ruptura teórica en lo que respecta a las teorías clásicas del comercio internacional. Aunque desde sus inicios la CEPAL asumió el proyecto de la industrialización de los países latinoamericanos como el único camino posible para que éstos pudieran llegar a captar los resultados del progreso técnico, sí rechazó de manera tajante el supuesto teórico que sostenía la necesidad de mantener la especialización productora y exportadora (principalmente de bienes primarios) para mantener las ventajas comparativas que, presuntamente, esta dinámica generaba; ya que, según lo argumentaba Prebisch (1986):

Es cierto que el razonamiento acerca de las ventajas económicas de la división internacional del trabajo es de una validez teórica inobjetable. Pero suele olvidarse que se basa sobre una premisa terminantemente contradicha por los hechos. Según esta premisa, el fruto del progreso técnico tiende a repartirse parejamente entre toda la colectividad, ya sea por la baja de los precios o por el alza equivalente de los ingresos. Mediante el intercambio internacional, los países de producción primaria obtienen su parte en aquel fruto. No necesitan, pues, industrializarse. Antes bien, su menor eficiencia les haría perder irremisiblemente las ventajas clásicas del intercambio. [...]

La falla de esta premisa consiste en atribuir carácter general a lo que de suyo es muy circunscrito. [...] Las ingentes ventajas del desarrollo de la productividad no han llegado a la periferia, en medida comparable a la que ha logrado disfrutar la población de esos grandes países. De ahí las diferencias, tan acentuadas, en los niveles de vida de las masas de éstos y de aquélla, y las notorias discrepancias entre sus respectivas fuerzas de capitalización, puesto que el margen de ahorro depende primordialmente del aumento en la productividad. [...] De ahí el significado fundamental de la industrialización de los países nuevos. No es ella un fin en sí misma, sino el único medio de que disponen éstos para ir captando una parte del fruto del progreso técnico y elevando progresivamente el nivel de vida de las masas (pp. 5-6).

Como parte de su crítica a las teorías del comercio internacional la CEPAL se encargará de evidenciar y recriminar la existencia de factores que envilecen el comercio internacional y que generan el deterioro de los términos de intercambio⁷. Estas disparidades teóricas coadyuvaran en el cuestionamiento, por parte de esta Comisión, de diversos aspectos teóricos del orden económico que sustentan los grandes centros industriales. El resultado de este proceso será la formulación fundamental de su línea de pensamiento:

la economía está organizada como un sistema centro-periferia en el que se pone de manifiesto una relación asimétrica entre las economías en el mercado mundial en el reparto de beneficios, la que es estructuralmente desfavorable para las regiones periféricas del sistema” (Osorio, 2009, p.74).

⁷En términos de la doctrina económica clásica se daba por sentado que existía una tendencia en la que el valor de los bienes producidos por las distintas naciones estaba supeditado a los niveles de productividad presente en las diversas naciones; de esta manera todos los participantes del comercio mundial resultaban beneficiados simétricamente de los progresos técnicos. Es decir, para el caso de América Latina, se argumentaba que el valor los bienes primarios aumentaría en relación con los precios de las manufacturas, sobre todo porque el exceso de población y el proceso de urbanización mantendrían bajos los salarios y, por ende, el costo de producción de las manufacturas. (Von Furstenberg, 1994, p.613)

La hipótesis sostenida por Prebisch y la CEPAL contradujo tajantemente el pensamiento económico clásico. Esta hipótesis mostró que, contrario a lo que creía, era una tendencia evidentemente cíclica al deterioro de los términos de intercambio, muy perjudicial a los bienes primarios, que son el pilar de la exportación en la periferia. “La relación de precios se ha movido, pues, en forma adversa a la periferia; contrariamente a lo que hubiera sucedido, si los precios hubiesen declinado conforme al descenso de costo provocado por el aumento de productividad”. Raúl Prebisch (citado en Martínez y Florian, 2011, p.77)

Mientras en el centro los ingresos aumentan por encima del incremento de la productividad, en la periferia la acumulación de los factores productivos es menor en relación al crecimiento de la productividad del sector primario. El significado último que se desprende de esta dinámica es: “con base a esa transferencia de valor, que significa una pérdida, una descapitalización de los países subdesarrollados en favor de los países desarrollados, se establece la conclusión de que el desarrollo de los países avanzados industrializados es, en buena parte, precisamente resultado de lo que provocó el subdesarrollo de los países dependientes.” (Marini, 1993a, p.18) Esta situación determinará en gran medida el funcionamiento del sector externo de las economías, al tiempo que posibilitará una constante caída del valor de las exportaciones frente a la importación, y sucesivo déficit en la balanza de pagos, teniendo como resultado agudas crisis.

Con base en los textos fundacionales de la CEPAL: la Introducción al *Estudio Económico de América Latina 1948*⁸, el *Estudio Económico de América Latina 1949*⁹, *Analyses and projections of economic development 1955*¹⁰; y lo señalado por Jaime Estay (2014) al respecto, podemos hacer un breve resumen del pensamiento cepalino de esta primera etapa; el cual destacará por su crítica hacia los factores que obstaculizan el desarrollo.

En resumen, esta línea de pensamiento se encargó de evidenciar la existencia de un desequilibrio estructural causado por la concentración del progreso técnico, por el estado actual de la división internacional del trabajo, por el sistema de relaciones centro-periferia y producido por el consecuente deterioro de los términos de intercambio. Importante es enfatizar que, según los teóricos cepalinos, se señalaba que la única solución a estas problemáticas sólo podría llegar mediante la industrialización de la economía regional. El sostenimiento de esta tesis evidenció una ruptura clara con la línea de pensamiento de la CEPAL respecto a la teoría clásica del desarrollo; lo que, sin duda alguna, constituirá un hito de autonomía intelectual con respecto a los planteamientos prevalecientes dentro de los círculos académicos de economía y de los organismos internacionales.

En lo que respecta a los factores internos que obstaculizaron el desarrollo en América Latina, la CEPAL señalará la existencia de un rezago estructural de la periferia con respecto al centro; situación que, al no superarse, posibilitarán el deterioro de los términos de intercambio y, en general, la reproducción sistemática de los efectos negativos derivados de un sistema económico mundial articulado en relaciones centro-periferia. Siguiendo esta línea de pensamiento, el rezago estructural se expresaba en las siguientes formas:

- Heterogeneidad estructural: este término alude a la presencia de una desigualdad en el avance y especialización tecnológica entre los distintos

⁸CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), *Estudio económico de América Latina 1948* [en línea]. Publicación de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos, 1949, Dirección URL: http://repositorio.cepal.org/bitstream/11362/1002/23/1948_es.pdf

⁹CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), *Estudio económico de América Latina 1949* [en línea]. Publicación de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos, 1951, Dirección URL: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1003/1949_es.pdf

¹⁰CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) *Analyses and projections of economic development* [en línea]. Publicación de las Naciones Unidas Nueva York, Estados Unidos, 1955. Dirección URL: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9056/S5500308_en.pdf?sequence=2&isAllowed=y

sectores económicos; desigualdad que estará más marcada en la producción primaria y las actividades artesanales.

- Enfática incapacidad del patrón exportador de absorber una gran oferta de mano de obra que, tras un periodo de elevados ritmos de crecimiento poblacional, sigue en aumento.
- Escaso capital en materia de conocimientos tecnológicos y de capacidades para su producción.

Para la CEPAL el no desarrollo de la industria constituye el argumento central que posibilita la existencia del subdesarrollo porque, en la medida en que no se desarrolla el sector industrial, no se promueve ni se verifica la producción de tecnología y los medios de producción capaces de elevar la productividad del trabajo; además, señalaban que la permanecía de un patrón agrario-exportador producía un exceso de mano de obra en el sector primario que, como tendencia, no encontraría cabida en el medio urbano —sea en el sector manufacturero, sea en el sector servicios—. Esto terminaba decantando en una depresión de los salarios de estas economías y, en la medida de que los salarios eran bajos, no se estimulaba el desarrollo de los mercados internos, ni el desarrollo de nuevas tecnologías; volviéndose a empezar-reforzar el círculo vicioso.

Un aspecto importante dentro del pensamiento de la CEPAL es que asume como postulado la posibilidad de que las economías alcancen el desarrollo pleno, siempre y cuando sean corregidos los desequilibrios y contradicciones del comercio internacional; es decir, se asume la idea de que los países subdesarrollados pueden convertirse en países capitalistas desarrollados como cualquier otro. Cabe señalar que la fundación de la CEPAL coincide con el momento en que en América Latina se presenta un marcado declive¹¹ del patrón de reproducción del capital agrario-exportador y, al mismo tiempo, un incremento de fuerza en el patrón de reproducción de capital industrial. La clase

¹¹ Como ejemplo de este proceso de surgimiento y afianzamiento de un nuevo patrón de reproducción del capital industrial véase que “para el promedio de la región y para siete países, los porcentajes de participación entre 1925 y 1965 de la producción manufacturera en la producción total de bienes se observa claramente el incremento generalizado de dicha participación ocurrido a lo largo de esas cuatro décadas, de tal modo que en ese lapso los correspondientes porcentajes pasaron de 42 a 58 en Argentina, de 38 a 55 a Brasil, de 11 a 31 en Colombia y de 26 a 48 en México, en tanto que para Venezuela el incremento implicó pasar de 18 a 30 por ciento entre 1936 y 1965, para Chile pasar de 33 a 53 por ciento entre 1940 y 1965, para Perú pasar de 25 a 35 por ciento entre 1945 y 1965 y para el promedio de la región pasar de 32 a 47 por ciento entre 1939 y 1965.” (Estay, 2012, p. 117)

social que tomó la batuta de este nuevo patrón y que impulsó el desdoblamiento del mismo fue la burguesía nacional que, pese a sus debilidades intrínsecas, buscó el apoyo del Estado para poder imponer su proyecto de nación.

Bajo esta perspectiva, la Comisión Económica postuló la necesidad de una participación más activa y preponderante del Estado. Este actor, planeación mediante, se encargaría de generar alicientes y mecanismos de contención a los agentes económicos, además de que resolvería los problemas que el libre juego de las fuerzas económicas que no se habían podido solucionar.

Para alcanzar esta realidad el Estado debía encaminarse a la conquista de objetivos muy particulares; según nos señala Estay (2012):

- La industrialización: ya que la exportación de materias primas había dejado de ser un eje dinamizador de la economía, como lo fue en un pasado, el proceso de industrialización debía de convertirse en un mecanismo a través del cual la productividad y el ingreso aumenten, y que al mismo tiempo logrará absorber el sobrante poblacional en paro.
- Sustitución de importaciones y promoción de exportaciones: en el camino para alcanzar el desarrollo económico es necesaria la disponibilidad de divisas. Al hacerse presente una mengua de las mismas, como resultado del deterioro de los términos de intercambio, los esfuerzos deben enfocarse, por una parte, a la producción de bienes que anteriormente se importaban y, por la otra, al incremento de las exportaciones industriales.
- La protección: es un insoslayable acompañante del desarrollo económico y solamente a través de ella los países periféricos, cuya disponibilidad de recursos y niveles de productividad son menores que los de los países centrales, evitarán generar una industrialización a costa del salario de los trabajadores.
- La cooperación internacional: es necesaria para modificar el curso de la dinámica de la economía mundial. Como el asunto central del proyecto es la generación y retención de progreso técnico en las periferias, la colaboración internacional es indispensable en tres sentidos: a) en la generación de políticas de asistencia técnica que apunten un mayor

progreso técnico; b) en la generación de políticas de cooperación comercial que ayuden a terminar con el deterioro de los términos de intercambio y eviten que el progreso técnico que se produce en las periferias sea absorbido por los centros; y c) en la generación de políticas de financiamiento que amplíen los recursos disponibles para la capitalización de las economías de la región.

Ahora bien, con base en la línea teórica de la CEPAL, y su visión sobre el funcionamiento de las economías latinoamericanas, así como de los objetivos básicos por alcanzarse para generar un buen funcionamiento económico en las periferias, a la cuestión sobre la integración regional —al tiempo que vuelve a coger preponderancia— se le irán correspondiendo una serie de objetivos, tareas y propósitos principales que terminarán expresándose mediante diversos proyectos y propuesta integracionistas.

A finales de la década de los 50, el proceso de industrialización en América Latina topó de frente con una serie de obstáculos de carácter interno como derivados de las relaciones económicas externas de la región: a) limitados vínculos económicos y comerciales entre las economías de la región, cuyas relaciones externas estaban centradas con Europa, y de manera creciente, con los Estados Unidos; b) la mayoría de los acuerdos regionales se desenvolvía en el marco de acuerdo bilaterales, lo cual deformaba los cursos de flujo comercial y concentraba la relación en solamente dos países; c) como consecuencia de las caídas cíclicas de las economías centrales (aunque distaban de ser tan graves como lo llegarán a ser para la década de los setenta) las economías de la región sufrían fuertes impactos y fluctuaciones en materia comercial y de recepción de divisas.

Pese a todos los esfuerzos realizados en un principio para alcanzar una industrialización plena de la región, la dinámica de la economía latinoamericana seguía caracterizándose por su dependencia a las manufacturas provenientes de los centros avanzados; y es que, como bien enfatiza Marini (1993b) “La industrialización modificará el problema, pero no lo suprimirá.” En efecto, la industrialización en América Latina se habría limitado a su sustituir la importación de mercancías destinadas al consumo final por insumos y equipo para fabricar estas mismas; lo que de cualquier manera implicaba la necesidad de poseer una cuantiosa cantidad de divisas para poder adquirirlas. A demás de esto, la capacidad para adquirir los bienes que les permitiera continuar con el proceso de profundización de la industria regional seguía dependiendo

de los precios que alcanzaron en el mercado mundial los bienes exportados —que eran prácticamente los mismos—, lo que significaba que los productos comerciados no incluían las mercancías derivadas del nuevo patrón industrial; entonces, el afianzamiento del proceso de industrialización regional quedaba subordinado a la cantidad de divisas que, con la exportación de mercancías tradicionales, se pudieran obtener.

Con tales y tan evidentes debilidades estructurales del patrón productivo y de exportación de las economías de la región, se comenzaron a buscar soluciones. La cuestión de la integración fue una de aquellas soluciones que la CEPAL había barajado.

Ya en los años 60, en América Latina se comenzaron a realizar ambiciosos intentos para profundizar el modelo ISI mediante la integración de mercados regionales. Centralmente “estos procesos de integración fueron el resultado de una conciencia creciente de que la ISI particularmente en los países pequeños y medianos, comenzaba a verse gravemente limitada por el tamaño de los mercados internos.” (Bethell, 1990, p.125) Pero también, visto desde un punto de vista ideológico y político, la unificación económica fue considerada como un bastión defensivo ante la superioridad económica de los Estados Unidos.

El proceso de integración económica, desde un principio, fue un componente insoslayable y esencial dentro del proyecto de industrialización latinoamericano. Con la experiencia adquirida tras dos guerras mundiales, la inestabilidad de los años 20 y la gran depresión de los años 30, el desarrollo de la economía de América Latina sobre las bases de la expansión industrial se había vuelto urgente y más que necesaria; irremediablemente, y como consecuencia de ello, la integración regional también

A medida que se avanza en esta dirección [ISI] se asumirán actividades cada vez más complejas en las que el tamaño del mercado es de primordial importancia desde el punto de vista de la productividad. De modo que, si la producción continúa realizándose en veinte compartimientos estancos, como con el sistema actual, el retorno de las nuevas inversiones de capital [...] continuará siendo más bajo que el conseguido en los grandes centros industriales con mercados más amplios a su disposición [...] hacia productos que sólo pueden producirse eficientemente en grandes mercados, la necesidad de desarrollar el comercio intralatinoamericano se afirmará por sí misma. Raúl Prebisch (citado en Bethell, 1990, p.125)

La CEPAL estaba terminantemente convencida de que al expandir progresivamente el mercado regional el proceso de industrialización se profundizaría; al

tiempo que se comenzaría a restituir un grado íntimo de competencia (factor esencial para impulsar el desarrollo tecnológico) en la región.

I.3. Mecanismos de integración surgidos en el marco del modelo ISI

La primera etapa del proceso de integración regional es, esencialmente, económica. Esta primera etapa, que va de los años 60 a finales de los 70, se caracterizó por la amplia participación del Estado y por tener como objetivo central la eliminación de las barreras comerciales intrarregionales, así como el establecimiento de aranceles externos comunes.

Dicha etapa está constituida por cuatro intentos independientes de formar comercios regionales. En el año de 1960 se firmó el tratado del Mercado Común Centro Americano (MCCA), que finalmente incluyó a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Ese mismo año se conformó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC, después ALADI), que llegó a generar amplias expectativas, sobre todo porque, en un momento dado, incluyó entre sus filas a todos los países conosureños, incluso a México. En el año de 1969 Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia (posteriormente se les uniría Venezuela) establecieron el Pacto Andino, el cual llegó a establecer vínculos con el ALALC. Por su parte, los países caribeños conformaron un área de libre comercio (Caribbean Free Trade Area, CARIFTA), que posteriormente sería remplazado por un proyecto más ambicioso: la Comunidad Caribeña (CARICOM).

I.3.1. El Mercado Común Centroamericano (MCCA)

América Central es el primer espacio donde se aplican los métodos y medidas que la estrategia de la CEPAL impulsaba. Como ya mencionamos anteriormente, la propuesta cepalista de integración sostenía el firme propósito de impulsar el desarrollo armonioso de los países latinoamericanos, trabajando en la superación de los condicionamientos estructurales —exógenos como endógenos—, que habían imposibilitado el progreso económico. En otras palabras, el objetivo central de la Comisión era “reducir la dependencia externa de la región e incrementar su poder de negociación tanto a escala regional como extrarregional.” (Briceño, 2007, p.38)

Para el caso específico de Centroamérica, la propuesta de la CEPAL consistió en la implementación de un programa industrial que le permitiera un correcto aprovechamiento de las materias primas regionales y el abastecimiento del mercado centroamericano en su totalidad y al menor costo posible. Para ello el programa aplicado trabajó con especial detalle en el establecimiento de unidades de producción de tamaño adecuado.

Lo esencial del proyecto de la CEPAL para Centroamérica fue que se propuso generar una interdependencia entre la política comercial y la industrial, y no simplemente enfatizar en la liberalización comercial. “El libre comercio era válido sólo en la medida en que contribuyese con el programa de industrialización, permitiendo a los bienes de industrias regionales circular libremente en el istmo, mientras los bienes extraregionales continuaban gravados por aranceles.” (Ibídem). De tal manera que bajo la propuesta cepalina el libre comercio únicamente se justificaba como parte del programa regional si estaba dirigido a generar, o a profundizar, plantas industriales.

El antecedente histórico que sentará las bases para el desarrollo de una nueva etapa de entendimiento económico entre los países centroamericanos, se encuentra en la Resolución 9-IV del Cuarto Periodo de Sesiones de la CEPAL, llevada a cabo en México en el mes de mayo de 1951. En dicha resolución las delegaciones de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica expresaron el mutuo

interés de sus gobiernos en desarrollar la producción agrícola e industrial y los sistemas de transporte de sus respectivos países en forma que promueva la integración de sus economías y la formación de mercados más amplios mediante el intercambio de sus productos, la coordinación de sus planes de fomento y creación de empresas (Delgado, 1965, p.571).

Es sobre estas bases que, en ese mismo año, se crea la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), con lo que el proceso de acercamiento económico de las cinco repúblicas seguirá avanzando rápidamente. Como consecuencia del desarrollo de vínculos de cooperación resultado de estos nuevos bríos integracionistas en la región, los gobiernos de estas naciones, mediante tratados bilaterales y multilaterales, se abocaron a la tarea de reducir la brecha al libre comercio; de tal manera que, de 1955 a 1959 se suscribieron una serie de tratados relevantes al respecto: Tratado Triangular El Salvador-Guatemala-Honduras de 1955, Tratado Multilateral de Libre Comercio de 1958, Convenio de Industrias Centroamericanas de Integración (1958), Tratado Tripartito de Integración de Guatemala-El Salvador-Honduras (1959).

Finalmente, para 1960 se suscribirá el Tratado General de Integración Económica (Tratado de Managua), al cual se incorporarán Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica; este Tratado tendrá como objetivo central el establecer un Mercado Común Centroamericano (MCCA) entre dichas naciones.

El principal objetivo de los países signatarios tras la constitución del MCCA fue liberalizar el comercio entre los cinco países miembros. Sin embargo, el Mercado Común fue una propuesta mucho más ambiciosa e integral, distinta a los antiguos acuerdos multilaterales de libre comercio. En este sentido, en el marco del MCCA, se instauró un Arancel Aduanero Común (Sistema Arancelario Centroamericano, SUACA); el cual pretendía generar, paulatinamente, una equiparación de gravámenes frente al exterior. Simultáneamente, los países centroamericanos impulsaron una desgravación arancelaria progresiva y, a la vez, una supresión paulatina de restricciones cuantitativas; todo esto con la firme intención de liberalizar al máximo el comercio intracomunitario. Para la cuestión del financiamiento de proyectos relacionados con el proceso de integración, en 1960 se fundó el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el cual buscaba ser una institución regional que canalizara recursos externos y, posteriormente, los inyectara en proyectos industriales de interés común.

Como parte de los esfuerzos por incrementar el comercio intracomunitario, para 1962 se creó la Cámara Centroamericana de Compensación, instrumento mediante el cual se multilateralizó la liquidación de las operaciones comerciales dentro del MCCA. Para 1964, se estableció el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) con la pretensión de generar una unión monetaria entre los cinco países y dar un paso más en la construcción de una política monetaria común.

Dejando a un lado lo estrictamente comercial, el MCCA como mecanismo de integración entró en una seria crisis al toparse con muchos obstáculos que, a la postre, condicionarían su consecución y desarrollo: persistencia de fronteras fiscales,¹² carencia de un programa claro de integración, inexistencia de una política de inversión extranjera, una planificación todavía muy fragmentada entre los países. Sin embargo, la causa principal de desgaste del MCCA, según nos lo indica Flores (1978), fue “el

¹² Se estima que a partir de la estipulación del MCCA hasta el 96 por 100 del total de productos entraron en la lógica de libre comercio. No obstante, se mantuvo la posibilidad de aplicar un régimen de excepción para productos considerados vulnerables (café, azúcar, bebidas alcohólicas y derivados del petróleo), y la posibilidad de imponer salvaguardas intrarregionales cuando un país se consideraba afectado por prácticas de comercio desleal. (López, 2012, p.264).

desequilibrio regional [...] las desigualdades estructurales en la región, producto de un ritmo descompensado cuyas raíces deben buscarse en el ‘legado colonial’ fueron la causa de la crisis.” (p.73).

Ejemplo de lo anterior fue que desde 1964 Honduras expresó su insatisfacción de pertenecer al MCCA ya que su comercio presentaba elevados signos de deterioro, pues a causa de que los miembros más “desarrollados” dentro del Mercado Común (particularmente El Salvador) exportaban allí sus productos exentos del pago de impuestos, Honduras presentaba una disminución en sus rentas fiscales. En otras palabras, el MCCA “había reportado para Honduras más perjuicios que beneficios, ya que en cierta forma había subsidiado el desarrollo industrial salvadoreño a un elevado costo para los sectores industriales hondureños.” (Ibid., p.74).

La guerra entre El Salvador y Honduras en 1969 situó al borde de la desaparición al MCCA: Honduras dejó de aplicar el Arancel Aduanero Común, como consecuencia Costa Rica hará lo mismo a fin de conseguir mayores ingresos fiscales. En otras áreas como en la armonización fiscal, las relaciones globales, la cooperación agropecuaria o en los incentivos uniformes, se entró en una fase de estancamiento e, incluso, de retroceso (Briceño, 2007, pp. 201-202). A lo anterior debemos sumarle una serie de desastres naturales¹³ que agravaran el estado crítico del MCCA. Además, la guerra civil en El Salvador y la “contra” encuartelada en Honduras abonarán a la fragmentación de la región y de su mecanismo de integración

Tras este periodo de profunda crisis que atravesó la integración centroamericana, el MCCA será relanzado y tratará de adoptar cambios estructurales y una visión más estratégica con la finalidad de convertirse, de una vez por todas, en un mecanismo de verdaderamente asertivo de integración regional.

I.3.2. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

Tras un periodo donde el comercio intralatinoamericano era escaso y mantenía una tendencia a la baja¹⁴, se llevarán a cabo denodados esfuerzos para concretar un

¹³ En 1972 ocurrirá un terremoto en Nicaragua que devastará a Managua. En 1974 el huracán *fifi* asolará las costas hondureñas; y para 1976, de nueva cuenta un terremoto, castigará a Guatemala.

¹⁴ Según cifras de Bethell (1990) el comercio intralatinoamericano mantenía una tendencia negativa en estos años: si para el periodo 1953-1955 había significado el 11 por 100 del comercio total de América Latina, para el periodo 1960-1961 había disminuido 4 puntos y participaba sólo del 6 por 100 del comercio total. (p.127)

acuerdo comercial regional. La culminación de estos esfuerzos será la firma del Tratado de Montevideo en el año de 1960, dando origen a la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) Este tratado tenía por propósito central la formación y consolidación de una zona latinoamericana de libre comercio en un periodo no mayor a 12 años; el cual, pese a la decidida oposición los Estados Unidos, fue firmado y ratificado por los primeros siete países miembros (posteriormente el número de miembros del ALALC aumentará a once¹⁵).

Pese a que en el Tratado de Montevideo el acento estaba puesto en la creación de una zona de libre comercio, este Tratado abarcó múltiples temas: zonas de libre comercio, eliminación de gravámenes, complementación económica, expansión del intercambio, nación más favorecida, cláusulas de salvaguardia, etc. Por la manera en que se plasmó el tratado, así como por los instrumentos¹⁶ en los que se desarrolló, era evidente que su objetivo básico de la Asociación era el libre comercio; y que la lectura que hacía para alcanzar estos fines consistía en generar una eliminación gradual de aranceles y restricciones comerciales, así como una paulatina transformación productiva de los países miembros.

En un principio, la puesta en marcha de dicho proyecto generó un considerable avance en materia de intercambio comercial entre los países miembros. “Hacia mediados de la década de los sesenta, el intercambio comercial dentro de la ALALC había recuperado su nivel máximo de la posguerra.” (Bethell, 1990, p.130). Sin embargo, tras este breve período de éxito el tratado de Montevideo entró en crisis y sus contradicciones comenzaron a evidenciarse fuertemente: no existían mecanismos efectivos que coaccionaran a las naciones a generar un arancel externo común para todos los países miembros; carecía de políticas claras que le permitieran lograr una distribución equitativa de beneficios entre los miembros; finalmente, hacía poco énfasis en el proceso de armonización de las políticas económicas entre los países que firmaron el acuerdo.

¹⁵ Los primeros países miembros de la Asociación fueron: Brasil, México, Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile y Perú; posteriormente se integrarán otros cuatro países: Colombia en septiembre de 1961, Ecuador en noviembre de 1961, Venezuela en agosto de 1966 y Bolivia en febrero de 1967.

¹⁶ Siguiendo a Hernández (2011), podemos señalar que durante los años en que estuvo en vigor el Tratado de Montevideo se aplicaron 3 instrumentos importantes: 1) listas nacionales: mediante el cual se cabildaron y pactaron diversas concesiones arancelarias entre los países asociados; 2) lista común: mediante la cual se cabildaron y establecieron un lista de productos que podían ser objeto de comercio intrazona; 3) zona de libre comercio: pactada entre México, Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile y Perú. (p.74)

Además de eso, como el acuerdo asociativo consistía en adquirir productos de la región (materias primas), y como adquirirlos en el extranjero resultaba más económico, el cumplimiento de las normativas del ALALC se volvió menos atractivo y más conflictivo. Como consecuencia, algunas empresas latinoamericanas comenzaron a ver con recelo el Tratado ya que veían debilitado su posición ante la competencia externa y lo concebían como un lastre para el avance. Además, el Tratado era muy inconsistente y poco claro, así —con el amparo de cláusulas enrevesadas— varios países (en general las economías más fuertes) podían prescindir de los acuerdos establecidos y sus señalamientos, como sucedió con el tocante a la reciprocidad.

De manera clara, el desenvolvimiento de la ALALC presentaba evidentes dificultades y que estaba muy lejos de alcanzar los ritmos de liberalización comercial pronosticados. De tal manera que para 1969 el tratado original fue modificado; en este año se suscribió el *Protocolo de Modificación del Tratado de Montevideo*, comúnmente conocido como Protocolo de Caracas, el cual se extendió hasta fines de 1980. El objetivo central de dicho protocolo consistió en completar la liberalización económica para el año de 1980; no obstante, el protocolo jamás se llevó a cabo, por el contrario

de ahí en adelante, el programa de liberalización de la ALALC fue letra muerta [...] la lista común pasó a la historia y las negociaciones se estancaron, a pesar de que, sin prejuicio de las diferencias en la escala de beneficios distributivos, los países aumentaron sustancialmente sus exportaciones a la Zona durante los años sesenta [...] A partir de 1974 la Asociación se sumió en un prolongado letargo. Gustavo Magariños (citado en Estay, 2012, p.16).

Pese a todas las dificultades la ALALC persistió, e incluso, fue logrando la reducción o eliminación de algunos aranceles comerciales, impulsó nuevos mecanismos financieros y mejoró el acceso a la información técnica y la comercialización

No obstante, la ALALC estuvo muy lejos de alcanzar los objetivos fijados originalmente en el pacto de Montevideo. Este proyecto fue verdaderamente ambicioso y, aunque de manera parcial, sus logros destacan por su significativa contribución a la expansión del comercio intrarregional y en el apoyo a diversos productores regionales para que pudieran acceder a nuevos mercados y, consecuentemente, pudieran incrementar su capacidad productiva. Sin embargo, una vez pasados los primeros años de auge, el proceso de reducción de gravámenes se estancó; después de un proceso de continuo desgaste y tras una descaracterización del proyecto los países miembros buscaron redimir esta Asociación.

Para la segunda mitad de los años setenta estaba más que claro que, para 1980, no se iba poder cumplir el objetivo central del ALALC: establecer una zona efectiva de libre comercio. De esta manera, la ALALC daba severas muestras de que requería una profunda reestructuración, lo que dará paso a que en el año 1980 se firme el *Tratado de Montevideo II* con lo cual se instituirá la ALADI cuyo principal objetivo seguirá siendo, de forma parcial, el establecimiento de una zona de libre comercio pero que, al contrario de ALALC, se caracterizará por su flexibilidad en cuanto a las acciones para conseguir un generar un mercado común se refiere; además de que la ALDI se abstuvo de estipular algún plazo definido para alcanzar su objeto central de libre comercio.

La formación de la ALADI se pensó el firme propósito de crear, más que una zona de libre comercio, una zona de preferencias económicas, mediante tres mecanismos:

- Una preferencia arancelaria regional que se aplica a productos originarios de países miembros frente a los aranceles vigentes para terceros países.
- Acuerdos de alcance regional (comunes a la totalidad de los miembros).
- Acuerdos de alcance parcial, con la participación de dos o más países del área (Asociación Latinoamericana de Integración [ALADI], 2019).

Para ello se basó en los siguientes principios: el pluralismo económico, la flexibilidad, el trato diferencial y la multiplicidad de formas de concertación de los instrumentos comerciales.

La Asociación fue suscrita por 12 países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; y se planteó como un área de cooperación financiera, tributaria, aduaneras, sanitaria, científica, tecnológica, ambiental, etc.

Las principales funciones de la Asociación Latinoamericana de Integración se concentraron en: 1) la promoción y regulación del comercio, 2) la complementación económica, y 3) la estimulación de acciones cooperativas en pos de la ampliación de mercados (Ibidem).

Sin embargo, como bien señala Briceño (2007) la institución de la ALADI “confirmó el agotamiento del modelo de integración autonómica iniciado en los 50.” (p.41). Y es que la esencia de la ALADI fue la adopción de modelos y propuestas más

flexibles en materia de integración, muy por el contrario, a los planteamientos cepalinos de la década de los 50, en que la integración se fundamentaba en la industrialización y en la transformación productiva de las naciones, y no en la simple liberalización del intercambio económico.

I.3.3. El Pacto Andino

El llamado a establecer un proceso de integración entre los países andinos (Venezuela, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Bolivia) responde, principalmente, a los execrables resultados de la ALALC y surge como respuesta a las necesidades de desarrollo de estos países.

Y es que la experiencia de la ALALC coadyuvó en que “los países de mayor desarrollo económico en América Latina (Argentina, México y Brasil) habían sido los más beneficiados por las medidas de liberalización comercial acordadas en el Tratado de Montevideo.” (Briceño, 2007, p.39). Mientras que para los países de economías intermedias y con un menor desarrollo relativo (Ecuador, Bolivia, Uruguay Perú, Colombia y Chile) este modelo de integración implicó una mudanza de proveedores, pasando de unos de menor costo a unos más elevados (Argentina, México y Brasil); sin siquiera obtener mayores beneficios por parte de estos. Además, el carácter librecambista y comercialista de la ALALC —que se dirigía básicamente a impulsar una zona de libre comercio— no hacía el menor énfasis en temas fundamentales para estas economías, tales como el tratamiento de las inversiones extranjeras, el desarrollo tecnológico, entre otros.

El Pacto Andino se constituye en 1969¹⁷ y este buscaba no sólo el establecimiento de acuerdos de libre comercio, sino que, principalmente, buscaba eliminar los obstáculos que históricamente les habían estado impidiendo alcanzar un desarrollo efectivo, equilibrado y autónomo. En palabras de Briceño (2007) el Pacto Andino suponía: “superar los mecanismos básicamente comercialistas de la ALALC para retomar la tradición cepalista sobre integración económica [...], la liberalización comercial dejó de ser el centro del proceso de integración para ser sustituida por el desarrollo planificado de manera conjunta” (p.40).

¹⁷ Aunque será con el Acuerdo de Cartagena que se formaliza el establecimiento del Pacto Andino, Venezuela ingresará al Pacto hasta 1973; y Chile se retirará del Pacto Andino en 1976 como parte de su proceso de profundización de la liberalización comercial.

Para los miembros que firmaban este pacto la integración era entendida como un mecanismo inaplazable que les permitiría participar en condiciones de igualdad y equilibrio en el comercio intrarregional. El Pacto Andino se proponía generar el desarrollo en base a una política industrial común y bajo la tutela del Estado, tal como lo había propuesto la CEPAL; según lo indica Sánchez (2012) “lo que diferencia al Grupo Andino del resto de las formas de integración fue la programación industria común.” (p.41)

En términos generales, desde su inicio, el Pacto Andino se empeñó en armonizar las políticas económicas existentes, en delimitar un arancel común entre los miembros, en liberar en su totalidad el comercio intrazona, regular la inversión extranjera directa y organizar la producción de los países miembros para profundizar el desarrollo de sus industrias. El Pacto Andino se caracterizará, en una primera etapa, por seguir un modelo de regionalismo cerrado¹⁸

Empero, esta etapa inicial del Pacto Andino terminará de manera bastante ineficiente y encontrará sus límites por las siguiente razones: muchos de los productos que se comercializaban lograban exonerarse del proceso de liberalización arancelaria; no se llegaba a un consenso acerca del arancel externo común debido a marcadas diferencias y desatinos en la concepción que de protección tenían cada país andino; también muchas de las metas de producción establecidas por el Pacto Andino no correspondían a las necesidades de comercio de cada país miembro (particularmente después de la crisis de la deuda externa); la existencia de un comercio intrarregional con un mercado interno muy limitado (lo cual restringirá, a los países andinos, en la capacidad de generar nuevas divisas, requisito insoslayable para responder al creciente pago de la deuda externa.) (Creamer, 2004, p.46)

La crisis de la deuda externa que azotó a toda Latinoamérica durante los años ochenta obligará a los países andinos a aplicar políticas de ajuste con acento en la liberalización del comercio. De esta manera, cada país comienza a actuar de manera independiente y a sopesar los estragos de la crisis, lo que deriva en una disminución paulatina del comercio intrarregional a lo largo de los años ochenta.

¹⁸ Como resultado de la dinámica promovida por el Pacto Andino el comercio intrazona pasará de representar un 1.7% de las exportaciones totales para 1970, a un 4.5% para el año de 1979. (Creamer, 2004, p.47)

La crisis de los años ochenta junto con las problemáticas del déficit en la balanza de pagos orilló al incumplimiento de pagos a los países del Pacto. Sin embargo, el Pacto volverá a coger bríos y para 1987 se firmará el protocolo de Quito, el cual se irá modificando tras diversas reuniones presidenciales. Uno de los cambios más importante del Pacto Andino se dio en el marco del protocolo de Trujillo de 1996, en el cual resulta el cambio de nombre de Pacto Andino a Comunidad Andina Naciones (CAN)¹⁹, lo cual no significará únicamente la creación de una nueva estructura organizacional sino que, más importante aún, significará un cambio de enfoque dentro del proyecto de integración andino; se dará el paso de un modelo cerrado (integración hacia adentro) a uno abierto (integración hacia afuera), en el cual la competencia y el mercado constituirán los ejes rectores.

I.3.4. Comunidad del caribe (CARICOM)

La Comunidad del Caribe (CARICOM, por su nombre en inglés), es el cuarto y último mecanismo de integración que se desarrolla en el marco de la ISI; y, al igual que los otros tres mecanismos anteriores, sigue vigente y en operaciones.

Ahora bien, el proceso de integración de la región Caribe está estrechamente vinculado con el proceso de descolonización que experimento esta región en los primeros años de la década de 1960. Desde mitades de la década de 1950, el ideal de integración ya estaba presente dentro de estos países y perfilaba, políticamente hablando, como una alternativa muy accesible y necesaria para responder a sus necesidades y problemáticas particulares.

El antecedente más próximo de la CARICOM fue la Asociación de Libre Comercio el Caribe (CARIFTA, por su nombre en inglés). Esta asociación se constituyó tras la firma del Convenio Constitutivo —conocido coloquialmente como Acuerdo de Dickenson— y cuyos primeros firmantes fueron: Trinidad y Tobago, Antigua y Barbuda, Barbados y Guyana el 15 de diciembre de 1965; pero este convenio no entrará en vigor hasta tres años después, momento en el cual se anexarán otros países: Dominicana, Granada, Saínt Kitts y Nevis, Anguila, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Monserrat y Jamaica; por último, para 1971 se anexaría Honduras Británicas (hoy Belice).

¹⁹ El 22 de abril de 2006 Venezuela se retirará de la Comunidad Andina, tras discordias operativas e ideológicas con la esta organización.

El Convenio Constitutivo que constaba de 39 artículos y 8 anexos, y que entró en vigor el año de 1968, tenía por objetivo central “la eliminación de barreras al comercio y lograr la equitativa distribución de los beneficios del libre comercio entre los territorios miembros, con plazos de 10 años para los territorios de menor desarrollo relativo y de 5 años para los demás territorios miembros de la Asociación” (Estay, 2012, p.197).

No obstante, tras varios años de un anodino funcionamiento de la CARIFTA, se comenzó a gestar dentro del área Caribe un movimiento que exigirá un mayor grado de profundización del proyecto de integración, que hasta ese momento venía practicando esta región. Se buscaba trascender el aquel timorato enfoque de acento comercialista que estructuraba a la CARIFTA, la cual, a decir de Briceño (2007), “había actuado como una especie de incubadora del movimiento de integración regional” (p.44). Este movimiento enfatizó que para poder fraguar un proyecto nuevo y más ambicioso se debía plantear la meta de generar un mercado común en el área y, al mismo tiempo, generar una serie de mecanismos que les permitiera distribuir, de manera equitativa, los costos y los beneficios de dicho proceso.

En el marco de estas exigencias y necesidades, el día 4 de julio de 1973 fue suscrito el Tratado de Chaguaramas con el cual se estableció la creación de la Comunidad del Caribe (CARICOM). En primera instancia fue firmado por Barbados, Jamaica, Guyana y Trinidad y Tobago; sin embargo, este Tratado no entrará en vigor hasta el mes siguiente. Para 1974 seguirán sumándose países a este proyecto, en estas fechas anexan Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Monserrat, Santa Lucía, San Kitts y Nevis, San Vicente y las granadinas; posteriormente se sumarán las Bahamas (1985), Surinam (1995) y Haití (en 2002).

El Tratado de Chaguaramas estipuló tres objetivos centrales para la Comunidad (Hernández, s/fecha, p.94):

1. La integración económica y el establecimiento de un mercado común.
2. La coordinación de políticas exteriores.
3. La cooperación funcional en redes de servicios y actividades comunes, así como fomentar el desarrollo social, cultural y tecnológico entre los miembros.

Sin embargo, pasados los años la CARICOM, frente a los retos de la globalización, se planteará un viraje en su modelo de integración. En julio de 1989, el marco de la X

Conferencia de jefes de gobierno celebrada en Granada, el primer ministro de Trinidad y Tobago A.N.R. Robinson instó a los jefes de Estado a realizar reformas dentro de la Comunidad con el propósito de que las naciones del Caribe se pudiesen insertar de manera exitosa dentro de las nuevas dinámicas mundiales resultado de la profundización del proceso de globalización de aquellos años. (Ibid., p.95).

Sobre estas bases, el 24 de julio de 1994 se creará la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en Cartagena de Indias, Colombia. Está integrada por 25 Estados miembros y surgió con el propósito de mejorar y profundizar la consulta, acción y cooperación en los países del Caribe. Los objetivos centrales de la AEC están contenidos en su Convenio Constitutivo y son los siguientes:

- Fortalecer, utilizar y desarrollar las capacidades colectivas del Caribe para lograr un desarrollo sostenido en lo cultural, económico, social, científico y tecnológico;
- Desarrollar el potencial del Mar Caribe por medio de la interacción entre los Estados Miembros y con terceros;
- Promover un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión que ofrezca oportunidades de cooperación y concertación y, permita incrementar los beneficios que brindan a los pueblos del Caribe los recursos y activos de la región, incluido el Mar Caribe;
- Establecer, consolidar y ampliar, según el caso, las estructuras institucionales y los acuerdos de cooperación que respondan a la diversidad de las identidades culturales, de los requerimientos de desarrollo y de los sistemas normativos de la región. (Asociación de Estados del Caribe [AEC], 2019).

I.4. Crisis del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), de su lógica de integración e imposición del modelo neoliberal

El declive y posterior fracaso del “viejo regionalismo” y su lógica de integración con frecuencia se atribuye a las limitaciones del modelo cepalista de industrialización. Sin embargo, existió otro elemento que no puede ser ignorado si es que pretendemos hacer un análisis asertivo de este proceso: las ideas impulsadas por la CEPAL nunca se aplicaron de manera estricta y a cabalidad en ninguno de los esquemas de integración de la primera etapa de regionalismo económico en América Latina. Observado a detalle, es

posible percatarse cómo las propuestas cepalistas de integración mediante la industrialización nunca fueron aplicadas en su totalidad. Por el contrario, según nos señala Briceño (2007)

“predominó una extraña mezcolanza entre las ideas cepalistas y un comercialismo y pragmatismo que terminaron dominando el proceso [...] el diagnóstico estructuralista se combinó con un funcionalismo pragmático con la intención de compatibilizar las políticas nacionales de desarrollo industrial con el proyecto de integración.” (p.49).

En efecto, cuando los países —sobre todo los más avanzados de la región— fueron conscientes de que el proyecto cepalino no sólo se trataba de exportar mercancías sino también de importar materias primas que se producían localmente o que era posible producirlas, generó que la integración, otrora instrumento de cambio y desarrollo, se transformó en un obstáculo y freno a los planes nacionales de profundización industrial. En este sentido, muchos gobiernos comenzaron a darle prioridad a estos últimos en detrimento de los compromisos regionales; esto sin duda le restará una gran cantidad de dinamismo al proceso y a la lógica impulsada por la CEPAL en los años 50.

Pero, teniendo en cuenta lo anterior, hay que señalar que la causa principal de crisis del viejo regionalismo autonómico y del modelo ISI radicó en que “la industrialización se llevara a cabo sobre la base de la vieja economía exportadora, es decir, sin proceder a las reformas estructurales capaces de crear un espacio económico adecuado al crecimiento industrial.” (Marini, 1994, s/p). En efecto, un primer resultado de esta forma de industrialización latinoamericana es que se generó una transformación en las necesidades de importación: ya no se buscaban bienes de consumo final. Sino bienes intermedios —productos industriales—, como maquinaria y equipo. Pero, como el precio de estos bienes es más elevado, se volvió necesario el poseer una cantidad mayor de divisas para poder sostener estas importaciones.

Ahora bien, mientras que la producción industrial estaba dirigida al mercado interno el origen de las divisas que permitían la consecución de este proceso se encontraba en las exportaciones tradicionales primarias; el resultado de paradoja no será otro que escisión del ciclo del capital latinoamericano. Es decir, el resultado de que las divisas generadas por las exportaciones tradicionales de bienes primarios fueran utilizadas para la compra de los bienes industriales que el desarrollo del sector

manufacturero demandaba, fue que (este sector) se hiciera dependiente —por su subordinación al sector agrario-exportador y sus divisas— del mercado internacional.

Un segundo obstáculo de la industrialización latinoamericana fue que se originó a partir de una demanda preexistente, en la cual se producían bienes de consumo con la finalidad de sustituir aquellos que anteriormente se importaban. Por ello, mientras hubo mucho que sustituir el mercado se mostró dinámico; por el contrario —llegado a un punto—, cuando este espacio de sustitución comenzó a agotarse el mercado comenzó a mostrar sus limitaciones. Esto, en gran medida, se debió al escaso crecimiento del mercado interno y a la restricción de posibilidades de realización del capital en este espacio: como resultado de que en América Latina se contaba con una gran oferta de mano de obra procedente del campo, los salarios no generaron un gran efecto al alza; de tal manera que la dinamización y la ampliación del mercado interno no fue suficiente como para llevar a cabo una transformación del eje de acumulación industrial latinoamericano.

En síntesis, la industrialización latinoamericana —llegado un momento— se topó con serias dificultades para obtener las divisas necesarias que el desarrollo productivo demandaba (obstáculos acumulación); por otro lado, el escaso ritmo de expansión del mercado interno²⁰ constituyó una infranqueable limitación para la realización de la producción. Ante estas limitaciones estructurales que encontró la industrialización por sustitución de importaciones, la CEPAL intentará reformar sus propuestas. Sin embargo, la crisis económica internacional de los años 70 impedirá que las naciones latinoamericanas puedan superar esta fase de estancamiento sobre las antiguas bases de las propuestas industrializadoras y de integración.

En agosto de 1982, México declaró la moratoria de su deuda externa. Esto, debido a que tanto las condiciones económicas externas como las internas habían experimentado cambios de forma drástica: la carga de intereses y amortizaciones se había elevado a niveles que hacían imposible continuar con el servicio bajo los términos originalmente acordados. Pero este no era el único caso. Ya para julio de 1981 Costa

²⁰ Este fenómeno tiene su raíz en el hecho de que el trabajo (en este proceso), se estructuró sobre las bases de la vieja economía exportadora: como se mantuvo la exportación tradicional no se crearon nuevas áreas ni nuevos rubros de exportación; tampoco se llevó a cabo una reforma agraria a gran escala, por lo tanto, la mano de obra excedente en el campo fue desplazada a la ciudad generando así una gigantesca oferta de trabajo que coadyuvó, por un lado, en la permanencia de las condiciones de explotación del campo; por el otro, en la reducción y pauperización de los salarios urbanos.

Rica, de igual manera, había declarado la moratoria de su deuda externa. A su vez, otros países de la región venían experimentando dificultades, cuyas consecuencias se expresaron en atrasos en los pagos, al tiempo que se registraban salidas masivas de recursos financieros y los mercados cambiarios se encontraban sometidos a fuertes turbulencias (Bárcena, 2014, p. 9).

Muy pronto estallo una crisis generalizada de la deuda externa, la cual marcó un punto de inflexión en la historia económica de América Latina y el Caribe. Derivado de ello, se generó una gran crisis en la estrategia de desarrollo que se venía implementando en las últimas tres décadas. La gran mayoría de los países no se encontraban en condiciones de atender sus compromisos financieros; por lo tanto, se entró en una etapa de suspensión de pagos y se tuvieron que aplicar diversas medidas económicas orientadas en contrarrestar aquella crisis. Sin embargo, los estragos sobre la capacidad productiva, el empleo y las condiciones sociales fueron tan elevados que la CEPAL designó aquellos años como la “década perdida” en materia de desarrollo económico y social de la región.

Fue ante este contexto socioeconómico que gran parte de las economías latinoamericanas comenzaron a adoptar políticas de libre mercado de sello neoliberal. Echando mano de este tipo de política económica los gobiernos latinoamericanos buscaron un salvavidas del cual asirse para, por una parte, hacer frente a las problemáticas más inmediatas que atravesaban sus gobiernos: restructuración de la deuda externa y obtención de nuevos créditos y ayuda financiera. Y, en segundo lugar; hacer frente a un panorama cuya denominación común fue: el desempleo, la pobreza, la desigualdad y la escasez.

Los niveles de deterioro generados por la crisis de los 80 pueden ser expuestos tomando como referencia tres indicadores: la economía interna, el comercio exterior y los costos sociales para el conjunto de la región.

En cuanto a la economía interna, para el periodo de 1981-92 la producción industrial en Argentina, Bolivia, Brasil, Guatemala, Haití, Nicaragua, Perú, Paraguay y Uruguay tuvo un promedio anual de crecimiento negativo; la inversión y el PIB por habitante en los países anteriormente señalados, más Ecuador, Colombia, Costa Rica, Venezuela y México también disminuyeron; y las tasa de inflación para el conjunto de

América Latina en este periodo para este periodo fue superior al 200%, en cifra exactas fue del 277.3% (Estay, 2012, p. 211).

En lo que respecta al deterioro del comercio exterior, tenemos que entre 1981-92 el crecimiento del quantum de las importaciones fue de 2.5% anual, mientras que la *quantum* de las exportaciones fue mucho mayor, fue del 5.3%; lo cual da cuenta del incremento de los volúmenes de productos que la región exportó no para recibir a cambio productos importados, sino para poder generar excedentes que le permitieran hacer frente a los pagos para el servicio de la deuda externa (Ibid., p. 212).

En cuanto a los costos sociales de la crisis los podemos atestiguar a través del comportamiento del consumo, del desempleo, de los salarios y del gasto social. Si bien existió una práctica diferenciada y heterogénea en el deterioro de los distintos indicadores, tenemos que para el conjunto de la región la caída del salario medio fue cercana al 60%, la disminución del consumo *per cápita* cercana al 20%, y las tasas de desempleo y las reducciones del gasto social *per cápita* cercanas o superiores al 20% (Ibid., p. 213).

Ahora, es importante destacar el significado que dicha crisis —y sus niveles de deterioro— tuvo como punto final del modelo ISI y de las modalidades de integración asociadas ha dicho modelo.

Por tanto, es importante señalar que durante los años ochenta América Latina asistió a una modificación sustancial de su presencia global y participación en el desenvolvimiento de las relaciones internacionales²¹. Durante esta década, simultáneo al deterioro económico y social, la región fue relegada del dinamismo del comercio internacional, de los flujos de crédito y de inversión extranjera directa. De tal manera que el único espacio donde América Latina desempeñará un papel relevante será en los pagos al capital extranjero y, en particular, en los pagos a los intereses a la banca privada internacional.

²¹ Según cifras de Estay (1996, p.31), América Latina en los totales mundiales presentaba estas cifras:

| | 1970 | 1975 | 1980 | 1985 | 1989 |
|----------------|------|------|------|------|------|
| Producto | 6.0 | 7.0 | 7.5 | 6.8 | 6.5 |
| I.E.D | n.d | n.d | 11.8 | 8.1 | 5.8 |
| Crédito inter. | 3 | 12 | 4.7 | 2.9 | 3.6 |
| Exportaciones | 5.7 | 5.7 | 5.5 | 5.3 | 3.9 |
| Importaciones | 5.7 | 6.3 | 5.8 | 3.9 | 2.8 |

Es en esta nueva situación de los vínculos externos de las economías latinoamericanas donde, según nos señala Estay (2012), “la relación dominante pasó a ser la de acreedor-deudor, remplazando al vínculo prestamista-prestatario de la década anterior” (p. 215); lo cual no sólo supeditará a todas las demás relaciones externas a la lógica del cobro y el pago de intereses, sino que, además, dicha lógica se volverá el eje articulador del reordenamiento económico interno.

En esta década de crisis los gobernantes latinoamericanos, con el fin de generar las divisas necesarias para atender las exigencias de la deuda externa, decidieron reducir las importaciones y, simultáneamente, elevar las exportaciones. Sin embargo, estas medidas significaran un freno objetivo para el desarrollo de los mecanismos de integración, ya que su funcionamiento sufrirá enormes deterioros y se multiplicaran los incumplimientos en los objetivos trazados en su constitución. En definitiva, ante el escenario de crisis el proceso integración fue relegado a un segundo plano. En dicho contexto se agudizarán de sobremanera las carencias que desde un principio ya presentaban los ejercicios de cooperación; además de ello, se irán sumando nuevas problemáticas y se irá retrocediendo en ámbitos donde previamente se habían conquistado avances (como en lo referido al comercio intraesquema o en los instrumentos de cooperación financiera).

No obstante, el detrimento de las plataformas de integración en la década de los ochenta, fueron las medidas reculares implementadas dentro del funcionamiento general de las economías latinoamericanas y las estrategias de desarrollo aplicadas, las que dieron paso a una reestructuración de los contenidos de la integración e impulsaron una segunda etapa de los bríos unificadores y en las lecturas sobre ésta.

En tal sentido, como respuesta a la crisis, los rasgos básicos del anterior patrón de acumulación regional fueron siendo remplazados por un funcionamiento de nuevo tipo; el cual implicó reestructuraciones en ámbitos muy diversos: en los procesos de trabajo y valorización, en las relaciones entre las clases, en la estructura entre las distintas clases, en las estructuras de distribución, del cambio y del consumo; en los vínculos entre el Estado y la economía, en las formas de inserción mundial de las economías de la región; en las relaciones de esos países con el capitalismo desarrollado; y en las relaciones entre los países latinoamericanos (Estay, 2012, p. 216).

Así, luego de que durante varias décadas en las economías de América Latina estuviera presente un elevado nivel de regulación estatal, en la década de los 80's el peso del aparato estatal irá en detrimento, —y con el pago de la deuda como eje transformador— el modelo neoliberal irá permeando en la región mediante la aplicación de una serie de medidas trazadas desde los principales organismos económicos (FMI, BM), en conjunto con el gobierno estadounidense. Las principales políticas económicas aplicadas en el marco del neoliberalismo serán: disciplina fiscal, redefinición del gasto público, reforma impositiva, liberalización de las tasas de intereses, tipos de cambio competitivos, liberalización comercial, privatización y desregularización.

En síntesis, resultado de la crisis económica las economías de América Latina implementarán una serie de políticas que implicarán transformaciones determinantes en la totalidad del funcionamiento económico y social de la región. Los cambios más significativos se expresarán en el modo en que se insertan estas economías dentro del panorama internacional y en su desempeño en el sector externo. Esta redefinición en el modo de inserción implicará acelerados procesos de apertura al libre comercio de mercancías y capitales; modificándose así el modelo anterior donde en que las estructuras productivas internas y los mercados regionales eran el eje catalizador de sus economías.

Esta apertura, impulsada desde políticas interiores y aplaudidas por el capital internacional, derivó en una articulación casi sin restricciones entre las tendencias de la economía mundial y el comportamiento económico interno. De esta manera, el comercio exterior y la inversión de los capitales extranjeros fueron asumiendo un rol central en el funcionamiento regional. Llegándose a consolidar no sólo como ejes definitorios de los ritmos de la actividad económica interna, sino que además se perfiló como una tendencia a largo plazo que se pretendía asumieran todas las economías a nivel mundial.

En este nuevo escenario es que se generó el relanzamiento de la integración regional; en la cual se asumirán nuevos contenidos y la estrategia de desarrollo propugnada será distinta.

I.5. La etapa revisionista y el relanzamiento de los mecanismos de integración

Hacia finales de la década de los setenta ya era claro que, en la práctica, las propuestas de integración impulsadas por los teóricos cepalinos (que 20 años atrás tuvieran su auge) no habían funcionado; o al menos no como en un principio se presupuestó. De igual manera, el modelo de industrialización característico de los años previos perdió radicalmente dinamismo y empatía entre las economías latinoamericanas. De esta manera, como una respuesta a las evidentes deficiencias del marco conceptual dominante hasta ese momento, varios gobiernos de la región implementaron modelos alternativos de desarrollo; algunos un tanto más mesurados y sobrios, pero la mayoría adoptaron modelos de corte neoliberal-monetarista.

En el plano de la integración, lo que predominó fue una postura revisionista. Dicha postura reorientaba la lógica de los mecanismos de unión hacia el abandono de metas prefijadas; ponía el énfasis en la integración informal y en la integración por proyectos, en vez de la integración formal y totalizadora. Sobre las bases de esta postura, prácticamente se abandonaron la asignación de compromisos igualitarios y la regulación extranjera. En síntesis, durante este periodo “se empezaron a ensayar mecanismos de comercio compensado, de trueque y otras modalidades de corte más bien bilateral que multilateral.” (Rosenthal, 1993, p.78).

Un claro ejemplo de la adopción de estas mediadas lo encontramos en el nuevo Tratado de Montevideo, suscrito el 12 de agosto de 1980. A diferencia de su predecesor este nuevo Tratado se instauró con una duración indefinida, y aunque mantuvo como objetivo central el establecimiento de un mercado común, en esta nueva versión, no se estipularon plazos fijos para llevar a cabo su cumplimiento ni para la implementación de las metas instrumentales. Además, este Tratado estuvo signado sobre los principios de pluralismo, flexibilidad, convergencia y tratamiento diferenciado, haciendo más que explícito el abandono de cualquier signo de obligatoriedad y rigidez.

El Tratado de 1980 es una nueva propuesta de integración netamente pragmática y flexible, que sin duda contrasta con el carácter determinista de la anterior etapa de integración. Tanto es así, que dicho Tratado no le impuso a ninguno de los países miembros ningún tipo de negociación aparte de lo que libremente aceptase cada uno de ellos en las instancias de su conveniencia. No cabe duda que este “relanzamiento” de la integración fue consecuencia de una experiencia acumulada en los veinte años

anteriores, donde los esquemas rígidos y los compromisos ineludibles predominaban en la escena. Por el contrario, en esta nueva etapa, las orientaciones oscilaron hacia el extremo opuesto: los países de la ALADI, a partir de ese momento, dispusieron de una mayor variedad de instrumentos de los que poseían en la antigua ALALC; de tal manera que, a la par que se desarrollaron acuerdos de alcance regional, acuerdos comerciales, de complementación económica, de apertura de mercados, de preferencias arancelarias, etc., también existieron acuerdos parciales basados en la existencia un interés mutuo, y bilateral, entre dos naciones.

Otro ejemplo del proceso al que nos referimos lo encontramos en el la experiencia del Grupo Andino. Tras el Protocolo de Trujillo de 1986, se flexibilizaron los compromisos andinos de liberalización del comercio y de adoptar un arancel externo común, postergándose así, de manera indefinida, el objetivo original de establecer una Unión Aduanera. Además, tras dicho protocolo, se implementó la posibilidad de que sólo algunos países miembros participaran en los convenios de complementación industrial, y se reconoció la posibilidad de crear legislaciones diferenciadas en materia de inversión extranjera y transferencia de tecnología (Crearme, 2004, p. 47).

En este contexto el comercio intraregional disminuyó considerablemente sus niveles de interdependencia económica, según cifras de Rosenthal (1993):

el comercio intralatinoamericano y caribeño representó aproximadamente el 13.1% de las importaciones totales de la región en 1988, en contraste con aproximadamente 13.8% en 1980; el porcentaje de las exportaciones intrarregionales en las totales cayó de 15.5% en 1980 a 11.2% en 1988 (p. 80).

Pese a todo, las economías latinoamericanas se mostrarán renuentes al abandono del ideal de integración —incluso bajo este panorama de retroceso—. El desarrollo de las plataformas de integración —posterior al deterioro de la década de los ochenta y de la implementación de una nueva modalidad de inserción internacional— asignará nuevos roles a las propuestas surgidas de este contexto y los estructurará sobre nuevas bases teóricas.

1.6. El regionalismo abierto

La idea de regionalismo abierto se originó en las propuestas de la CEPAL a inicios de la década de 1990. Esta idea formaba parte de un intento de generar una

nueva concepción acerca del desarrollo económico de la región; esta propuesta quedará plasmada en el programa del regionalismo abierto de 1994.

En dicho documento la Comisión Económica definió al regionalismo abierto como un proceso que,

frente a los efectos de la prolongada crisis de los años ochenta y también a las transformaciones en el panorama internacional, [...] los Gobiernos y sociedades civiles (*de América Latina*) han buscado nuevas formas de adaptarse a las cambiantes circunstancias y de enfrentar los múltiples desafíos que se les plantean. Una de las muchas expresiones de dicho proceso de adaptación es el renovado interés en las potencialidades de la cooperación interregional, y en especial, en los acuerdos formales de integración económica, tanto multilaterales como sobre todo bilaterales conciliatorio entre la interdependencia nacida de acuerdos comerciales preferenciales y la interdependencia [...] (*por tanto*) Lo que cabría perseguir, entonces, sería fortalecer los vínculos recíprocos entre ambos elementos (*apertura comercial y ni discriminación hacia terceros países*), en el marco de lo que aquí se ha denominado "regionalismo abierto", es decir, un proceso de creciente interdependencia económica a nivel regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas en un contexto de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir, en lo posible, un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, [CEPAL], 1994).

En este nuevo periodo del proceso de regionalismo latinoamericano, la CEPAL concebirá la integración como un proceso esencialmente comercial, basado en las rebajas arancelarias y la apertura de los mercados nacionales al exterior. En esta redefinición de los contenidos de la integración, la liberalización económica será entendida como un instrumento ineludible y necesario para generar la elevación de competencias en el mercado internacional, así como una herramienta a través de la cual las economías latinoamericanas podrían mejorar su inserción exportadora en el mercado mundial.

El núcleo de esta perspectiva de integración se encuentra en el reduccionismo economicista; en efecto, el eje del regionalismo abierto está puesto en el mercado. Consecuentemente, el desdoblamiento de sus propuestas fue dejando de lado aspectos cruciales dentro del conjunto social, tanto el en el área social, en el político y en el ambiental; además, temas como la inmigración quedaron relegados del esquema, así como el desarrollo de políticas comunes a nivel regional. Esto debido a que se argumentaba que el mercado y el comercio, de manera "natural", generarían una distribución y asignación de recursos más eficiente (Gudynas, p.2, 2005).

La lógica de implementación del regionalismo abierto fue funcional a las reformas neoliberales que proliferaron —como ya señalamos anteriormente— en América Latina, en la década de los 90, en la medida en que las recetas de liberalización comercial se colocaron como el eje articulador de los nuevos ensayos de integración latinoamericana.

Puestos en marcha, los mecanismos de integración generados en el marco del regionalismo abierto presentarán graves fallas. Estos, terminarán convertidos en procesos que acentuarán la tradicional división internacional del trabajo, la dependencia financiera y mantendrán a los países encerrados dentro de un patrón reproductivo del capital sostenido e impulsado sobre la pauperización del mundo del trabajo y del deterioro de los niveles de bienestar en general.

I.7. Mecanismos de integración creados en el marco del neoliberalismo

Desde principios de la década de los 90 el regionalismo latinoamericano experimentó un resurgimiento muy marcado. Por un lado, los mecanismos regionales preexistentes —como el MCCE, el Grupo andino o la ALALC— adquirieron nuevos bríos. Por el otro, surgió una nueva generación de pactos bilaterales y minilaterales estrechamente asociados a las políticas de reforma estructural y de apertura al comercio y a las inversiones internacionales; entre ellos destacan el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

I.7.1 Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

Pese a la histórica balcanización²² y al escaso comercio común²³ que, entre los países que conformaron el MERCOSUR (Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay), había

²² “El legado histórico del período colonial y de la primera mitad del siglo XIX para las relaciones argentino-brasileñas fue predominantemente de conflicto [...] Sigue a ese período de confrontación directa en torno de la banda oriental del estuario del Plata una fase de competencia antagónica por la supremacía en América del Sur, después de un período de contención del expansionismo de Solano López. La pretensión de supremacía constituyó, fundamentalmente, una consecuencia de la imagen que cada uno de los países se hacía de sí mismo y del otro, en el ámbito más amplio de la representación que tenían en el contexto internacional, en general, y del sudamericano, en particular. En el período de

tenido lugar durante largo tiempo en esta subregión, los ensayos e intentos de integración suramericana sin duda han estado presentes durante todo el siglo XX.

Por ejemplo, en 1941 Argentina lanzó el proyecto Bloque Austral, el cual buscaba generar un tratado comercial y una unidad aduanera con Brasil; sin embargo, este nunca logró constituirse. El declive del proyecto se debió a las distintas posturas adoptadas frente a la guerra: mientras Brasil era por aliados, Argentina estaba a favor de la neutralidad. Otro intento, en 1950 la CEPAL propuso la creación de un Mercado Regional Sudamericano, el cual tenía la pretensión de acelerar los procesos de industrialización de estos países; sin embargo, los países aludidos prefirieron abrazar el proyecto de libre mercado del ALALC.

Así bien, las siguientes décadas no presentaron grandes cambios. Durante la década de los 60 y de los 70 poco fue lo que se avanzó dentro del proceso de integración; los programas de desgravación aduanera tampoco progresaron. Será hasta 1988 que, tras la firma del Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo (firmado por Brasil y Argentina, pero que más adelante se invitaría a Uruguay y a Paraguay), que la integración suramericana logrará erigir bases sólidas.

Dicho Tratado estipulaba la remoción de obstáculos tarifarios y no tarifarios al comercio de bienes y servicios; la armonización de legislaciones (aduanera, comercial, ciencia y tecnología, etc.) y la coordinación de políticas macroeconómicas. A la postre estas estipulaciones sentaron las bases del MERCOSUR. Sin embargo, el programa de integración Argentina-Brasil, al haberse realizado en una coyuntura económico-política interna tan crítica e inestable²⁴, condujo a la pérdida de fuerza y energía del proceso integrador.

referencia que va, *grosso modo*, desde las últimas décadas del siglo XIX a las primeras del siglo XX, los dos países todavía no habían logrado completar su propia estructuración interna, en la ocupación de su propio territorio. Ambas eran economías agroexportadoras, orientadas hacia los países centrales. Ninguno de ellos mantenía relaciones económicas significativas con otros países de la región salvo, precisamente y aunque en modesta escala, su mutuo intercambio fronterizo” (Jaguaribe, 1982, p.14).

²³ Se estima que para principios de 1940 únicamente el 5% del comercio exterior total correspondía al comercio entre estas cuatro naciones. Por otro lado, el alineamiento internacional y los espacios de realización del capital en las economías argentino y brasileña presentaban grandes distancias: Argentina enfocada decididamente hacia Europa y Brasil hacia los Estados Unidos. (Lerman, 1997, p.355)

²⁴ Lerman (1997) nos señala al respecto: “en ambos países habían estallado con fuerza procesos altamente inflacionarios y para combatirlos se implementaron similares políticas coyunturales. El Plan Austral y el Plan Cruzado plantearon una fuerte reducción del déficit fiscal, una profunda reforma monetaria que incluyó la creación de una nueva moneda y el congelamiento de precios y salarios. Con el posterior fracaso de ambos, la inestabilidad macroeconómica se asentó fuertemente en estas naciones,

Por otra parte, debemos señalar que para la década de los 80 en los países latinoamericanos se comenzó a generalizar la idea de que la creación de mecanismos de integración constituía (una vez más) una verdadera alternativa a los límites que representaba el mercado nacional para llevar a cabo la acumulación del capital. En otras palabras, resurgió la idea de que “el regionalismo puede ser el mecanismo más inmediato y eficaz para la expansión de los mercados, la atracción de nuevos flujos de inversión, tecnología y aumento de competitividad.” (Lerman, 1997, p.354).

Con esta idea como telón de fondo, la revitalización del proyecto se produjo el 7 de julio de 1990 con la firma del Acta de Buenos Aires. En dicha Acta se estipulaba la creación de un mercado común para el 31 de diciembre de 1994 sobre las bases del Tratado de Integración de 1988. No obstante, el 29 de marzo de 1991, con la incorporación de Uruguay y Paraguay al convenio, se firmará el Tratado de Asunción; con dicha firma se constituirá el Mercado Común Sudamericano (MERCOSUR).

En términos formales se identifica como el objetivo central del Tratado de Asunción: la construcción de un mercado común regional. Y es que los países signatarios partían del siguiente supuesto: “la ampliación de los mercados nacionales era una condición fundamental para acelerar sus procesos de desarrollo con justicia social.” (Mercado Común del Sur [MERCOSUR], 1994). Sobre estas bases, con la creación del MERCOSUR se había presupuestado que dicho mercado generaría una libre circulación de bienes, servicios y factores productivos; un Arancel Externo Común (AEC); una policía comercial común; la coordinación de las políticas macroeconómicas y de las áreas sectoriales comerciales y productivas; y que se llevaría a cabo una armonización de sus legislaciones respectivas, en materia comercial, aduanera, tecnológica, etc. (Gil y Paikin, 2013, p.18).

En efecto, la primera década de desempeño del MERCOSUR estuvo signada por el buen desempeño comercial. Tras los primeros 4 años de haberse puesto en marcha dicho Mercado los flujos intrarregionales de comercio crecieron rápidamente profundizando la interdependencia económica, especialmente entre Brasil y Argentina; además el MERCOSUR avanzó más en la liberalización del comercio intrarregional que en las tres décadas anteriores. En este periodo tan corto de tiempo la tasa de las exportaciones intrarregionales en el PBI regional creció más del 60% al igual que el

aunada a que en ambos países la efervescencia electoral redujo la posibilidad de un cambio sustancial.” (p.357).

índice de regionalización del comercio; de 1995 a 1998 el índice de regionalización de comercio volvió a crecer cerca de un 50% (al igual que la tasa de participación de las exportaciones intrarregionales en el PIB); para 1995 más del 85% de los flujos de comercio intrarregional se beneficiaba de aranceles cero.²⁵ (Bouzas, 2001, pp.181-183).

Con estos resultados el Mercado Común del Sur terminará por consagrarse como el ensayo de acercamiento que mayores expectativas e interés despertará dentro de los círculos académicos, políticos y económicos de la región. Y no es para menos, hasta ese momento, en América Latina, una experiencia de integración que presentara semejantes atributos (amplia dimisión económica y elevado peso de sus miembros en América del Sur, crecimiento sorprendentemente rápido del comercio y la inversión intrarregional, acelerada desgravación entre los socios, etc.), simplemente había sido inexistente. Estos rendimientos provocarán que, durante gran parte de la década de los 90, se hable del MERCOSUR como una experiencia halagüeña y exitosa de regionalismo abierto.

Sin embargo, una vez superada esta primera etapa de eufórico éxito comercial el Mercado Común del Sur comenzó a manifestar sus límites y dificultades. Cuando en la agenda de negociaciones se comenzaron a abordar cuestiones controversiales: como la eliminación de las barreras al comercio, el desarrollo de políticas que coadyuvaran en la justa competencia o la gestación de instrumentos efectivos que garantizaran la aplicación y cumplimiento de las políticas comercial comunes; el MERCOSUR comenzó a perder dinamismo y credibilidad.

A partir de 1999 comenzó a registrarse una contracción en el incremento de la interdependencia económica entre los países miembros: en este año el valor del comercio intrarregional se contrajo en un 25%; de igual manera, el índice de regionalización retrocedió a los niveles que presentaba en 1995; y, pese a que para el año 2000 el valor del comercio intrarregional volvió a crecer en un 13,3%, esta cantidad apenas pudo superar los niveles registrados en 1996. Por su parte el índice de regionalización del comercio se mantuvo continuo a niveles de 1995. (Ibid., p. 184).

²⁵ Fueron pocos los productos incluidos en el "régimen de adecuación final a la unión aduanera", para los cuales se acordó una fecha límite (1999) para la eliminación automática de tarifas especiales (los productos beneficiados con este régimen eran unos pocos bienes sensibles incorporados en "listas nacionales de excepción", los bienes de capital y los productos de la industria informática y de telecomunicaciones). También existían dos sectores "especiales" (azúcar, vehículos automotores) transitoriamente exentos del libre comercio y la policía comerciales comunes (Bouzas, 2001, p.182).

La regresión en los avances del MERCOSUR (particularmente de la interdependencia) fue resultado tanto de condiciones macroeconómicas, como de la adopción de políticas contrarias a la lógica de desenvolvimiento del mecanismo. En efecto, la recesión económica de 1998 en Argentina y el lento crecimiento de Brasil (resultado de la devaluación del real) afectó de manera muy negativa el intercambio. Por otra parte, el intercambio también se vio obstaculizado por la adopción de políticas restrictivas al comercio justo y libre.

Para el año de 1999 la brecha entre las decisiones políticas y la implementación de las mismas, se agudizó. Por ejemplo, pese a que el tratamiento especial para productos incluidos en el régimen de adecuación llegó a su fin, el azúcar y los vehículos automotores permanecieron sujetos a regímenes de tratamiento especial. Además la remoción de barreras arancelarias excepcionales tampoco avanzó; por el contrario, éstas aumentaron. El Arancel Exterior Común prácticamente colapsó como resultado de las normas arancelarias y cambiarias que el gobierno argentino adoptó tras la crisis del 2001.

Tras estos hechos los conflictos comerciales se multiplicaron; si a esto le sumamos las diferencias entre los gobiernos de Brasil y Argentina en materia de política exterior y proyectos de cooperación estratégica internacional²⁶, entendemos cómo se terminó por fracturar el eje articulador de intereses comunes que habían sido la base del proyecto integración en la década pasada.

Tras el incumplimiento de los objetivos estipulados en el relanzamiento del MERCOSUR en junio del 2000, y tras las graves diferencias entre los países signatarios del Tratado, el destino del Mercado Común fue incierto y frágil. Posteriormente, el MERCOSUR entrará en una segunda etapa donde las bases y los objetivos iniciales serán reestructurados con la finalidad de volver a dinamizar y afianzar este mecanismo.

I.7.2. Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Pese a que la idea de una integración formal entre México y Estados Unidos, en el pasado, no encontraba una buena recepción entre los grupos de poder mexicanos, las

²⁶ En términos generales, el gobierno brasileño estaba orientado hacia una sustitución de importaciones a escala ampliada, una especialización sectorial entre los dos países y una apertura al mundo limitada; mientras que la política argentina propició un proceso de apertura rápida y generalizada al mundo (Madrid, 2016, s/p).

propuestas de integración estaban presentes. En 1974 la revista *Forbes* redactó un extenso artículo donde instaba al gobierno mexicano a crear un mercado común norteamericano. En ese mismo año, Abelardo Valdez (Jefe de Protocolo del gobierno de los Estados Unidos), propuso el establecimiento de una zona de libre comercio a lo largo de la frontera mexicano-estadounidense (Briceño, 2007, p.129).

Sin embargo, éstas y otras propuestas no fueron bien vistas, tanto por el gobierno mexicano como por la burguesía industrial nacional y por los grupos de presión en México. Esto se debía, en gran medida, al hecho de que existía la idea de que, sin importar las ventajas económicas que un mercado común norteamericano pudiera significar para México, los costos (en términos económico-políticos de soberanía y autodeterminación) serán verdaderamente elevados y perjudiciales.

No obstante estos motivos, con la irrupción de la crisis económica de 1982 el gobierno mexicano se vio forzado a implementar modificaciones sustanciales en su estrategia de desarrollo, la cual estaba estructurada sobre las bases de la industrialización por sustitución de importaciones. Sin embargo, con la imperiosa necesidad de obtener divisas para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones en el pago de la deuda exterior, con la reducción generalizada del financiamiento internacional y con la caída de los precios de sus productos tradicionales de exportación, la situación exigió de México la adopción de políticas económicas de corte aperturista enfocadas en la creación de nuevos mercados. Sobre estas bases, la expansión del sector exportador (de especialización productiva) se convirtió en el motor de la misma.

En tal contexto, en octubre de 1989, el presidente Carlos Salinas de Gortari, suscribirá con su homólogo estadounidense un acuerdo para facilitar las inversiones y el comercio. Con este hecho, Salinas daba continuidad a la estrategia de apertura comercial hacia los Estados Unidos que, Miguel Ángel de la Madrid Hurtado, había iniciado²⁷. El 11 de junio de 1990 se anunció que México y Estados Unidos darían inicio a una serie de conversaciones para establecer una zona de libre comercio; conversaciones a las que, casi de manera inmediata, se les sumaría Canadá.

²⁷ Como resultado de la crisis de 1982, para mediados de esa década, México instrumentó una serie de reformas en el plano macro y microeconómico: el saneamiento de las finanzas públicas, la liberalización del comercio y de la inversión, privatización de las empresas públicas y la desregularización de la economía, etc.

El 12 de junio de 1991, en Toronto Canadá, se iniciaron las conversaciones; tras un complejo proceso de negociación se llegó a una conclusión en agosto de 1992. El 17 de diciembre de ese mismo año, Carlos Salinas, George Bush y Brian Mulroney, suscribieron el Acuerdo. En esta primera etapa de negociación se estipuló que el Tratado debía de ser sometido al congreso de los países para su aprobación; de tal manera que será hasta el 1 de enero de 1994, una vez que se cumplió con todos los requisitos estipulados en las primeras negociaciones, que el Tratado entrará en vigencia.

Lo que desde un principio el gobierno mexicano, junto con las élites comerciales, pretendió lograr con la implementación del TLCAN fue:

asegurar e incrementar el acceso de nuestras exportaciones al mercado más dinámico del mundo; promover la inversión extranjera directa en los países miembros, especialmente la inversión directa en plantas y equipo; crear un clima de negocios más abierto y seguro en el cual los exportadores e inversionistas mexicanos y estadounidenses pudieran planear su inversión y producción con mayor confianza y certidumbre; y propiciar un incremento en la eficiencia y productividad del sector manufacturero mexicano mediante la especialización y el aprovechamiento de las ventajas de las economías de escala en un grado que no era posible anteriormente (Vega, 2010, p. 272).

Para poder alcanzar estos objetivos lo que se buscó fue estimular el comercio trilateral hasta llevarlo a su nivel más alto de liberalización posible. Se buscó llevar a cabo la eliminación de la mayoría de aranceles en el comercio de bienes y servicios, establecer reglamentación que redujera el desequilibrio comercial y eliminar todo aquello que pudiese ser un impedimento a las actividades de los inversionistas en la región. Así, resultado de animosos cabildeos, se llegó a una serie de compromisos entre las partes negociadoras: se eliminaría en un periodo no mayor a quince años las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio trilateral; se establecerían reglas de origen claras y precisas; se trabajaría por la creación de un ambiente propicio para efectuar el libre tránsito de productos en la región; se liberarían las compras gubernamentales y se eliminarían los obstáculos al comercio en los sectores claves, como la agricultura, los productos automotores, la industria textil, electrónica y energética (Vega, 1994, p.734).

Como resultado de la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, los tres países involucrados, fueron testigos de cómo las relaciones comerciales y de inversión experimentaron elevado crecimiento. Para el caso de México, en el año 2000, los flujos comerciales con los Estados Unidos alcanzaron 263 000 millones de dólares, volviéndose así, México, en el segundo socio comercial más

importante de su vecino del norte y uno de los países más atractivos para la inversión extranjera directa estadounidense. Además, el TLCAN contribuyó considerablemente a la recuperación financiera de México y al crecimiento económico tras la aguda crisis financiera de 1994.

Partiendo del hecho de que la finalidad central del TLCAN fue liberalizar el comercio y reactivar Inversión Extranjera Directa (IED), sin lugar a dudas podemos afirmar que dicha estrategia cumplió su cometido; es más, los resultados arrojados inmediatamente después de entrada en vigor del Tratado sobrepasaron las expectativas que se plantearon en un primer momento.

En efecto, los flujos comerciales entre México, Estados Unidos y Canadá se incrementaron de manera sorprendente: de 1993 a 2008 el comercio entre estos tres países aumento en un 221,6%. En términos más precisos, el intercambio comercial entre Canadá y Estados Unidos aumentó al doble (con lo cual Canadá se posicionó como el socio comercial más importante de Estados Unidos). Entre México y Estados Unidos el comercio se incrementó a una tasa anual del 10% y se cuadruplicó entre los años 1993 a 2008, paso de 85 a 354 millones de dólares. Las importaciones procedentes de México hacia los Estados Unidos crecieron de 39 900 a 201 700 millones de dólares ente 1993 y 2008. Además, como resultado del TLCAN, México fue capaz de atraer grandes cantidades de IED a su territorio: de 1989 a 1994 la IED promedió 4 407 millones de dólares a los años, de 1995 al 2000 ésta alcanzará los 7 071 millones de dólares. (Vega, 2010, pp. 273-277).

Ahora bien, si nos enfocamos de manera particular en los efectos y transformaciones que la implementación del TLCAN tuvo dentro del patrón reproducción del capital en México, destaca lo siguiente: las exportaciones aumentaron considerablemente de volumen y cambiaron de naturaleza. De 1994 a 1998 las exportaciones de México se elevaron de 31,1 a 94,6 millones de dólares; la inmensa mayoría de éstas, cerca del 85%, estaban dirigidas al mercado estadounidense (Alba, 2003, p.143). Por otra parte, la naturaleza de las exportaciones mexicanas, dentro de este proceso, cambiaron drásticamente; México pasó de exportar materias primas, principalmente, a exportar manufacturas industriales.²⁸

²⁸ Carlos Alba (2003), al respecto de la transformación de las exportaciones mexicanas dentro del proceso de liberalización de la economía mexicana señala lo siguiente: “En los últimos 20 años México

A la luz de este éxito comercial y de inversiones evidente, no es sorprendente que destacados miembros de la élite política, económica e intelectual de México hayan tildado de exitoso dicho tratado, tomando como signo de fortaleza económica el aumento de la capacidad exportadora de la nación; la cual, se decía, fue fomentada por la lógica de integración regional del TLCAN.²⁹ No obstante, según nos señala Osorio (2012), esta perspectiva triunfalista

sólo es posible de sostener aislando las cifras del comercio exterior, particularmente de las exportaciones de bienes y servicios, del comportamiento del resto de la economía, y en particular del deterioro de las condiciones laborales y de vida de los asalariados y del grueso de la población, y la estrecha relación de ese deterioro con la capacidad exportadora. (p.32).

En efecto, bajo la lógica exportadora —reforzada por el TLCAN—, la disminución del poder adquisitivo de los salarios en la dinámica del sector interno, y el deterioro generalizado de las condiciones laborales y de vida del grueso de la población, está indiscutiblemente ligada a la naturaleza misma del nuevo patrón exportador de especialización productiva, en dos sentidos. Primero, porque dentro de esta lógica de reproducción del capital el mercado nacional y los asalariados locales no constituyen un elemento clave en el proceso de realización del capital debido a la ruptura que existe entre los dos momentos fundamentales del ciclo del capital: la producción y la circulación de mercancías. El resultado del hecho anteriormente descrito, no será otro más que, el gran grueso de la producción vaya dirigido a mercados exteriores, en este caso a los Estados Unidos.

En segundo lugar, porque el elemento que le otorga a este patrón su capacidad de competencia en el exterior reposa en el deterioro de los salarios locales y la depreciación de todo aquello que tenga que ver con la elevación del costo de trabajo (derechos laborales). En consecuencia,

pasó por tres etapas. En la primera, que duró hasta finales de los años setenta, fue principalmente exportador de algunos productos agrícolas y pesqueros, provenientes sobre todo del sector privado nacional; en la segunda, que se inicia con la crisis mundial del petróleo de 1973 y con el descubrimiento de yacimientos en México, fue básicamente exportador de crudo en manos del Estado, hasta la caída de los precios en 1986; en la tercera, a partir de la crisis de 1982, de las reformas económicas, la devaluación del peso, el desplome del mercado interno y la reorientación hacia el exterior, se ha constituido principalmente como exportador de productos industriales, una parte de ellos con contenido tecnológico, provenientes de grandes empresas mexicanas y de empresas extranjeras.” (p. 143).

la tendencia natural del sistema será la de explotar al máximo la fuerza de trabajo del obrero, sin preocuparse de crear las condiciones para que éste la reponga, siempre y cuando se le pueda reemplazar mediante la incorporación de nuevos brazos al proceso productivo (Marini, 1973, p.139).

Esta es una de las principales ventajas comparativas con las que cuenta el capital que opera en México.

En síntesis, el deterioro de los salarios, y en general de las condiciones laborales, constituye el eje estructural de la dinámica y reproducción del nuevo patrón exportador³⁰. De tal manera que el TLCAN, lejos de generar en México una economía dinámica orientada al desarrollo, capaz de aprovechar las oportunidades generadas por la reestructuración de las dinámicas comerciales a nivel mundial; lo que se tiene es, llanamente, una organización reproductiva que reedita, bajo nuevas condiciones, los viejo signos de dependencia y subdesarrollo.

1.7.3. El fracaso del ALCA y el surgimiento de una nueva lógica de integración

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) fue un proyecto que intentaba aglutinar a 34 países³¹ del continente americano (dejando a fuera a Cuba) y cuyas negociaciones estaba previsto que culminaran en 2005. Desde que fue expresada la idea, en la Primera Cumbre de las Américas, en 1994, hasta la Segunda Cumbre de 1998, se fueron sucediendo varias reuniones ministeriales entre los países participantes en pos de la preparación de las reglas básicas para la negociación del acuerdo. De haberse llegado a implementar el ALCA habría llegado a ser la mayor y más grande área de libre comercio del mundo en ese momento; con cifras cercanas a los 850 millones de consumidores y un PIB de ocho millones de billones de dólares —ocho trillones de dólares— (Reis y Palacios, 2001, p.137).

³⁰Jaime Osorio (2012) nos señala algunas cifras al respecto: “Casi un 25% de los trabajadores mexicanos vivían en el 2004 con menos de un salario mínimo y más del 40 por ciento lo hacía con dos o menos. El problema es tanto más serio si se considera que entre 1970 y el 2006, dicho salario había perdido poco más del 40 por ciento de su poder adquisitivo [...] En México el número de trabajadores que han debido incrementar su jornada laboral a más de 48 horas pasó de 2 millones 336 mil 316 trabajadores en 1988 a 12 millones 845 mil 728 trabajadores. Para el mismo año, el porcentaje de trabajadores que laboraba sin prestaciones (aguinaldo, seguridad social, fondo de pensiones) alcanzaba el 63.14 por ciento. Para junio del 2010, la tasa de desempleo real en ese país rebasaba el 15 por ciento (más de ocho millones de personas)” (pp.53-56).

³¹ Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guayana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Santa Lucía, San Cristóbal y Nevis, Sao Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Por iniciativa de los Estados Unidos, en 1994, en la primera Cumbre de Miami, —reunidos los 34 países del continente— se definieron a la integración económica y al libre comercio, entre estas naciones, como objetivos básicos de los acuerdos; así como la libre circulación de bienes, servicios e inversiones a partir de 2005. Esta propuesta, eliminando todo eufemismo,

se trataba del intento de desregulación comercial y financiera más ambicioso hasta entonces conocido, al margen de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En términos de contenidos, se proponía ampliar los alcances del TLCAN a todo el continente y generar un amplio mercado para los negocios e inversiones de las grandes corporaciones del continente que, si bien estaban lideradas en número y tamaño por las norteamericanas, no se limitaban a ellas (Botto, 2014, p.202).

El ALCA y su lógica fue, por antonomasia, el proyecto de integración hemisférica desdoblado por los Estados Unidos hacia América Latina en las postrimerías del siglo XX y los inicios del XXI. A decir de Claudio Katz (2006)

el ALCA es un proyecto de dominación norteamericana de la región. Retoma una meta estratégica de Estados Unidos que asumió distintas formas en los siglos XIX y XX. A diferencia de varios ensayos precedentes el ALCA enfatiza la dimensión económica de esta sujeción. Por eso la iniciativa no es impulsada con los argumentos militares de la guerra fría (“un bloque contra el comunismo”), ni con sus equivalentes actuales (“la batalla contra el terrorismo”). Se resalta, en cambio, la conveniencia del libre comercio con el espejismo de un proyecto optativo (p.16).

De acuerdo con André Reis Da Silva (2001) el objetivo principal perseguido por EE.UU. con la implementación del ALCA, era consolidar su influencia sobre la región latinoamericana e impedir (reducir) la presencia de otras potencias en el hemisferio. Por el tipo de propuestas y posturas sostenidas a lo largo de las Cumbres y reuniones, quedó claro que el propósito de la Casa Blanca era el de “consolidar vínculos de dependencia jurídica, por medio de la adaptación de las leyes de los países del continente a su legislación, de manera que se facilite la actuación de sus empresas y hacerlas más competitivas” (p.155). Esta estrategia estaba basada en el intento de institucionalizar las reglas que le convenían, con la finalidad de abrir completamente a las economías y obtener cuantiosas concesiones de los países latinoamericanos. En el plano político-militar, la propuesta del combate al narcotráfico y la defensa de la democracia cabildeada en los marcos de la consolidación del Área de Libre Comercio, establecían resquicios legales y retóricos para una posible intervención directa; ya que varios países de América Latina tendrían que mermar su soberanía en función del proyecto de seguridad hemisférico propuesto por los Estados Unidos.

Siguiendo lo dicho por Katz (2006), podemos decir que entre las principales causas del fracaso del ALCA está el hecho de que en las negociaciones los Estados Unidos plantearon fuertes demandas, rechazaron cualquier concesión y buscaron ajustar todos los ítems del acuerdo a las conveniencias de sus compañías. Esta evidente inflexibilidad de la Casa Blanca provocó el estancamiento de los cabildeos, y pese a que varios negociadores (tanto latinoamericanos, como estadounidenses) intentaron mantener las negociaciones, para el año 2002, la gran mayoría de involucrados, objetaron su continuidad; y es que “las discrepancias en torno al ALCA oponían a los grupos exportadores y las firmas internacionalizadas con los sectores menos globalizados y más dependientes de cada mercado interno” (p. 18).

El ALCA pretendía ampliar los convenios de libre comercio previsto que ya tenían los Estados Unidos con varios países de la región. En el caso de México y Chile pretendía promover la expansión de los intercambios, así como de los rubros. En los países del Cono Sur —menos integrados a la órbita comercial norteamericana— esta propuesta de integración pretendió ser una gran oportunidad de negocios y de estrechamiento de mercados. En el caso de Brasil y Argentina los sectores exportadores más favorables al tratado (acero, jugo de naranja, soja, carne) chocaron con la oposición de muchos grupos industriales y financieros locales, ya que estos grupos perderían influencia con la ampliación de las normas de competencia que contemplaba el ALCA, al mismo tiempo que su participación en el mercado local iría en detrimento.

En medio de este enmarañado contexto el gobierno norteamericano no pudo encarrilar la negociación en pro de sus fines. Las intenciones del presidente Bush por crear alianzas con diversos mandatarios latinoamericanos fracasaron gracias a que la capacidad de los Estados Unidos para garantizar la obediencia en su otrora *patio trasero* mermó radicalmente en aquellos años.

Como ya hemos señalado anteriormente, la estrategia de liberación del comercio regional, a la par de la apertura bilateral y multilateral impulsada desde la lógica del regionalismo abierto, se expresó en mecanismos tales como TLCAN o el MERCOSUR, y pretendía consolidarse con la constitución del ALCA. Sin embargo, pese a que a través de estos mecanismos se lograron elevar los niveles de comercio intrarregional, el deterioro de las condiciones internas y externas, —fruto de esta lógica aperturista cimentada sobre el deterioro del mundo del trabajo y de la sociedad en general— terminó diezmando severamente las relaciones comerciales en la región. Así, para

principios de la década de 2000 fue más que evidente el estancamiento dentro del proceso de negociaciones comerciales hemisféricas, que acabaron por suspenderse en 2005.

El llamado ciclo progresista latinoamericano —surgido de una serie de rebeliones de carácter popular que dieron fin a un grupo de gobiernos de carácter neoliberal en países como Venezuela, Bolivia, Ecuador, Argentina— expresó el descontento e insatisfacción de una gran parte de la población a más de dos décadas de implementación de políticas neoliberales y de su mezquino desarrollo. Tras un proceso de revisión crítica del enfoque neoliberal de integración, dentro de la región latinoamericana se llevará a cabo una transformación política radical, la cual dará paso al despliegue de una nueva etapa del regionalismo latinoamericano, de su estructura y sus fundamentos; cuyo corolario será la negativa a la constitución del Área de Libre Comercio de las Américas en 2005. Proceso que pude resumirse con la siguiente expresión: “¡ALCA, ALCA, al carajo!”³²

De acuerdo con Gómez-Mera y Ramos (2015), desde el colapso del ALCA, han sido dos los nuevos modelos de comercio y de acuerdos económicos que en la región se materializarán: 1) los acuerdos preferenciales de comercio con socios intrarregionales y extrarregionales; y 2) la aparición de proyectos más amplios de regionalismo post-liberal que buscarán superar la cooperación comercial. La revisión pormenorizada de estos últimos procederemos en el siguiente capítulo.

³² Expresión empleada por el difunto presidente venezolano Hugo Chávez Frías en el marco de la V Cumbre Iberoamericana en Mar del Plata en el año 2005, y con la cual – en las mismas narices de un George Bush que se encontraba presente en dicha Cumbre– se dio *entierro* a la propuesta del ALCA.

Capítulo II. Regionalismo post-liberal: crisis hegemónica y nuevos derroteros del regionalismo latinoamericano.

Derivado de una detallada crítica al integracionismo neoliberal y tras los evidentes fallos en su lógica y prácticas —aunado a una serie de eventos y procesos de carácter endógenos y exógenos—, con la llegada del nuevo milenio América Latina fue el escenario de una reconfiguración política de grandes magnitudes, la cual dará paso a un proceso de gestación de nuevas dinámicas multilaterales de unión y colaboración, tanto económica como política y social.

En efecto, acontecimientos como el atentado a las Torres Gemelas del 11 de septiembre del 2001, la invasión bélica de Estados Unidos a Irak sin el consentimiento de la ONU, que derivarán en un cuestionamiento de la hegemonía estadounidense; el incremento de la presencia económica de China en la región; y un periodo de crisis generalizada en el plano financiero, alimenticio y energético, trajo como resultado un contexto global que exigirá de la región latinoamericana una elevada capacidad de respuesta para hacer frente a esos grandes retos.

Por su parte, algunos de los elementos endógenos de mayor importancia que posibilitaron el desarrollo de una nueva etapa del regionalismo latinoamericano fueron: el surgimiento de nuevos liderazgos políticos influenciados por movimientos sociales y partidos de izquierda; crisis y desgaste de antiguos paradigmas económicos³³; y el

³³ El progresivo alejamiento y rechazo —ente los países de la región— a las ideas que sostenían que las fuerzas del mercado y los ajustes estructurales constituirían el mejor instrumento para generar crecimiento y desarrollo junto con reducción de pobreza, está completamente asociado al surgimiento y acenso de gobiernos, dirigentes y movimientos políticos que (articulados sobre proyectos evidentemente críticos a la narrativa neoliberal predominante en el sistema internacional) buscaron devolverle al Estado su otrora preponderancia y vigor ante la dinámica del mercado.

incremento de espacios de soberanía nacional, derivado de un proceso de crecimiento económico generalizado en la mayoría de los países de la región en los albores del siglo XXI. En síntesis, tal como lo indican Serbin, Martínez y Ramazzini (2012)

La combinación de estos factores endógenos —gobiernos electos con amplio apoyo popular y de orientación progresista; creciente rol del Estado en la regulación de los mercados y en la implementación de políticas sociales, y significativo crecimiento económico (al punto de otorgar un nuevo protagonismo a los países emergentes en la reunión del G-20 en junio de 2012) —se articuló, a su vez, a una serie de elementos exógenos que configuran el nuevo entorno regional (p.10).

Y es que, tras un amplio periodo de desarrollo del modelo de integración neoliberal se generó, como resultado, un contexto generalizado de erosión (económica/política) de las soberanías latinoamericanas, así como una enfática reducción de las capacidades de respuesta de los gobiernos frente las problemáticas de carácter doméstico y social (Ibid., p. 11). Además, en el marco del regionalismo abierto —donde se estimuló de sobremanera la firma de acuerdos comerciales de diversa naturaleza— se elevaron las ofertas de propuestas a través de las cuales la región podría integrarse; lo cual intensificará los viejos dilemas entre: profundizar la integración Norte-Sur/Sur-Sur o la regional/extra-regional. La coexistencia de estos factores ayudó a corroer las bases de la integración liberal y permitió la generación de nuevos derroteros dentro del regionalismo latinoamericano.

Retomando la idea de Martínez (2013): “El agotamiento del *regionalismo abierto* que prevaleció en la década de los noventa está dando paso a un nuevo momento en el proceso de integración regional.” (p.49); podemos afirmar que, en efecto, a finales de la década de los noventa las consecuencias políticas económicas relacionadas a esta susodicha dinámica de integración —la cual encontraba en el intercambio comercial como su elemento central— se habían hecho más que evidentes. Ya que, si bien el crecimiento económico y los resultados macroeconómicos fueron una realidad, a raíz de la aplicación de un liberalismo exacerbado, se fueron profundizando evidentes secuelas negativas en el plano social que irán complejizando antiguas problemáticas presentes en la región, como la desigualdad social, la pobreza o la exclusión; y donde los beneficios se concentraron, principalmente, en pequeños grupos empresariales y en algunas empresas transnacionales.

En este contexto, serán diversas voces las que comenzaron a exigir la aplicación de reformas políticas de desarrollo inclusivas que se ocuparan de remediar la

desigualdad en la distribución de riquezas y de empoderar el papel que, hasta ese momento, la sociedad civil había ocupado dentro las decisiones económicas y políticas nacionales. Esto trajo como resultado que el regionalismo abierto dejase de ser considerado el paradigma hegemónico de integración y cooperación entre los países latinoamericanos, y se diera paso al desarrollo de nuevos enfoques que tomaran en cuenta todos estos requerimientos.

Por tanto, en América Latina se comenzó a gestar una serie de mecanismos multilaterales de nuevo cuño. Surgidos como reacción y alternativa al intento de constitución de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en la región comenzarán a gestarse una serie de iniciativas innovadoras de complementación y cooperación económica que terminarán materializándose en plataformas tales como Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA) en 2004; seguido de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) allá en 2008; hasta el establecimiento de un mayúsculo esquema de articulación política-económica como lo es la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) concretado en 2011.

Con el surgimiento de estas nuevas plataformas de cooperación se dio paso a una nueva etapa del regionalismo latinoamericano, la cual traerá consigo nuevos objetivos, así como diferentes prioridades de enfoque. Estos esquemas irán más allá del asunto comercial y comenzarán a atender temas más críticos, como el reposicionamiento económico y político de Latinoamérica con respecto a los países del centro en el contexto internacional; así como también desarrollar nuevos espacios de maniobra política, social y comercial, en pos del reforzamiento de la autonomía regional.

Esta nueva etapa del regionalismo latinoamericano será denominada como regionalismo postliberal, cuyas principales características serán : marcado énfasis en el nacionalismo económico en función de impulsar las capacidades económicas y políticas de carácter endógeno; ampliación y diversidad de la agenda social y de desarrollo; implementación de políticas comerciales más heterogéneas; mayor enfoque en las estrategias de reducción de la pobreza y la desigualdad; e hincapié en la cooperación sur-sur como eje central del relanzamiento y la exclusión de los Estados Unidos de estas plataformas de integración (Martínez, 2013, p.49).

De igual manera, las preocupaciones centrales de los actuales esfuerzos de integración regional quedarán plasmados en los temas de su agenda de trabajo,

destacando los siguientes: la ampliación de la infraestructura regional, la seguridad energética, la eliminación de las asimetrías estructurales, la ampliación de la seguridad, el narcotráfico, la inmigración, el cambio climático; y la ampliación de la dimensión social del proceso de integración. Así mismo, se pondrá énfasis en la redefinición del Estado y su papel en la esfera pública y privada dentro del marco de la integración (Ibid., p. 51).

En síntesis, tal como lo expone Serbin (2010), el cambio de paradigma en la primera década del siglo XXI radicó en tres factores esenciales: el fortalecimiento del Estado, la dimensión de concentración política y cooperación en los espacios regionales, y una agenda social más proactiva (pp. 9-13).

Por tanto, el análisis del escenario regional que cimienta el desarrollo de este regionalismo post-liberal, así como el análisis de mecanismos de integración instaurados en este marco, su funcionamiento y objetivos, será la materia central de este segundo capítulo.

II.1. El giro latinoamericano a la izquierda

Como respuesta a un ambiente generalizado de descontento y rechazo social hacia los programas de ajuste estructural de corte neoliberal, en diversos países de América Latina llegarán al poder una serie de gobiernos de carácter progresista que hicieron suyas las demandas de rechazo y descontento existentes hacia el Fondo Monetario Internacional por su evidente intervención en el diseño de las políticas económicas nacionales y su implementación. Estos gobiernos pusieron en marcha una serie de programas asistencialistas con la finalidad de atenuar los problemas más urgentes de la sociedad, como lo son la desigualdad y pobreza en sus respectivos países. Al mismo tiempo, en el plano internacional adoptaron una agenda política donde la cooperación regional y desarrollo de plataformas de gran alcance serán bastión de los cambios estructurales pretendidos.

Como hemos señalado anteriormente, entre finales de los 80 y principios de los 90, América Latina abrazó, de manera generalizada, las normativas impulsadas por el Consenso de Washington. Ahora bien, debemos enfatizar que la implementación de este nuevo ordenamiento económico trajo consigo la corrección de algunos de los desajustes económicos más evidentes de la región, sobre todo de carácter macroeconómico.

Problemáticas como la hiperinflación o la fluidez de divisas fueron paliadas eficazmente, lo cual permitirá que desde la retórica hegemónica se hablara del término del periodo de crisis. Aunado a lo anterior, en este contexto los países latinoamericanos transitarán por un espacio de estabilidad política generalizado, donde la mayoría de sus gobiernos serán elegidos de manera democrática y lograrán institucionalizarse.

Este proceso democratizador que la región experimentó durante esta época tuvo, a decir de García (2009) “un lógico efecto en las expectativas de la población, alentando lo que podríamos llamar ‘mayor demanda democrática’, en el contexto de un mayor y mejor acceso a los propios derechos, a la información y al debate público” (p.16). El problema fue que en términos reales dicha expectativa estuvo muy lejos de estar acompañada de una mejora institucional sustancial que diera respuesta eficaz a las complejas contradicciones presentes en las sociedades latinoamericanas.

La contradicción se expresaba de la siguiente manera, al mismo tiempo que los indicadores macroeconómicos (PIB, IED, inflación, etc.) presentaban aceptables tasas de crecimiento dentro de las economías latinoamericanas, los avances generados en problemáticas como la lucha contra la pobreza y la desigualdad fueron casi inexistentes. Para 1990 se tenían contabilizados 200 millones de pobres y 93 millones de indigentes en la región; para 1999 el número de pobres se contaba por 211 millones, mientras que los indigentes por 89 millones (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2008). Con base en los siguientes datos queda evidente que en el marco del reajuste neoliberal dichas problemáticas no se redujeron, por el contrario, aumentaron.

Pese a que los impulsores de dicho modelo se vitoreaban unos a los otros, y aseguraban que el sendero de la recuperación económica de la región era más que estable y promisorio, en la segunda mitad de la década de los noventa dicha recuperación terminó, dando inicio a un periodo de contracción que comenzó con el llamado “efecto tequila”³⁴ y que continuará hasta a crisis asiática. Los efectos políticos que tendrá este periodo de retracción sobre la región serán muy relevantes.

Tras casi dos décadas de ajuste estructural y neoliberalismo en la región se irá formando de manera drástica una nueva corriente de izquierda latinoamericana distinta

³⁴ El llamado efecto tequila no fue más que un periodo de crisis por el que atravesó la economía mexicana en 1994, debido a una absorción excesiva de financiamiento externo y un nivel de gasto superior al PIB nacional potencial en cantidades que en un corto plazo se volvieron insostenibles. El resultado de esta dinámica será un ajuste recesivo que coadyuvará en una caída de más del 6.6% del PIB en México. (Ffrench-Davis, p.186, 1999).

a la otrora de décadas pasadas; ésta, entre otras cosas, “mostraba autonomía respecto de los partidos, aprovechaban los espacios parlamentarios y al mismo tiempo eran una mezcla discursiva tanto de marxismo clásico como de diferentes influencias étnicas, feministas y ecológicas” (Aceves, 2016, p.9). James Petras en su texto de 1997 “América Latina. La izquierda contraataca”, señala que en Latinoamérica “venía creciendo un movimiento de oposición que con el tiempo podría llegar a poner en jaque el predominio de toda la estructura de poder del libre mercado” (citado en Aceves, 2016). En unos años las advertencias de Petras tomarán sitio en la región.

Un 2 de febrero de 1999 el comandante Hugo Chávez Frías, con el apoyo del Movimiento Quinta República, llegará al poder y asumirá la presidencia de Venezuela. Tras este acontecimiento se irán sumando una serie de victorias electorales más en toda la región que gestarán una nueva etapa dentro de las izquierdas latinoamericanas: el 27 de octubre del 2002 llegará a la presidencia de Brasil Luis Ignacio Lula da Silva, antiguo obrero metalúrgico y fundador del Partido de los Trabajadores (el más grande partido de izquierdas de América Latina); Néstor Kirchner asumirá la presidencia de Argentina en 2005; en Uruguay Tabaré Vázquez Rosas ganará las elecciones un 30 de octubre de 2004, hecho que constituirá el término de la hegemonía bipartidista entre el Partido Nacional y el Partido Colorado; para el 18 de diciembre de 2005 el Movimiento al Socialismo (MAS) de la mano de Evo Morales ganará las elecciones presidenciales de Bolivia; el 15 de enero del 2006 Michelle Bachelet se convertirá en la primera mujer que llegue a la presidencia en Chile; en Nicaragua el 5 de noviembre del 2006 el líder del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) se volverá presidente electo de su país; más adelante, un 26 de noviembre del mismo año Rafael Correa se proclamará presidente de Ecuador.

Como bien señala Aceves (2016) “estos triunfos electorales fueron interpretados como parte de una tendencia crítica al neoliberalismo y al conservadurismo y llevaron a plantear la idea de que estábamos asistiendo al giro hacia la izquierda” (p.10). En la esfera académica se estaba generando un amplio consenso de que estos cambios políticos se podían denominar de esta manera.

Por otra parte, con base en lo señalado por Chávez, Rodríguez y Barrett (2008), para tratar de comprender más a detalle este denominado giro a la izquierda y el surgimiento de una nueva izquierda en América Latina hay que tomar en cuenta cuatro factores primordiales.

En primer lugar, a inicios de la década de los noventa comenzaron a hacerse evidentes y a expresarse los estragos de la apertura incondicionada de las economías latinoamericanas hacia los flujos de bienes, servicios y capitales extranjeros. No pasó mucho tiempo para que los estragos del neoliberalismo sobre el crecimiento, la desigualdad y la pobreza se hicieran presentes en los países que, tras haberse vistos fuertemente afectados por la crisis económica de 1982, habían decidido emplear políticas indirectamente antisociales como parte de los programas de ajuste dictados desde las instituciones financieras internacionales. Por ello, no es casual que el evento arquetípico del fracaso del neoliberalismo —y de su premisa ortodoxa del crecimiento como principal vía para atacar la pobreza— haya tenido lugar en México el 1 de enero de 1994, con el levantamiento zapatista en Chiapas; misma fecha en que, oficialmente, entra en vigor el TLCAN³⁵.

En la medida en que se fueron multiplicando y agudizando las fluctuaciones de la crisis económica y las contradicciones inherentes a las reformas de ajuste estructural, en toda América Latina, fueron surgiendo o se fortalecieron movimientos o partidos que se oponían al neoliberalismo. Por ejemplo, la crisis energética brasileña producto de la decisión del presidente Fernando Henrique Cardoso de privatizar el sistema energético estatal —lo cual significó un evidente ataque en contra de los derechos laborales ya conquistados por medio del “nuevo sindicalismo”³⁶—, generó un descontento generalizado hacia la política neoliberal, que coadyuvará en un incremento del caudal electoral del PT y que llevará a Lula Da Silva a la presidencia en 2002. Siendo este hecho, la coronación de un proyecto político surgido como respuesta a las contradicciones del capital y su política nacional dentro de un espacio institucional, un

³⁵ La apertura incondicional de la economía mexicana implícita en las normativas asumidas en el TLCAN no sólo consolidará el neoliberalismo en México, sino que aumentarán el descontento popular con las medidas de ajuste estructural. Y es que, mientras la ruina del campo nacional se agudizaba y la migración forzada del campesinado nacional hacia tierras norteamericanas aumentaba; los Estados Unidos, en contra partida, eran los mayormente beneficiados: al tiempo que obtenían un incremento en la disponibilidad de mano de obra campesina para la labranza de sus tierras, también tenían acceso a un mercado ampliado donde colocar su producción agrícola; ya que la producción nacional, cada vez más, iba en declive. (Alba, 2013).

³⁶ A finales de la década de los 70 y principios de los 80 en Brasil se llevó a cabo una etapa de movilizaciones de trabajadores, así como una recuperación de la organización sindical. Posterior a la dictadura militar, se gestó un amplio proceso de reorganización civil y el surgimiento de movimientos sociales. Es en este contexto surge el “nuevo sindicalismo”, el cual combinará demandas de carácter económico, como la recomposición del salario, con reivindicaciones políticas. Sobres estas bases, se conformarán las principales vertientes del sindicalismo brasileño: la Central Única de los Trabajadores (CUT), la Confederación General de los Trabajadores (CGT) y la Fuerza Sindical (FS) (Radermacher y Merillo, 2007).

relevante ejemplo de triunfo de los movimientos sociales de izquierda brasileños —Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra, las Pastorales Sociales, la Central Única de los Trabajadores, la Unión Nacional de Estudiantes—, (Iglesias, 2011, p.132).

Por su parte, el colapso financiero argentino del 2001 marcará el quiebre de la estrategia neoliberal en dicho país y abrirá paso al Gobierno de Néstor Krichner. Por otro lado, los efectos regresivos de las drásticas reformas bolivianas y ecuatorianas en la década de los noventas —tras un periodo de disipación sistemática de la protesta social del campesinado, de los indígenas y de los trabajadores urbanos—, se dará paso al acenso de poderosos movimientos sociales y partidos de izquierda. De igual manera, según nos señala Calvo (2009), la reacción contra la “sociedad dual”³⁷ (alimentada por el ajuste estructural en Venezuela) fue canalizada por el Movimiento Quinta República; lo cual explicará, en parte, el apoyo electoral sólido de los sectores populares al gobierno de Hugo Chávez.

Finalmente, el alarmante deterioro económico y social uruguayo, asociado a las reformas neoliberales, no sólo contribuirá al triunfo del Frente Amplio en las elecciones presidenciales del 2004, sino que también posibilitará la puesta en marcha de dos referendos populares en los que los uruguayos se opondrán a la privatización de las empresas públicas y a favor de la implementación de una cláusula constitucional que prohíba la privatización del agua.

El segundo factor que nos permite comprender el origen y desenvolvimiento de la nueva izquierda latinoamericana es el surgimiento de nuevos actores políticos que vinieron a compensar el proceso de declive de los sindicatos (otrora predilecta forma organizativa predominante en el siglo XX). Si bien los sindicatos continuarán siendo un actor fundamental dentro de las luchas de transformación social en América Latina (como nos lo muestra el hecho de que el partido más popular en Brasil —el PT— tenga sus raíces en iniciativas sindicales), buena parte de su “novedad” organizativa e ideológica de la nueva izquierda proviene del hecho de estar conformada por movimientos de diverso matiz: como del indígena, de las organizaciones campesinas, de

³⁷ Dicho concepto alude a la relación que existe entre un sector de la población que obtiene un beneficio directo de las instituciones que promueven el desarrollo (el Estado), junto con otro sector que está diametralmente excluido de dichos beneficios en una misma sociedad. La sociedad dual es un acuerdo institucional específico: la concentración del poder político a manos de un grupo reducido de población y otro amplio sector que ha quedado marginado de los dividendos de la generación de riqueza y de la participación política.

los movimientos de desempleados, de las movilizaciones de los trabajadores rurales sin tierra, de las organizaciones de negritudes, de las organizaciones feministas y de otras muchas organizaciones más. De hecho, tal como lo señalan Chávez, Rodríguez y Barrett (2008), “esta variedad y pluralidad de actores es uno de los rasgos centrales de esta nueva izquierda latinoamericana.” (p.42).

El tercer factor lo encontramos en el surgimiento de un campo de oportunidad generado por el descrédito y crisis de los partidos políticos tradicionales. Tras el proceso de transición democrática que experimentó la región latinoamericana, quedó en evidencia la insuficiencia y la falta de voluntad política de muchos de los partidos de viejo cuño y de sus proyectos políticos. Y es que los canales institucionales desarrollados bajo el antiguo esquema fueron insuficientes a la hora de dar solución a las demandas sociales y de transformar en políticas de gobierno la voluntad popular y sus necesidades; lo cual, terminará por generar un ambiente de desaprobación y de falta de legitimidad generalizado. Dicho contexto será aprovechado por la nueva izquierda que hará suyas las demandas populares y las volverá políticas gubernamentales.

Por último, el surgimiento de la nueva izquierda latinoamericana coincidirá con un proceso de revitalización y pujanza de la izquierda internacional; espacio desde el cual los partidos regionales tomaron impulso y encontraron apoyo. Con el surgimiento del movimiento global contra el neoliberalismo y la guerra (de cuyas protestas, movimientos y organizaciones surgirán propuestas y se desarrollarán programas de orden político y económico), la renovada corriente política se encontrará con un clima de época propicio, donde sus principios y propósitos tendrán eco.

Si bien, con facilidad podemos advertir que la expresión de dicho proceso en la región distó mucho de ser homogénea y de presentar un único perfil, esto no significa que no sea posible detectar ciertos rasgos comunes del llamado “giro a la izquierda” en América Latina. Siguiendo a nuestros autores Chávez, Rodríguez y Barrett (2008), podemos identificar 5 rasgos propios de dicho proceso.

I. Pluralidad de estrategias y articulación de organizaciones descentralizadas. En contraste con la otrora izquierda —cuyo acento estaba puesto en la unidad teórica y la centralidad estratégica— la nueva se distingue por una marcada pluralidad. Las estrategias organizativas que anteriormente abrazaban el ideal del sujeto político único del

leninismo (el partido de vanguardia de la clase obrera o el partido-Estado), paulatinamente fueron desplazadas por la predominación de frentes amplios de partidos y movimientos, las coordinadoras de movimientos sociales y los encuentros de organizaciones populares.

En esencia, las estrategias de articulación se basan en coaliciones cuyos integrantes contribuyen a propósitos políticos comunes (una elección, una campaña, un ciclo de protestas) sin llegar a perder su autonomía organizativa (el FA en Uruguay y el PT en Brasil son un par de ejemplos de coalición entre partidos y movimientos de izquierda). No obstante, de manera general “los contenidos de sus agendas políticas (*estarán*) orientadas a quebrar los postulados centrales del Consenso de Washington” (Stoessel, 2014, p.124).

II. *Multiplicidad de bases sociales y agendas políticas.* La segunda característica está estrechamente ligada a la anterior y consiste en la ampliación de la base social y de los temas dominantes dentro de la izquierda. En efecto, en este contexto muchas de las más eficaces movilizaciones sociales involucran actores cuyas agendas están estructuradas en reivindicaciones clásicas de igualdad social, así como en demandas de respeto a las diferencias; es decir, en el reclamo por la inclusión, el derecho a la diferencia, aunado al reclamo por la igualdad. Lo cual contrasta con el recorrido histórico de la izquierda del pasado y es una respuesta contra el sostenimiento sistémico de un concepto de democracia muy restringido.

III. *Relieve de la sociedad civil.* Esta característica apunta a una reivindicación de la sociedad civil como el actor predilecto y espacio sustancial de acción política. Este llamado “descubrimiento de que en la política había algo más que Estado” (Francisco Weffort, citado por Chávez, Rodríguez y Barrett, 2008), no obstante, no está peleado con la idea de que la transformación y mejoramiento de la sociedad pasa por la generación e implementación de políticas de Estado.

IV. *Reformismo*. En esta nueva etapa de las izquierdas latinoamericanas la implementación de reformas a través de vías institucionales o de movilizaciones extra-institucionales no violentas aparecen como los caminos predilectos para generar cambios dentro de la sociedad.

El triunfo del reformismo significó específicamente dos cambios dentro de las prácticas de la izquierda: por un lado, en términos políticos, implicó un distanciamiento en relación con la lucha armada como vía de transformación social y acceso al poder. Por el otro, en términos económicos, ha implicado el abandono de socialismo centralizado —aunque no así el exhorto al mismo—. Las propuestas y programas económicos de la nueva izquierda combinaron las prácticas de mercado junto con la intervención del Estado en la redistribución del ingreso y la planificación democrática; es decir, se apelará a la recuperación de las capacidades estatales, al “*retorno del Estado*”.

V. *Profundidad democrática*. El último rasgo corresponde a la centralidad que adquiere la democracia dentro de estos movimientos. El inconformismo con la democracia “*realmente existente*” en América Latina, es decir, aquella democracia que ha consistido en “la defensa de un concepto muy restringido de democracia, entendida como la simple realización periódica de elecciones libres y limpias, pero en un marco en el que se le otorga tanta fuerza al libre mercado que queda muy poco margen de maniobra para implementar políticas públicas que ayuden a disminuir las desigualdades existentes” (Rovira, 2014, p.40), constituyó un factor fundamental en resurgimiento de esta nueva línea de izquierda. Como el proyecto de modernización conservadora impulsado desde la derecha latinoamericana se había basado en la transformación de ciertas esferas sociales (mediante la liberalización económica por ejemplo) y, a la vez, en el mantenimiento de otras esferas sociales casi que intactas en un estadio original (como la reproducción de la pobreza crónica y hereditaria), no es ninguna sorpresa que, por lo tanto, este sector de la sociedad haya reclamado con vehemencia una mayor profundización de la participación social y la ampliación de espacios de decisión.

En síntesis, los proyectos políticos implementados por este conjunto de gobiernos compartieron elementos comunes a través de los cuales intentarán dar solución al deterioro social agravado por el modelo económico neoliberal:

incremento del gasto social e implementación de políticas de transferencias focalizadas de ingresos a la población; rechazo a la injerencia del FMI y el Banco Mundial en el diseño de políticas económicas y sociales; mayor dependencia fiscal de los recursos generados por la extracción de recursos naturales. (Munevar, 2013, p.11).

Ya con la presencia de gobiernos progresistas los indicadores sociales en el conjunto de América Latina comenzaron a mostrar avances satisfactorios. En efecto, con base en las cifras contenidas en la edición 2014 del *Panorama Social de América Latina* publicado por parte de la CEPAL, podemos constatar como a partir del 2002 se advierte una disminución de los márgenes de pobreza y de indigencia en la región: del año 2002 al 2014 los porcentajes de población que vive por debajo de la línea de pobreza presentaron una considerable disminución, pasando de 43.9% a ser el 28%; por otro lado, el porcentaje de personas en condición de indigencia pasó de un 19.5% a un 12%. Visto en términos absolutos en este periodo de tiempo la reducción de la pobreza pasó de 225 millones a 167 millones de personas en dicha condición y de 99 millones a 71 millones en situación de indigencia.

El mejoramiento de los niveles de bienestar entre los estratos de menor ingreso de la población, si bien puede considerarse como una tendencia en toda la región durante toda la primera década del siglo XXI, éste registró destacados resultados en algunos países, por ejemplo: en Uruguay la pobreza pasó de un 18.8% en 2005 a un 5.7% para el 2013 y la indigencia, para los mismos años, pasó de un 4,1% a un .9%; en Brasil la pobreza pasó de un 36.4% en 2005 a un 18% en 2013, mientras que la indigencia pasó de 10.7% a un 5.9%; y en Venezuela la pobreza pasó de un 48.6% en 2002 a un 25.4% en 2012, mientras que la indigencia pasó de un 15.9% en 2005 a un 7.1% en 2013.

De igual manera, a partir de la década del 2000 gran parte de los de los países de la región evidenciaron mejoras distributivas y una tendencia al alza en la reducción de la desigualdad. Entre el año 2002 y el año 2013 el índice de Gini promedio descendió aproximadamente en un 10%; es decir, pasó de 0,542 a 0,486. Los países que más destacan en sus promedios son: Bolivia, cuyo índice Gini pasó de 0,620 a 0,475; Argentina, el cual pasó de 0,590 a 0,480 en sus promedios; y Venezuela donde el índice pasó de 0,500 a 0,400. Las excepciones serán Costa Rica y República Dominicana,

cuyos índices serán superiores en dicho periodo, pasando de 0,490 a 0,510 y de 0,530 a 0,560, respectivamente (Jiménez, 2015, p.14).

Estos resultados positivos que se comenzaron a expresar en el plano doméstico generarán que los bríos integracionistas se renovasen y cogieran mayor fuerza. Así, las plataformas integracionistas volverán a ser vistas como una herramienta, a través de la cual, expandir a gran escala aquellas políticas que los gobiernos progresistas habían implementado, y que en el plano nacional, venían mejorando las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Ahora bien, el surgimiento y posterior consolidación de un grupo de gobiernos progresistas en América Latina, que fueron capaces de disminuir los niveles de desigualdad y pobreza, y a la vez incrementar la soberanía política de sus respectivos países, a través del desarrollo e implementación de políticas gubernamentales de corte social; fue un proceso que estuvo posibilitado por un contexto político-económico muy específico, en el cual la región latinoamericana experimentó un auge económico sustancial y que será producto de una serie de factores.

En primer lugar, a partir del 2003 tuvo lugar un alza en los precios de las materias primas, lo cual contribuyó a mejorar, de manera significativa, los términos de intercambio de la región, impulsando así el crecimiento económico de la misma. Ello trajo consigo la reducción de los desequilibrios externos lo que, al mismo tiempo, ayudó a generar un excedente de recursos que pudo ser utilizado —por parte de los gobiernos— para implementar políticas públicas a nivel interno. En segundo lugar, el incremento del crédito interno y de la IED en la región facilitó la disponibilidad de divisas y recursos en la mayoría de los países de la región. Ambos factores, en conjunto, prefiguraron en la región una inusual estabilidad económica que facilitó el avance de los procesos de integración en América Latina. Por todo ello, en el siguiente apartado procederemos al análisis más detallado de esta coyuntura.

II.2. El periodo de bonanza económica en América Latina.

Si bien el inicio del proceso de integración post-liberal actual comenzó sobre las bases de un cambio en el encauzamiento político y económico de los países de la región, la consecución y afianzamiento de la agenda de dicho proceso, tuvo lugar en una

coyuntura de bonanza que estuvo signada por un marcado crecimiento económico y por una elevación de los flujos de divisas dentro de los países de América Latina.

El año 2003 marcará un cambio significativo dentro de la dinámica económica regional. Siguiendo lo señalado por Munevar (2003), tomando como referencia las estadísticas y promedios de los países de Argentina, Brasil, Venezuela, Colombia y Ecuador, el promedio de crecimiento del PIB se elevará a una tasa promedio de crecimiento del 6.2% anual; siendo Argentina y Venezuela los dos países cuyas tasas de crecimiento presentarán los incrementos más destacados: 8% y 7.8%³⁸, respectivamente (p.14).

Un elemento común que tendrán las economías de la región para el periodo 2003-2007, será el papel que jugarán las exportaciones como motor de la reactivación económica. En efecto, el crecimiento de las exportaciones fue muy elevado durante este periodo: si para el año de 1998 el valor de las exportaciones totales fue de 308 885.2 millones de dólares, para el año 2008 dicho valor se elevará a los 985 476.1 millones de dólares (Osorio, 2012, p.35). No obstante que, para la región de América Latina en general, el continuo incremento de las exportaciones no logró —en la mayoría de los casos— un encadenamiento con el conjunto de la economía, “sí permitieron dinamizar el crecimiento económico en general y la inversión en particular” (Munevar, 2013, p.15).

Ahora bien, debemos señalar que el surgimiento de dicha dinámica de bonanza estuvo originado por factores tanto internos como externos. En lo que respecta al contexto interno tenemos que: el primero de ellos fue que desde las últimas tres décadas del siglo XX América Latina había asistido a una gran transformación económica que había puesto fin a la industrialización de sus las economías y daba inicio a un nuevo patrón exportador de reproducción del capital caracterizado por la especialización productiva y la elevación de la capacidad exportadora (Osorio, 2012, p.32). Además, se generó un repunte de la producción, el cual —naturalmente— se sucedió ante un periodo de crisis (en este caso, ante la crisis económica de los 90’). Por otro lado, los avances

³⁸ Sin embargo, es importante señalar la existencia de un par de elementos comunes presentes en estas dos economías para poder comprender de mejor manera sus elevadas tasas de crecimiento: por una parte, ambos países venían saliendo de un pésimo desempeño económico a finales de los años noventa; por el otro, en ambas economías los niveles de inversión y consumo, en esos mismos años, presentaban volúmenes sumamente deprimidos (en el periodo 2001-2002 la inversión en Argentina promedió una contracción anual del 26%, mientras que en Venezuela la contracción fue del 27.6%). La advertencia de estos elementos nos permite entender que los elevados niveles de crecimiento son, en buena medida, resultado de un proceso de recuperación económica (Munevar, 2013, p.15).

presentados en el espectro democrático consecuentaron un relativo mejoramiento del clima político y social regional, lo cual se expresó en el aumento de gobernabilidad dentro de los países de América Latina y en una relativa mayor facilidad en la generación e implementación de políticas sociales y económicas. (García-Sayán, 2009, p.17).

Pero si bien estos factores fueron relevantes, los factores externos serán los de mayor importancia para el desarrollo de esta etapa de bonanza económica regional.

II.2.1. El arribo de China y su relación con América Latina

El incremento de la trascendencia, a nivel global, de la República Popular China (RCP) en el plano económico, político, militar y en su influencia para con las demás regiones del mundo, ha sido, sin lugar a dudas, uno de los acontecimientos más importantes de finales del siglo XX y principios del XXI. Hecho que particularmente será trascendental para el desarrollo y aumento del dinamismo de las economías latinoamericanas durante la primera década del nuevo milenio, “con el consiguiente empoderamiento de los Estados de esta región para implementar las políticas nacionales e internacionales de su preferencia” (Domínguez y Celorio, 2015, p.402).

Tras un conjunto de procesos de destrucción-reconstrucción de los sistemas productivos y de acumulación a nivel global³⁹, en 1978, el líder del Partido Comunista Chino (PCCh) Deng Xiaoping, dio inicio a una serie de profundas reformas económicas, políticas y sociales que resultaran claves para el incremento de los niveles de productividad de la industria en China. Este paquete de reformas estuvo enfocado en la gestación de una mayor autonomía dentro de las unidades productivas a escala nacional, así como a impulsar una mayor flexibilidad dentro de su sistema de

³⁹ Arturo Guillen (2016) en su libro “La crisis global en su laberinto” nos explica de manera clara en qué consistió esta transformación de los procesos de producción y acumulación global; sus causas y sus efectos: “La crisis de los sesentas desencadenó un conjunto de procesos de destrucción-reestructuración de los sistemas productivos, tanto internamente en el seno de los sistemas productivos dominantes, como en las relaciones económicas internacionales con los sistemas productivos dominados y con otros sistemas productivos dominantes. Asimismo, provocó un cambio profundo de las instituciones y de las políticas económicas de los gobiernos. La lógica de esos cambios fue restablecer la tasa de ganancia con el objeto de asegurar la reproducción del capital, así como aprovechar la crisis para fortalecer las fracciones más poderosas del capital y los Estados mejor posicionados en la competencia mundial.” En este sentido, los procesos de globalización, “flexibilización” de los mercados de trabajo, liberalización, desregularización comercial y financiera, así como la instauración de un *régimen de acumulación con dominación financiera* “fueron respuestas de los sectores de punta del capital y de sus gobiernos, en búsqueda de una salida de la crisis. Se trataba con ello de encontrar nuevas vías a la reproducción del capital y de modificar las relaciones entre el capital y el trabajo, en favor del primero”.

determinación de precios. A la par, estos esfuerzos estuvieron acompañados de un proceso gradual —pero creciente— de apertura comercial, de la creación de zonas económicas exclusivas y del reingreso (en el año de 1980) de China al Fondo Monetario Internacional. En el plano político el gobierno chino establecerá importantes condicionamientos a las firmas transnacionales que arribaran al país, entre las que destacó la obligatoriedad —por parte de las empresas transnacionales— de llevar a cabo una gradual transferencia de tecnología hacia las empresas de capital local. Dichas reformas, en todo momento, estuvieron signadas por una política de sostenimiento del rol planificador-orientador del Estado dentro de la actividad económica en general (Slipak, 2014, p.104).

La implementación de este paquete de reformas tendrá como resultado verdaderos incrementos de la productividad laboral, además de abultados superávits comerciales, así como de elevadas tasas de crecimiento anual cuyo promedio, en las últimas tres décadas, será de 9.5%

El corolario de este proceso de transformación económica en China fue el posicionamiento de esta nación como la segunda economía del planeta —solamente detrás de la estadounidense—; pero no sólo, además la RPC se volverá el principal prestamista de la Reserva Federal Estadounidense, la principal productora y exportadora mundial de manufacturas, el segundo importador mundial de manufacturas y en el quinto país emisor global de Inversión Extranjera Directa (IED). También, dicha república, se situará como la primera consumidora global de energía eléctrica y la segunda consumidora de petróleo (se esperaba que para el año 2020 la RPC fuera el mayor importador neto de crudo del mundo). En cuestión de erogaciones militares, China ya se ha ubicado como el segundo país que más aporta a este rubro y, además, —desde 1971— ocupa un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (Ayllón y Emmerich, 2015, p.3).

El posicionamiento de China como principal centro manufacturero del mundo generó como consecuencia una elevación desmesurada de la demanda de materias primas para poder satisfacer las exigencias propias de sus niveles de producción. Siguiendo lo señalado por Munevar (2013), podemos apreciar el vertiginoso aumento del porcentaje de importaciones chinas en el periodo 2003-2012: en este sentido, las importaciones de materias primas de China pasarán de 83 mil millones de dólares en 2003, a 661 mil millones de dólares para el 2012; significando un aumento del 697% en

dicho periodo. En el caso particular de las importaciones de metales y alimentos, en el transcurso de los últimos 20 años, pasará de representar menos del 3% de las importaciones globales de dicho país, a más de 30% en el rubro de metales y cerca del 13% en el rubro de alimentos (p.15).

El posicionamiento de China como el principal centro manufacturero del mundo generará como consecuencia una desmesurada elevación de la demanda de materias primas. El encumbramiento del país oriental dentro de la producción mundial y su acelerado ritmo de crecimiento industrial, traerán como resultado un consecuente aumento de las necesidades de abastecimiento de energía e insumos; en especial de los provenientes de las actividades agrario-exportadoras. Y es que, con el proceso de transformación productiva y el aumento de su producción en China ocurrirá un fenómeno consecuente a esta dinámica de producción, su población urbana aumentará, pasando de un 18.57% en 1978, a un 50% para el 2011. Este hecho será crucial, ya esta transformación en la composición poblacional nacional demandará del país la importación de productos provenientes del sector primario para poder cubrir las demás propias de sus nuevos ritmos de crecimiento (Ayllón y Emmerich, 2015, p.3).

Por otro lado, entre 2001 y 2010, la proporción china de importaciones a nivel mundial creció de 10 a 38% en cobre, de 14 a 65% en mineral de hierro y de 26 a 56% en soya (Domínguez y Celorio, 2015, p.402); lo cual, en consecuencia, generó que los asuntos de abastecimiento de energéticos y alimentos, adquirieran una importancia de primer orden y pasen a ser considerados como asuntos de Estado.⁴⁰ Hecho que influirá de manera importante en la estrategia elaborada desde el gobierno chino para reforzar su presencia y sus vínculos con África, el resto de los países del Oriente y, sobre todo, con América Latina; lo que a su vez impactará “en la forma de inserción de estas regiones en el nuevo esquema de producción y acumulación global” (Slipak, 2014, p.107).

Será el presidente chino Xi Jinping quien se encargará de estrechar los lazos con América Latina y de profundizar los nexos entre ambas naciones. Siguiendo la estrategia comenzada por su predecesor Hu Jintao —quien tras una gira en 2004 por varios países de Latinoamérica firmaría con cada uno de los países un memorándum de

⁴⁰ “China, con tan sólo 7% de las tierras cultivables y 6% de los recursos hídricos del mundo, debe alimentar al 22% de la población mundial” (CEPAL, 2015, p.49).

entendimiento, en el cual le reconocían a China el estatus de economía de mercado⁴¹—, el actual presidente de China Jinping, imprimiéndole a sus visitas un fuerte contenido político, logró incrementar los vínculos comerciales con varios países de la región.

Para el año 2012 la relevancia de China en América Latina en cuanto a su dinámica comercial se transformó radicalmente; si bien para el año 2002 el país oriental estaba lejos de ocupar un lugar relevante como destino de las exportaciones u origen de las importaciones realizadas por la región, diez años después China pasará a ocupar el tercer lugar de destino de las exportaciones regionales. El mayor grado de intensificación de los flujos comerciales se llevará a cabo con el Cono Sur; especialmente entre países como Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Venezuela, Colombia y Argentina.⁴² Sin embargo, para la región en su conjunto, China terminó por convertirse en el segundo lugar de origen del total de las importaciones de Latinoamérica. Entre 2000 y 2012, su participación en las exportaciones regionales pasará del 1% al 9%, mientras su participación en las importaciones pasó de poco más del 2% al 16% (CEPAL, 2015, p.37).¹¹¹

Previo al periodo de profunda depresión económica mundial, entre el año 2000 y el 2007, el valor absoluto del comercio entre China y los países de América Latina registró un aumento en casi todos los años. Cabe mencionar el caso específico de Brasil (mineral de hierro y soja) y Chile (cobre), cuyas exportaciones a China se multiplicaron por 10 en un lapso de 7 años, para así llegar a sobre pasar los 10 000 millones de

⁴¹ Dadas las características de funcionamiento de la economía china (el grado de participación del Estado; la formación de los precios en su economía; el nivel de tipo de cambio de la moneda que no está fijado por la oferta y demanda en el mercado de cambios, etc.), las economías de América Latina no reconocían a China como una economía de mercado capitalista. No obstante, una condición del gobierno chino para aumentar los vínculos comerciales entre estas dos regiones fue, precisamente, dicho reconocimiento. Tras el otorgamiento de este estatus, las economías latinoamericanas han quedado imposibilitadas de utilizar los derechos antidumping para enfrentar situaciones donde las importaciones de bienes de origen chino compiten en forma desleal con productos nacionales similares (Makuc, 2017).

⁴² Para el año 2012 China se ubicaba en el tercer sitio de destino de las exportaciones argentinas, en los años 2010 y 2011 la RCP había sido el segundo destino de los productos exportados por este país sudamericano. Para el caso de Brasil la posición de China como destino de las exportaciones pasará de ser el número 12 en el año 2000, a ser la número 1 en el 2012; mientras que la posición de China como origen de las importaciones brasileñas pasará del número 11 en el año 2000, al número 1 en el 2012. Para el caso de Venezuela la posición de China como destino de las exportaciones pasará de ser el número 35 en el año 2000, a ser la número 2 en el 2012; mientras que la posición de China como origen de las importaciones venezolanas pasará del número 18 en el año 2000, al número 2 en el 2012. (Slipak, 2014, p.107).

dólares⁴³ en 2007. Atravesando por un periodo de retroceso, tras la crisis económica del 2008 y la recesión del 2009, las importaciones de China disminuyeron de manera generalizada en el conjunto de las economías latinoamericanas. No obstante, llegado el 2010 se superaron los niveles de importación registrados en 2007 e, incluso, habrá economías cuyos niveles de exportación hacia China seguirán aumentando con todo y crisis.⁴⁴

Será en el año 2013 que el valor del comercio de bienes entre América Latina y China alcance su máximo histórico, es decir, 274.000 millones de dólares. Para ese mismo año las importaciones chinas promediarán el 12% del total exportado por la región.⁴⁵ Para el caso de las exportaciones de Brasil, Chile, Cuba, Perú y Venezuela a China pasarán a representar un 14% del total de sus exportaciones; y para el caso de Chile —la cifra más alta— el 25% (Domínguez y Celorio, 2015, p.405).

En síntesis, tendremos que entre 2000 y 2013, el valor del comercio de bienes entre América Latina y el Caribe y China se multiplicó por 22, creciendo a una tasa media anual del 27%. Mientras que, en el mismo período, el valor del comercio de la región con el mundo se multiplicó sólo por 3, creciendo a una tasa media anual del 9%. (CEPAL, 2015, p. 38). Lo cual expresa claramente la relevancia y dinámica del proceso de intensificación de las relaciones entre ambas economías.

A su vez, el rápido e importante aumento de la demanda de materias primas por parte de China se vio reflejado en el aumento de los precios de estas. Entre los años 2003 y 2007, los precios de los diferentes renglones de materias primas experimentaron significativos aumentos. Así, “el índice de precios del Banco Mundial para metales creció en un 166,2%, mientras que energía lo hizo en un 95,6% y alimentos en un

⁴³ Para el año 2000 las exportaciones de Brasil hacia China equivalían a 1085 millones de dólares; para el año 2007 dichas exportaciones equivaldrán a 10 749 millones de dólares; y para 2013 equivaldrán a 46 026 millones de dólares. Mientras que en Chile, las exportaciones hacia China en el año 2000 equivalían a 906 millones de dólares; para el año 2007 dichas exportaciones equivaldrán a 10 505 millones de dólares; y para 2013 equivaldrán a 19 090 millones de dólares (Domínguez y Celorio, 2015, p.309).

⁴⁴ Dos ejemplos de lo señalado anteriormente los encontramos en las cifras de exportación hacia China de las economías mexicana y la peruana. Si para la primera las exportaciones a China para el año 2007 representaban 1 895 millones de dólares, para el 2008 representarán 2 045 millones de dólares y para el 2009, 208 millones de dólares. Mientras que la peruana pasará de representar 3 041 millones de dólares en el año 2007, a 3 736 millones de dólares en 2008 y a 4 056 millones de dólares en 2009. (Ibidem).

⁴⁵ Sobre estas bases, para el año 2014 China y la Unión Europea (UE) tendrán prácticamente la misma participación en el comercio de bienes de América Latina y el Caribe con el mundo (12,4% y 12,5%, respectivamente). Si bien la UE continuará siendo el segundo principal mercado para las exportaciones regionales (detrás de los Estados Unidos), desde 2010 China la desplazó como el segundo principal origen de sus importaciones, sólo también detrás de dicho país (CEPAL, 2015, p.37).

20,6%” (Munevar, 2013, p.15). Esta bonanza económica regional resultado de los mayores volúmenes exportados de materias primas, aunado a una importante mejora de los términos de intercambio, profundizó un particular patrón en la estructura de las exportaciones de la región.

En la mayoría de los casos, las exportaciones de la región latinoamericana hacia la RPC se concentraron en unos cuantos rubros: el petróleo, el mineral de hierro, el cobre en distintas formas, el poroto de soja, chatarra de metales, harina de pescado, madera y azúcar, etc.; —a excepción de los productos de la cadena de la soja— la presencia de productos agrícolas y agroindustriales será muy reducida en la canasta exportadora regional a China; lo mismo ocurrirá con las manufacturas. Es decir, se trata casi exclusivamente de productos provenientes de actividades primario-extractivas o de productos industriales basados en recursos naturales. Mientras que, por otro lado, las importaciones de la región desde el país asiático presentaron una elevada diversificación y constaron de productos de alto contenido de valor agregado. Tal es así que, tan solo 5 productos —todos primarios— representaran el 80% o más del valor total de las exportaciones regionales a China en 2013.⁴⁶ Estos mismos 5 productos representaban el 47% del valor de las exportaciones de la región a ese país en 2000 (CEPAL, 2015, p.43); lo cual, sin lugar a dudas, dinamizará un fuerte proceso de reprimarización para la región latinoamericana.

Estos datos nos permiten comprender que el buen desempeño económico de América Latina entre el año 2000 y 2007, sin duda, está estrechamente relacionado con el aumento del comercio con República Popular China.

Otro fenómeno de gran relevancia, aunque más reciente, ha sido el aumento de la inversión extranjera directa (IED) procedente de China hacia América Latina; especialmente en varios países del Cono Sur, entre los que se destacan Brasil y Argentina, seguidos por Perú, Venezuela y Ecuador. Si bien hasta el año 2010 dicha inversión había sido muy limitada, desde entonces, ha aumentado considerablemente. La CEPAL estima que en las dos décadas previas a 2010 llegaron a la región alrededor

⁴⁶ Mientras que —a excepción de Costa Rica cuyas principales exportaciones a China son circuitos electrónicos— para Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, las exportaciones estarán concentradas en porotos de soja, minerales o petróleo crudo (según el producto básico disponible en cada país); las importaciones de América Latina provenientes de China (en el 2012) se concentran en manufacturas con alto contenido tecnológico (con el 41%) y las de contenido tecnológico medio representan el 27% (Slipak, 2014, p.108).

de 7.000 millones de dólares de IED desde China. Será el año de 2010 el que marcó un punto de inflexión en este rubro, ya que el flujo estimado de la IED se elevará considerablemente, rondando los 14.000 millones de dólares, equivalentes a un 11% de la IED total recibida por la región (CEPAL, 2015, p.61).

En términos generales América Latina es vista por China como un simple productor de materias primas. Esto queda en evidencia si atendemos a la composición de IED en la región: en el periodo 2010-2013, se estima que casi el 90% de las inversiones chinas están dirigidas hacia el rubro de recursos naturales, mientras que dicho sector absorbió solo el 25% del total de la IED que la región recibió desde el mundo en igual período. (Ibid., p.62). El rubro principal al cual se orienta la IED china es el hidrocarburo, seguido por la minería y otras actividades primarias. En menor medida también se observan inversiones en actividades terciarias; éstas, sin embargo, continuamente se encuentran supeditadas al apoyo y profundización de las extractivas. Entre ellas, sobresalen las obras de infraestructura y los servicios financieros (Slipak, 2014, p.110).

En este contexto, desde el final de la recesión en 2003 hasta el inicio de la siguiente crisis en 2008, el producto interno bruto (PIB) de América Latina crecerá entre 4.2 y 6.1% cada año. Durante este periodo destacarán los casos de Argentina, Perú y Venezuela cuyo crecimiento fue significativamente más alto que el de la media latinoamericana: el PIB en Argentina crecerá entre 8.8 y 9.2% entre el 2003 y el 2008, mientras que el PIB de Perú crecerá entre 5 y 9.8% y el PIB de Venezuela entre 4.4 y 18.2% (CEPAL, 2010, p.309).

Al mismo tiempo, la posición financiera internacional de la mayoría de los países latinoamericanos mejorará sustancialmente; en este periodo aumentarán las reservas internacionales de toda la región. Entre 2003 y 2008, las reservas internacionales de Brasil se multiplicarán casi cuatro veces, las de Perú y Argentina se triplicarán, las de Venezuela casi se triplican y las de Colombia y México casi se duplicarán.⁴⁷ Gracias a esta tendencia, la nueva ola de gobiernos en América Latina experimentó una sustancial independencia de los mecanismos de financiamiento

⁴⁷ Entre 2003 y 2008 las reservas internacionales brutas en Brasil pasarán de 49 296 a 193 783 millones de dólares; las de Perú pasarán de 10 206 a 31 233; las de Argentina pasarán de 13 820 a 46 198; las de Venezuela pasarán de 21 366 a 43 127; las de Colombia pasarán de 10 608 a 23 672; y las de México pasarán de 59 028 a 95 302 millones de dólares (CEPAL, 2010, p. 320).

internacional y sus préstamos; consecuentemente, del cumplimiento de sus normas, deberes y obligaciones. Por ejemplo, según datos del Fondo Monetario Internacional, países como Venezuela y Chile no se han visto obligados a pedir un solo préstamo a dicha institución en lo que va del siglo; por su parte, Argentina y Brasil no han requerido de un préstamo del FMI desde el 2002 y 2003⁴⁸, respectivamente. Además, ambos países lograron saldar su deuda con dicha institución en un plazo menor a la fecha de vencimiento estipulada en los acuerdos. A decir de Domínguez y Celorio (2015)

Por primera vez en una generación, en la primera década de este siglo, los gobiernos de los principales países latinoamericanos establecieron las políticas económicas que, según su propio criterio, más les convenían. El FMI fue relegado y se mantuvo al margen y, por lo tanto, el gobierno de Estados Unidos no pudo utilizar esta ruta indirecta para influir en las políticas económicas de América Latina (p.408).

De tal manera que, al contribuir con el significativo aumento de ingresos en la mayor parte de la región, China contribuyó también —aunque de manera indirecta— al fortalecimiento de las economías latinoamericanas; consecuentemente, a su capacidad de negociación en el escenario global, tornándola más independiente y soberana. Tal fue así que, a partir de la segunda mitad de la década del 2000, Brasil comenzó a tomar un papel protagónico y de liderazgo en América del Sur, lo cual, de manera significativa, tuvo que ver con la obtención de independencia financiera internacional en aquellos años. Por su parte Argentina, al igual que Brasil, gracias al aumento de las exportaciones de materias primas con dirección a China y a un elevado y sostenido promedio de crecimiento anual de su economía, logró independizarse del FMI y demás instituciones crediticias internacionales. También, el ya fallecido presidente Hugo Chávez, consecuencia de unas elevadas tasas de crecimiento de la economía venezolana, así como el auge de los precios del petróleo, encontrará un terreno fértil a través del cual podrá financiar sus proyectos políticos e impulsar sus propuestas de alcance internacional.

En síntesis, en los primeros diez años del siglo XXI los Estados latinoamericanos lograron ampliar su margen de acción en el ámbito nacional e internacional. Además, las políticas en materia exterior de los distintos gobiernos latinoamericanos adquirieron

⁴⁸ El último acuerdo entre Chile y el FMI se llevó a cabo en el año de 1989, mientras que el último acuerdo entre Venezuela y esta institución se realizó en el año de 1996 (Domínguez y Celorio, 2015, p.408).

una independencia nunca antes vista. Y en esto —sin lugar a dudas—, el arribo de China y la consecuente profundización de las relaciones bilaterales con América Latina, jugaron un papel de primer orden.

II.3. Reconfiguración de la hegemonía estadounidense en América Latina.

Previo a la elección presidencial estadounidense del 2008, muchas eran ya las voces que coincidían en la precepción de que la hegemonía norteamericana en América Latina había diezmado de sobremanera. El informe realizado en el 2008 por el *think-tank Council on Foreign Relations*: “U.S-Latin America relations: a new directions for a new reality”, ejemplifica claramente esta percepción que varios analistas venía sosteniendo.

The report makes clear that the era of the United States as the dominant in Latin America is over. Countries in the region have not only grown stronger but have expanded relation with others, including China and India. U.S attention has also focused elsewhere in recent years, particularly on changes in the Middle East. The result is region shaping its future far more that it shaped its past (p.XI).

Por su parte, el mismo presidente Barack Obama en sus discursos de campaña electoral advertía el declive y fracaso de las políticas instrumentadas hasta ese momento por parte de la administración Bush; y, al mismo tiempo, prometía la transformación y la puesta en marcha de una “nueva alianza de las Américas”

It’s time for a new alliance of the Americas. After eight years of the failed policies of the past, we need new leadership for the future. After decades pressing for top-down reform, we an agenda that advances democracy, security, and opportunity from de bottom up. So my policy will be guided by the simple principle that what’s good for the people of the Americas is good for the United States. That means measuring success not just through agreements among governments, but also through the hopes of the child in the favelas of Rio, the security for the policeman in Mexico City, and the shrinking of the distance between Miami and Havana. (Obama, 2008).

En efecto, tal como lo advertían diversas voces, la relación entre los Estados Unidos y América Latina ya no era como antaño. Aunque ciertas cuestiones —como la enorme asimetría de poder— no se han modificado, Washington no despliega hoy una

sola política latinoamericana (hablando en términos regionales); sino que, ahora, impulsa estrategias bilaterales o subregionales específicas, cuyo énfasis está muy delimitado y dirigido puntualmente.

Siguiendo lo dicho por Lowenthal (2006) podemos asumir que

el enfoque estadounidense respecto de Latinoamérica y el Caribe fue muy general y ampliamente regional, sin gran nivel de diferenciación; sin duda, durante muchos años, las políticas aplicadas por EEUU proyectaron sobre la región preocupaciones y actitudes derivadas principalmente de la intensa competencia con Fidel Castro en la Cuenca del Caribe (p.65).

Y es que, haciendo un breve ejercicio de memoria, tenemos que desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta finales de la Guerra Fría la relación entre Estados Unidos y América Latina estuvo signada por una “presunción de hegemonía”, por parte de los primeros para con los segundos. Es decir, que Estado Unidos entendía que “tenía el derecho de insistir en la solidaridad –por no decir la sumisión– política, ideológica, diplomática y económica de todo el hemisferio occidental” (Ibid., p.6).

De tal manera que, durante estos años, para asegurarse del mantenimiento de líderes y partidos en la región alineados con sus intereses más urgentes (preocupación creciente hacia la seguridad hemisférica y al abastecimiento de insumos críticos a nivel continental), Washington haría uso de un cúmulo de instrumentos de diversa índole: desde el despliegue de su poderío militar encarnado en los *Marines*, la intervención clandestina de la CIA y la dispersión de consejeros e instructores militares por toda la región; pasando por el chantaje y condicionamiento de las ayudas económicas para el desarrollo –por ejemplo, a través de las imposiciones de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)–; hasta la estimulación de las actividades diplomática de su Departamento de Estado dentro de los países de la región.

Durante este periodo Estado Unidos consideraba a los gobiernos de América Latina como sus seguidores automáticos y “naturales”. Y es que, en efecto, desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta finales de la Guerra Fría –en una gran variedad de cuestiones políticas de carácter internacional–, Latinoamérica se mantuvo alienado a los intereses y posturas sostenidos por Washington. Por ejemplo, el apoyo de Brasil a la intervención estadounidense a República Dominicana en 1965, o el Apoyo de

Argentina a las intervenciones en Centroamérica en los años 80 por parte de la Administración Reagan.

A pesar de que, a comienzos del siglo XXI, la relación entre Estados Unidos y América Latina presentaba bastantes desavenencias, tanto en retórica como en contenido, es un hecho que jamás dejaron de estar presentes ciertas continuidades dialécticas entre estos dos bloques. El punto de quiebre de la llamada “era unipolar”⁴⁹ encontrará su sitio en la invasión estadounidense en Irak, y, al mismo tiempo, tendrá como telón de fondo el periodo de bonanza económica latinoamericana. Así, la conducta indulgente y arbitraria empleada por la nación hegemónica terminará por causar su declive y debilitamiento dentro del sistema mundo.

En marzo de 2003, Estados Unidos declaró la guerra a Irak. El gobierno encabezado por George W. Bush acusaba al régimen del presidente iraquí Saddam Hussein de poseer armas nucleares y de destrucción masiva, de apoyar y financiar a los grupos terroristas responsables de los atentados del 11 de septiembre del 2001; además de increparlo de cometer brutales crímenes contra su pueblo, de encabezar un gobierno autoritario, de poner en riesgo a sus la seguridad vecinos cercanos y la del resto mundo en general.⁵⁰ Como resultado, el senado estadounidense (en su gran mayoría) respaldará la decisión del gobierno de Bush de ir a la guerra.

A pesar de sus grandes esfuerzos Estados Unidos no pudo conseguir la aprobación del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas para llevar a cabo esta guerra, ya que en el mismo 2003 quedará claro que el régimen de Hussein no poseía armas de destrucción masiva y que no había apoyado a los grupos terrorista que habían atacado Nueva York y Washington.⁵¹ Aun con todo, pese a la pública y abierta oposición de Alemania, Francia, Rusia y Canadá; los Estados Unidos,

⁴⁹ El ensayista Charles Krauthammer en los años 90 describió el sistema internacional posterior a la Guerra Fría como “unipolar”: “The immediate post-Cold War world is not multipolar. It is unipolar. The center of world power is the unchallenged superpower, the United States, attended by its Western allies” (Krauthammer, 1990, p.23).

⁵⁰ En su discurso radial Bush, el 22 de marzo del 2003, previo a la Operación Iraquí Libertad, el presidente norteamericano expone las causas de esta guerra: “Our cause is just, the security of the nations we serve and the peace of the world. And our mission is clear, to disarm Iraq of weapons of mass destruction, to end Saddam Hussein's support for terrorism, and to free the Iraqi people”.

⁵¹ En la actualidad aún son más amplias las pruebas que evidencian el montaje y las mentiras instrumentadas por los Estado Unidos y sus Aliados con la intención de legitimar su guerra y sus intervenciones.

BBC News Mundo, El engaño que provocó la Guerra de Irak, s/editor, s/lugar de edición, 18 de marzo del 2013.
Dirección URL:
http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/03/130318_irak_guerra_espias_engano_nm

con el apoyo del Reino Unido, Italia, España y Japón siguieron adelante con sus planes de guerra. Con estos hechos, el apoyo a la política bélica estadounidense sobre Irak —tanto entre sus aliados internacionales como dentro de su país— irá disminuyendo de manera considerable y progresiva. Y la era “unipolar” irá llegando a su fin.

El llamado a guerra contra Irak dividirá la posición asumida por América Latina, otrora sumisa seguidora de los proyectos estadounidenses. México y Cuba, por su parte, junto con la gran mayoría de los países de América del Sur, se opondrán a esta guerra. En general, los países grandes latinoamericanos —con excepción de Colombia que sí amparará dicha intervención— retirará su apoyo a los Estados Unidos. A fin de cuentas, serán los países pequeños de la región quienes terminarán respaldando con tropas la decisión de guerra del gabinete de Bush.⁵²

Conforme más se expandía la duración de la guerra en Irak, más se incrementaba la oposición internacional contra la política bélica. Dicha guerra se mantuvo hasta el año 2011 (durante casi todo el primer periodo de presidencial de Barack Obama); pero también los Estados Unidos habían invadido a Afganistán en 2001 —so pretexto de los atentados terroristas del 11-S— y del cual no saldrían hasta el primer año de la administración de Biden; lo cual comenzó a generar un elevado descontento dentro de su país. Además de esto, la crisis financiera del 2008-2009 asestará un severo golpe a la economía estadounidense, lo cual —entre otras cosas— restringirá al gobierno federal de recursos para llevar a cabo y sostener muchos de sus proyectos; entre ellos, los referidos a cuestiones de política internacional. En este contexto, los proyectos estadounidenses entrarán en predicamento; es decir, tal como lo refieren Domínguez y Celorio (2015) “con las manos atadas en guerras en Irak y Afganistán, estancados ante un congreso profundamente dividido y despojado de fondos presupuestales para un gran número de iniciativas, Estados Unidos fue más fácilmente ignorado o confrontado” (p.412).

De esta manera, el deterioro de la época “unipolar” y el consecuente acenso de un mundo “multipolar” coadyuvó a que las tradicionales relaciones de dependencia de

⁵² Con respecto al envío de tropas, Domínguez y Celorio (2015) señalan lo siguiente: “en agosto de 2003, Honduras y la República Dominicana desplegaron 368 y 302 elementos, respectivamente. Poco después, en septiembre, Nicaragua envió a 230 soldados. Las fuerzas nicaragüenses prestaron servicio en Irak hasta febrero de 2004 y las hondureñas y dominicanas hasta mayo de ese mismo año. El Salvador resultó ser el aliado más férreo de Estados Unidos en América Latina. Fue el único país de la región que desplegó y mantuvo tropas en Irak entre 2003 y enero de 2009. En ese periodo, El Salvador rotó a más de 3 000 soldados en Irak: inicialmente envió a 380 y, para la víspera de la repatriación, esta cifra había disminuido a 200 elementos” (p. 411).

América Latina para con lo Estados Unidos se fueran modificado paulatinamente. Siguiendo lo referido por Schanake (2010) son tres los elementos que han posibilitado la disminución de la capacidad de influencia de Estados Unidos sobre las economías latinoamericanas y sus asuntos.

En primer lugar se encuentra la disminución de la posición dentro de la economía global de Estados Unidos; la cual se debe, principalmente, a dos hechos. El primero, como vimos anteriormente, es el ascenso vertiginoso de nuevas economías, entre ellas las asiáticas —principalmente China, con ritmos de crecimiento anual por encima del 9.5%—, las cuales comenzarán a modificar el panorama económico internacional. Y en segundo, la crisis económica del 2008 y su impacto en el crecimiento de este país.⁵³ Este par de hechos, en su conjunto, terminarán diezmado la capacidad de Estados Unidos en términos de intervención y de mando en el destino económico de la región. La expresión máxima de esta nueva realidad se dará en 2005, cuando los gobernantes sudamericanos digan no y rechacen rotundamente el proyecto estadounidense de crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

En segundo lugar, se encuentra un proceso de distanciamiento progresivo de Estados Unidos hacia América Latina comenzado desde el momento en que la primera potencia mundial volcó sus bríos e intereses políticos hacia el Medio Oriente. Como resultado de los actos terroristas del 11 de septiembre del 2001, Norteamérica reenfocó su política externa sobre las bases de la lucha contra el terrorismo mundial; lo cual, como ya mencionamos anteriormente, los llevó a invadir Afganistán e Irak. El sostenimiento de dichas intervenciones —aunado a la severa crisis del 2008— no sólo

⁵³ En el año de 2008 estallará en los Estados Unidos una crisis económica, la cual iniciará en el sector inmobiliario, pero que posteriormente comenzará a expandirse por toda su economía; rápidamente, se expandirá en ese país desde el sector hipotecario hasta el ámbito financiero, y desde la actividad de la construcción hacia el resto de los sectores productivos. Simultáneamente, dicha crisis irá tomando cuerpo en el resto de los países del mundo y en la totalidad de la actividad económica mundial; alcanzando una duración mayor a las de cualquier otro momento de deterioro global en los últimos 70 años.

Algunos de los signos más evidentes de desaceleración económica de la economía estadounidense son los siguientes: en el primer trimestre del 2008 su PIB registró una caída, a una tasa anualizada, del -2.7%. La inversión bruta —la cual, dicho sea de paso, ya venía en contracción desde mediados del 2007— continuó cayendo a un vertiginoso ritmo de -13%; también se registró una caída del consumo privado del 1%. Pero eso no sería lo peor, la recesión se desplegó con toda su fuerza a partir del tercer semestre del 2008. El PIB se desplomó -2% en el tercer trimestre de ese año, -8.3% durante el cuarto trimestre y -5.4% en el primer trimestre de 2009. Con estos registros ya no había lugar a dudas, se había desatado una contracción sin precedente; solo comparable a la depresión de los treinta. El PIB descendió durante cinco trimestres, cuatro de ellos consecutivos. La recesión afectó a todos los sectores y ramas: automotriz, construcción, nueva economía, acero, metalurgia, finanzas, comercio y servicios (Guillen, 2015, p. 57).

contribuyó a desestabilizar las finanzas internas de este país, sino que, además, coadyuvó en una disminución de la atención que anteriormente, este país, prestaba a zonas geopolíticas que tradicionalmente habían estado bajo su campo de influencia. En este escenario, liderazgos de potencias regionales —por ejemplo Brasil o Venezuela— pudieron fortalecerse y ocupar un sitio de mayor relevancia dentro de los debates y las decisiones en el ámbito internacional.⁵⁴

En tercer lugar, el proceso de distanciamiento de los Estados Unidos se vio reforzado por el incremento y profundización de las relaciones que América Latina fue forjando con las principales potencias emergentes; principalmente con China. Por ejemplo, el dinámico crecimiento de la economía china y sus consecuentes necesidades empujaron a que, desde el 2010, China remplazara a los Estados Unidos como principal socio comercial de Brasil. Por su parte, Argentina desarrolló una serie de acuerdos de cooperación con India —cuarta potencia económica mundial—, entre los que destaca uno de cooperación nuclear civil. También Ecuador ha desarrollado acuerdos de intercambio científico y agrícolas con China y ha potenciado sus tratados comerciales con Turquía (Schanake, 2010, p.37).

En síntesis, la suma de estos tres factores traerá como resultado que la hegemonía estadounidense sobre Latinoamérica se fuese debilitando; lo cual posibilitará una reconfiguración de la misma. Tras un proceso de dispersión del poder global, sumado a un periodo de auge económico regional, el grado de independencia política y económica de los países latinoamericanos aumentará significativamente. Hecho que terminará siendo sumamente relevante ya que, tras muchos años de oprimente dependencia, América Latina se encontrará con la posibilidad de proponer e impulsar

⁵⁴ Por ejemplo, en 2010 Brasil fue elegido como mediador dentro de las negociaciones del conflicto nuclear iraní. Buscando una solución negociada del conflicto, de la mano de Brasil, se alcanzó un acuerdo nuclear donde se establecía que Irán se comprometía a canjear en territorio turco 1200 kilos de uranio débilmente enriquecido por 120 kilos de combustible enriquecido al 20% para alimentar su reactor de investigaciones médicas en Teherán y, al mismo tiempo, Irán aceptaba normarse siguiendo los estatutos del sistemas de intercambio que aprueba la Organización internacional de Energía Atómica (OIEA) (Schanake, 2010, p.36). Pese a que, finalmente, dicho acuerdo no llegó a buen puerto y que el programa nuclear fue sancionado por las Naciones Unidas, el protagonismo que adquirió Brasil en un tema de primer orden para las potencias mundiales fue inédito —y sumamente relevante— en la historia de la región. Venezuela por su parte, mediante la llamada “diplomacia petrolera”, logró fortalecer su liderazgo en América Latina y asumido un rol global relevante en alianza con potencias como Irán, Rusia y China y la utilización de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) como un foro de incidencia mundial (Ibid., p.37).

proyectos de desarrollo político, económico y social acordes con sus realidades, sus necesidades y en pos de incrementar su autodeterminación y reafirmar su soberanía regional.

II.4. Mecanismos de integración creados en el marco del regionalismo post-liberal.

La llegada al poder de una serie de gobiernos de corte progresista en varios países de América Latina, la irrupción de un periodo de bonanza económica en la región, aunado a un reequilibrio del poder global y la disminución de la hegemonía estadounidense; posibilitarán que los mecanismos de integración regional volvieran a ser relevantes y tomarán nuevos bríos. En la línea de pensamiento de la nueva ola de gobernantes las plataformas internacionales, de nueva cuenta, tomarán un papel protagonista en el diseño de su política exterior. Se sostendrá que a través de estos instrumentos el peso de la región latinoamericana, dentro de la dinámica mundial, aumentará; así como su capacidad para hacer frente a las contradicciones inherentes del sistema mundo.

Tras un periodo de dos décadas, la región latinoamericana experimentará un proceso de reconfiguración política de grandes dimensiones, el cual traerá consigo implicaciones significativas dentro del diseño de la arquitectura de sus organizaciones internacionales. Surgido de este proceso en América Latina se pondrán en marcha tres iniciativas multilaterales que, ante todo, excluirán explícitamente a los Estados Unidos. Estas plataformas serán: la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), lanzada oficialmente en 2008. La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) creada por Fidel Castro y Hugo Chávez en 2004; y La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) iniciando operaciones en diciembre de 2011.

Estas iniciativas, pese a todas sus imperfecciones y retrasos, llevaron a cabo una reconfiguración de primacías; es decir, erigieron nuevas prioridades y dejaron a un lado otras viejas, a saber:

el progresivo y difícil desplazamiento del énfasis mercantilista que había predominado en todos los esquemas anteriores; aumento de la atención hacia las asimetrías estructurales —económicas y sociales— que existen entre los participantes; la incorporación de objetivos vinculados al desarrollo social; la inclusión de temas ambientales; los intereses por construir una identidad comunitaria; énfasis en la democracia como contexto y como práctica interna del funcionamiento de los

esquemas; apertura hacia la participación de la sociedad civil en la delimitación de los rumbos y contenidos de la integración; y el avance hacia proyectos de cooperación de apoyo a la integración en áreas clave, como son la cooperación monetaria y financiera, seguridad alimentaria y cooperación energética, entre otras (Silva y Martins, 2013, p.10).

II.4.1. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

De cara a un futuro próximo, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) es un acuerdo político de gran relevancia para América Latina. Dicha unión, ha pretendido conformar un bloque que, de manera inmediata y fáctica, le permita mejorar su capacidad de negociación en el ámbito internacional y, al mismo tiempo, construir nuevos mecanismos de cooperación e integración entre los países que la componen. En un contexto de grandes potencias, caracterizado por la negociación económica y política en grandes bloques de países —y cuyas relaciones de poder favorecen de manera clara al mundo desarrollado—, la unidad de los países latinoamericanos resulta más que imprescindible, inaplazable.

En este sentido, la UNASUR ha trabajado en la búsqueda y conformación de alianzas internacionales en pos de generar e incrementar su poder y capacidad de negociación exterior; cuyos resultados ya han sido evidentes en el trabajo realizado en torno a la resolución de conflictos políticos de la región, entre otras cosas.

El nacimiento de la UNASUR tiene como principal antecedente el proyecto “Comunidad Suramericana de Naciones” (CNS), producto de la III Cumbre Suramericana realizada en Cuzco, Perú, el 8 de diciembre del 2004. Es en esta cumbre donde, a decir de Sanahuja (2010), “el proyecto adquiere una clara vocación política, inspirada en la UE, y, al igual que esta última, se basa en una identidad común y en valores compartidos” (p.103). La CNS estará constituida sobre tres principales propósitos, a saber: el primero será la centralización y coordinación de políticas exteriores; esto, con el principal propósito de afirmar a Suramérica como un sólido e importante bloque regional dentro de las relaciones y negociaciones internacionales. El segundo propósito el intento de convergencia de la CAN, el MERCOSUR, Chile, Guyana y Surinam en una sola Área de Libre Comercio (ALCSA). Y el tercero, la

integración física, energética y de comunicación de Suramérica, en el marco de propuesto por la IIRSA⁵⁵ (Ibidem).

La creación de la Comunidad Suramericana de Naciones (posteriormente UNASUR) puede entenderse como una convergencia de intereses de todos los países miembros, que en muchos casos eran percibidos como proyectos comunes que, de cierta manera, podrían obtener mejores resultados a través de un marco regional. En el caso de Brasil, por ejemplo, además de ser un espacio donde podía ejercer su liderazgo político regional, dicha Comunidad significaba la ampliación de mercados para sus mercancías, mayor acceso a fuentes de energías y el reforzamiento de su posicionamiento internacional. Para Bolivia, por su parte, el apoyo a CSN estaba fundamentado en que, dicha comunidad, le podría proporcionar un mercado estable para sus exportaciones de gas, un respaldo regional al proyecto político de cambios del Gobierno de Morales y facilitar el acceso a los puertos del Pacífico atenuando la conflictividad en las relaciones bilaterales con Chile.

Desde la creación de la CSN —y con base en los acuerdos tomados en Cuzco y en las siguientes Reuniones de Jefes de Estado (celebradas en Brasilia en septiembre de 2005, Montevideo en diciembre de 2005, Cochabamba en octubre de 2006 y Margarita en abril de 2007) —, fueron tomando forma y definiéndose los contenidos principales, el funcionamiento y el tipo de estructura a tomar, primero de la CSN y, posteriormente, de la UNASUR.

El suceso clave en esta trayectoria previa a la creación de la UNASUR, fue la Reunión de Jefes de Estado sobre Integración Energética realizada en la Isla de Margarita, Venezuela, en abril de 2007. El resultado de dicha reunión fue la realización del documento “Decisiones de Diálogo Político entre los Jefes de Estado y de Gobierno”, en el cual se adoptó el nuevo nombre de Unión de Naciones Suramericanas y en el que quedaron plasmadas varias decisiones, entre las que destacaron: “nombrar este esfuerzo integrador de Suramérica, como Unión de Naciones Suramericanas

⁵⁵ Uno de los principales resultados de la Primera Reunión de Presidentes Suramericanos, que se llevó a cabo en Brasilia (Brasil) en el año 2000, entre los doce países independientes de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela), fue la creación de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), cuyo principal consiste en “impulsar la integración y modernización de la infraestructura física bajo una concepción regional del espacio suramericano”. UNASUR (Unión de Naciones Sudamericanas), s/editor, s/lugar de edición, s/fecha. Dirección URL: <http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=121>

(UNASUR)”, “designar una Secretaría Permanente, que tendrá como sede la ciudad de Quito, República de Ecuador” y “transformar la Comisión de Altos Funcionarios en Consejo de Delegados o Comisión Política, encomendándole a este Consejo, la redacción de un proyecto de Acuerdo Constitutivo de UNASUR a ser presentado en la III Cumbre en Colombia” (Unión de Naciones Suramericanas [UNASUR], 2007).

Sobre estas bases, el 23 de mayo de 2008, en Brasilia, se llevará a cabo la Primera Reunión de Jefes de Estado de UNASUR, donde se firmará el Tratado Constitutivo de la Unión de las Naciones Suramericanas. En dicho Tratado se estipuló claramente que la integración debía ir “más allá” de los tipos y modelos de convergencia previos, que dicha Unión debería ser flexible y que debería irse implementando de manera gradual.

Según quedó estipulado en este “Tratado Constitutivo de la Unión de las Naciones Suramericanas” la unión de las naciones suramericanas se debe fundar bajo los principios rectores de: “irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados; autodeterminación de los pueblos; solidaridad; cooperación; paz; democracia; participación ciudadana y pluralismo; derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes; reducción de las asimetrías y armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible” (Unión de Naciones Suramericanas [UNASUR], 2008).

El objetivo general de la Unión de Naciones Suramericanas consiste en:

construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados (Ibidem).

En lo que respecta a sus objetivos particulares destacan los siguientes: fortalecimiento del diálogo político, generación de desarrollo social y humano con inclusión y equidad; erradicación del analfabetismo; integración energética; generación de infraestructura e interconexión región; integración financiera; consolidación de la identidad suramericana; acceso universal a la seguridad social y servicios de salud; integración industrial y productiva; e intercambio de información y de experiencias en materia de defensa.

Algo de lo que sin duda debe destacarse de la enumeración recién hecha, es la evidente amplitud y profundidad de los objetivos establecidos por la UNASUR. Hay que tener en cuenta que apenas a principios del siglo XXI las prioridades de los tratados y mecanismos desarrollados hasta ese momento apuntaban casi únicamente a la generación de simples Áreas de Libre Comercio entre las naciones de América del Sur, como por ejemplo el MERCOSUR o la CAN. Esto, sin embargo, no quiere decir que dichos elementos no formen parte de los objetivos de esta Unión; el Tratado Constitutivo contempla claramente estos elementos, pero es evidente que este modelo de integración va más allá de ellos. La propuesta de la UNASUR no sólo ha incorporado estos elementos de carácter económico, sino que aún otros más (por ejemplo, integración financiera, superación de las asimetrías, integración industrial y productiva, cooperación sectorial, etc.); pero también —y de manera prioritaria— ha adoptado objetivos concernientes a la vinculación política, al desarrollo social, a la ciencia y tecnología, al medio ambiente y los recursos naturales, al respeto y defensa de la diversidad cultural, entre otros. Todo esto sobre las bases del diálogo y la interacción permanente con los diversos actores sociales.

Por todo ello, a decir de Estay (2014)

la UNASUR arrancó con una saludable distancia respecto del sesgo comercialista que desde hace ya mucho permeó a los esfuerzos latinoamericanos de integración, permitiendo que la Unión se planteara desde su inicio el construir una integración cuya multidimensionalidad se corresponda no sólo con las necesidades de los países participantes, sino también con la magnitud de los retos que la actual economía mundial impone al espacio suramericano (p.335).

Al revisar lo estipulado en su Tratado Constitutivo la UNASUR podemos observar que posee un cuerpo institucional basado en “Consejos” y que cuenta con una Secretaría General que funge como espacio permanente de trabajo. Las instituciones que formalmente reconoce la UNASUR son las siguientes:

- Consejo de Jefes y Jefas de Estado: funge como la máxima autoridad, la toma de decisiones es mediante consenso y se reúne de forma ordinaria una vez al año. Tiene como misión desarrollar líneas políticas generales para el mejor entendimiento como con terceros Estados, así como crear los Consejos de Ministros que considere pertinentes.
- Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores: es aquel que genera las resoluciones necesarias para llevar a cabo las propuestas y demandas planteadas

por los Jefes de Estado, así como el encargado de observar los avances del proceso de integración en su conjunto. Se reúnen de manera semestral, aunque puede ser convocado a encuentros extraordinarios a pedido de la mitad de los Estados miembros.

- Consejo de Delegados y Delegadas: está formado por un representante de cada Estado miembro; se reúne de manera bimensual. Se encarga de dar cuenta del avance de las iniciativas y proyectos desarrollados; contribuye a la coordinación del trabajo de los Consejos y los Grupos de Trabajo. Tiene por objetivo desarrollar puentes de enlace y coordinación con otros procesos de integración existentes, tratando de evitando las discordias y reduciendo las distancias.
- Secretaría General: es el órgano que, bajo la conducción del Secretario General, ejecuta los mandatos que le confieren los órganos de UNASUR y tiene su sede en Quito, Ecuador. Posee la facultad de proponer iniciativas y de preparar el reporte anual de trabajo. Tiene la obligación de celebrar, de acuerdo con los reglamentos, todos los actos jurídicos necesarios para la buena administración y gestión de la Secretaría General (Unión de Naciones Suramericanas [UNASUR], 2008).

Esta plataforma, durante sus primeros 5 años de existencia, desarrolló diversos Consejos Ministeriales que —de alguna manera— ejemplifican el tipo de prioridades en las cuales se ha centrado este proyecto de integración. Entre los más importantes, se destacan el Consejo de Salud Suramericano (CSS); Consejo Suramericano de Desarrollo Social (CSDS); Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN); Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI); Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas; Consejo de Defensa Suramericano (CDS); Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF); Consejo Energético Suramericano; Consejo Electoral de UNASUR; Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED); el Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS) y el Grupo de Trabajo sobre solución de Controversias e Inversiones. Además, a partir de una misión humanitaria de la UNASUR en Haití, se creó la Secretaría Técnica UNASUR-Haití para organizar la ayuda a dicho país luego del catastrófico terremoto de 2010 (Diamint, 2013, p.65).

Por otra parte, “el principal espacio de actuación de la UNASUR ha sido la defensa de la democracia y la paz en la región, convirtiéndose en un foro de diálogo y

acuerdo político” (Gil y Paikin, 2013, p.29). En este sentido, este organismo ayudó en limar asperezas y a restablecer las relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela que —tras la tensión generada producto de la confrontación de proyectos e ideas políticas encontradas, sumado al desencuentro generado por la personalidad de ambos mandatarios y tras el asesinato del líder de las FARC Raúl Reyes en suelo ecuatoriano— eran nulas. Esta plataforma de integración también dio muestras de sus capacidades políticas en su actuación en la crisis de Bolivia⁵⁶ ante la masacre de Pando, que finalizó con la firma de la Declaración de la Moneda (15 de septiembre de 2008), el cual fue un llamamiento al diálogo y una evidente apuesta al mantenimiento del régimen constitucional. La sublevación de un sector de la Policía Nacional, que presuntamente pretendía realizar un golpe de Estado policial en Ecuador, coadyuvó en un apoyo inmediato al presidente Rafael Correa, lo cual, de nueva cuenta, mostró el vigor de las convocatorias de UNASUR y su grado de legitimidad.

En el terreno de la defensa, por su parte, la puesta en marcha del Centro de Estudios Estratégicos para la Defensa (CEED) en Quito marca un hito dentro del pensamiento estratégico a nivel regional. Generado con la finalidad de ayudar a la coordinación y armonización en materia de políticas de defensa en Suramérica, este Centro de Estudios contribuyó fuertemente a la creación de confianza “entre los países de la región que buscan generar una identidad suramericana en materia de Defensa y la construcción de una visión propia, orientada desde las necesidades específicas y el interés común de los países de la región” (Ibidem).

El Plan de Acción Estratégica 2012-2022, por su parte, constituyó un hito en la promoción de la conectividad de la región a partir de la construcción de redes de infraestructura mediante la incorporación de mecanismos de participación social, la centralización de la atención el financiamiento de proyectos de alto impacto socioeconómico en la región y en el perfeccionamiento de herramientas de seguimiento y evaluación de los marcos normativos e institucionales.

⁵⁶ La crisis política en Bolivia de 2008, en términos generales, consistió en un periodo de enfrentamientos internos y actos de desobediencia civil y política, que tuvo como protagonistas, por un lado, al Gobierno nacional, liderado por el presidente Evo Morales del Movimiento al Socialismo (MAS), y, por el otro, a los prefectos departamentales de oposición de la región conocida como la “Media Luna” (Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando); donde se concentra la mayor riqueza productiva del país. El conflicto generó la muerte de más de una treintena de ciudadanos y un contexto de denuncias de golpes de Estado y autogolpes (Diamint, 2013, p.65).

En materia financiera, —tras un periodo de cierto retraso⁵⁷— se llevó a cabo el proyecto del Banco del Sur. A resumidas cuentas, esta iniciativa pretendía generar un sistema de pago en moneda local de las transacciones comerciales regionales, evitando el uso del dólar. Esta posibilidad —que ya existe dentro del comercio argentino-brasileño— se genera como una alternativa que complementa otras experiencias, como la del SUCRE (Sistema Único de Compensación del Comercio Regional de Pagos) implementada dentro de la dinámica de comercio interno de los países del ALBA.

Finalmente, en lo tocante al manejo de los recursos naturales, la UNASUR celebró en mayo de 2013 una Conferencia sobre Recursos Naturales y Desarrollo Integral en la ciudad de Caracas. Dicha conferencia representó un gran avance en la construcción de un instituto especializado en dichos recursos; y es que la primera misión de este Instituto consistió en la creación de un inventario común donde se especifiquen los principales recursos en la región, haciendo especial énfasis en los recursos hídricos, diversidad biológica, minerales e hidrocarburos. Esto con la intención de poseer un mapa claro de su ubicación y de las necesidades medioambientales de las poblaciones cercanas en vistas de su extracción y explotación.

Ahora bien, pese a los grandes avances de este proyecto de integración los desafíos y obstáculos a los que se enfrenta no son menores. Siguiendo lo señalado por Sandra Borda (2012) en su texto “Desafíos y oportunidades de la Unión de Naciones Suramericanas”, tenemos que son dos los retos principales a los que la UNASUR se ha tenido que enfrentar dentro de su proceso de consolidación y consecución: en primer lugar tenemos que el primer factor recae en el seno mismo del funcionamiento e institucionalidad de la organización; es decir, en su proceso de toma de decisiones. Ya que —según quedó estipulado en el artículo 12 de su Tratado Constitutivo— dicho proceso está determinado por el principio de la unanimidad, por el respeto a la soberanía nacional, a la no injerencia y a la autodeterminación, la generación de consensos ha sido un objetivo muy difícil de lograr; más aún en medio de tanta diversidad ideológica y política que prima en la región. Además, debido a que los acuerdos adoptados por la organización sólo se vuelven obligatorios en el momento en que estos hayan sido plenamente incorporados en el ordenamiento jurídico interno de cada Estado miembro y de acuerdo sus respectivos procedimientos internos, la capacidad de generar decisiones

⁵⁷ Su convenio entró en vigor el 4 de abril de 2012, tras su aprobación en el parlamento uruguayo.

vinculantes proclives a generar cambios radicales en el comportamiento de los Estados miembros es demasiado compleja y retardada.

El segundo factor que actúa en detrimento de la consolidación de la Unión tiene que ver con la existencia de un fuerte componente presidencialista en la dinámica de la organización. Tal como lo señala el artículo 6 del Tratado Constitutivo el Concejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno es el “órgano máximo” de la UNASUR, por tanto, el funcionamiento de la organización tendrá más que ver con compromisos personalistas y menos con compromisos estatales. De esta manera cualquier proceso de transición presidencial de una línea más comprometida con la región y su integración a una donde la integración regional sea un elemento prescindible terminará afectando fuertemente el proceso de consolidación de este proyecto.

Dados los factores previamente señalados, y debido a que la UNASUR es una organización “reciente” —fruto de un proceso de reorganización político-económico a nivel regional e internacional que aún sigue curso—, esta organización cuenta con características poco usuales a las organizaciones previas:

nivel de delegación de autoridad de los estados es muy bajo, su institucionalidad es débil y por tanto, su capacidad de actuar como actor supranacional capaz de moldear o transformar el comportamiento de los estados miembro y/o su capacidad como mecanismo mediador es mínima (Borda, 2012, p.23).

Sobre estas bases, podemos afirmar que el proyecto de la UNASUR se ha reducido a funcionar como una especie de foro político y de coordinación en el que han confluído los Estados Suramericanos y donde se coopera y negocian una serie de posiciones e ideologías compartidas. La superación de esta etapa voluntarista y la implementación de mecanismos más vinculantes siguen en proceso.

II.4.2. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

A partir de los ya mencionados acelerados cambios que —tanto en el contexto internacional como regional— se han venido suscitando, se ha dado paso a la proliferación de instancias de índole regional, las cuales se han venido concibiendo como mecanismos que, yendo más allá del simple ámbito comercial, pueden funcionar como herramientas que verdaderamente puedan influir y modificar la política internacional, así como en la resolución de retos y conflictos tanto de índole político como económico. En el caso latinoamericano, son varias estas expresiones regionalistas

contemporáneas. En la actualidad coexisten varias instancias, tanto de carácter político como de carácter económico: MERCOSUR, Alianza del Pacífico, ALBA, UNASUR, CELAC, SICA, sólo por mencionar algunas. Todas y cada una de estas instancias se han hermanado con base en criterios geográficos, económicos o ideológicos; no obstante, el caso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), es sumamente relevante por el hecho de que engloba al conjunto entero de la región, y fue creada con intención de ser un mecanismo político que integrara y diera voz a 33 Estados⁵⁸. No obstante, a decir de Bonilla y Álvarez (2013), más allá de sus capacidades ejecutivas reales, la CELAC ha venido siendo un instrumento de construcción identitario:

de la misma manera que el mecanismo Iberoamericano imagina y construye políticamente un espacio estratégico de dimensiones globales, la CELAC, es un dispositivo retórico colectivo que genera imágenes e identidades, a partir de las cuales se ordenan varios procesos de toma de decisión en América Latina y el Caribe” (p.8).

Con base en lo señalado en el documento de “Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC”, queda estipulado que esta iniciativa de comunidad tiene la firme decisión de construir un escenario común con el propósito de profundizar la integración política, económica, social y cultural de la región; para lograrlo, se señala, se debe “renovar y reforzar la unidad regional mediante el establecimiento de objetivos y mecanismos compatibles con la realidad de la misma y el desarrollo de los vínculos de solidaridad y cooperación entre los países de América Latina y el Caribe” (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [CELAC], 2011). Por tanto, el origen de la CELAC puede ubicarse en las declaraciones y comunicados de asociaciones previas, como el Grupo de Río o la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC); las cuales, previamente, habían logrado reunir a la mayor parte de los países latinoamericanos.

Esta Comunidad de Estados nació de una iniciativa multilateral del presidente mexicano Felipe Calderón, que a decir de Bernal-Meza (2013), “marcó el retorno de México a su interés por Caribe, Centro y Sudamérica, después de casi 20 años de asociación con Estados Unidos y de una etapa de abiertos conflictos de México con

⁵⁸ Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guayana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Santa Lucía, San Cristóbal y Nevis, Sao Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Venezuela y Cuba” (p.16); esta propuesta, por tanto, revivió la idea de que México sí forma parte de América Latina. La CELAC fue creada el 23 de febrero del año 2010, en la sesión de la Cumbre de la Unidad de América Latina y El Caribe, llevada a cabo en la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo, México. Sin embargo, la constitución plena y definitiva de la CELAC se celebró en diciembre del año 2011 en su primera cumbre en Caracas, Venezuela.

Los principales objetivos la CELAC quedaron instituidos en la “Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe” (documento constitutivo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), aprobada en la Riviera Maya, México el 23 de febrero del 2010, y son: profundizar la integración regional y establecer compromisos efectivos de acción conjunta para la promoción del desarrollo sostenible de sus pueblos; fortalecer la cooperación en áreas de interés común; reafirmar la presencia como Comunidad en los foros de los que forma parte y pronunciarse sobre los temas y acontecimientos de la agenda global; incrementar el diálogo, la interacción y la sinergia intergubernamental para acelerar el desarrollo mediante la articulación de proyectos comunes y complementarios; implementar estrategias de cooperación Sur-Sur; potenciar los esfuerzos en cooperación técnica entre los países de la región; y finalmente, profundizar la coordinación de posiciones para proyectar una visión común de la CELAC en los diálogos internacionales (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [CELAC], 2010).

Con base en lo estipulado en el documento de “Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC”, y rectificando la “Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe”, se adoptaron seis órganos en torno de los cuales se estructura la CELAC:

1. La Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno: es la instancia suprema de la Comunidad. Se reúne ordinariamente en el país que ostente la presidencia Pro Tempore, y en forma extraordinaria cuando dicha presidencia, en consulta con los Estados Miembros, lo determinen. Sus principales atribuciones son: designar al Estado sede de la próxima reunión y la presidencia Pro Tempore de la CELAC; definir las directrices, lineamientos políticos, prioridades, estrategias y planes para alcanzar los objetivos de la Comunidad; aprobar la modificación de los procedimientos que se requiera para el buen funcionamiento de la CELAC.

2. Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores: se reúne de manera ordinaria dos veces al año, pudiendo ser convocada de manera extraordinaria si algún Estado Miembro lo solicita. Sus principales atribuciones son: adoptar resoluciones y emitir pronunciamientos sobre temas de carácter regional e internacional; adoptar resoluciones para implementar las decisiones y declaraciones de la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno; definir y aprobar temas de interés prioritario para la CELAC, así como los estudios y grupos de trabajo para desarrollar dichos temas; y realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes de acción.
3. Presidencia Pro Tempore: es el órgano de apoyo institucional, técnico y administrativo a la CELAC, que se ejerce por lapsos de un año. Entre sus principales funciones están: preparar, convocar y presidir las Cumbres de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, de las reuniones de las Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y de los Coordinadores Nacionales, así como las Reuniones de los Mecanismos regionales y Subregionales de Integración; organizar y coordinar las reuniones de la CELAC; y coordinar las actividades permanentes de la CELAC.
4. Reunión de Coordinadores Nacionales: son los responsables de la coordinación y seguimiento directo de los temas en discusión. Cada país acredita a un Coordinador Nacional titular y los alternos que considere necesarios. Se reúnen de manera ordinaria dos veces al año, antes de cada Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de forma extraordinaria cuando así se requiera. Sus principales atribuciones son: coordinar a nivel nacional los temas de la unidad, diálogo y concertación política regional; y organizar las iniciativas de la CELAC con otros procesos de integración regional y subregional vigentes, con la finalidad de promover la complementariedad de esfuerzos.
5. Reuniones especializadas: atenderán áreas de interés y otras priorizadas para la promoción de la unidad, integración y la cooperación regional, participarán en dichas reuniones funcionarios de Alto Nivel con suficiente capacidad de decisión para cumplir los objetivos de la CELAC. Serán convocadas por la Presidencia Pro Tempore de acuerdo a lo establecido en el Programa de Trabajo Bienal de la CELAC.
6. La Troika: compuesta por el Estado que ostenta la Presidencia Pro Tempore, por el que le precedió en esa responsabilidad y por el que lo sucederá como

Presidencia Pro Tempore. La troika queda automáticamente constituida al momento de la elección del Estado miembro que presidirá la Presidencia Pro Tempore de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [CELAC], 2011).

Tal como los esquemas de regionalización semejantes a este (UNASUR, ALBA), la defensa por la igualdad soberana de los Estados, el respeto irrestricto a la integridad territorial y la no intervención; la promoción e impulso de la democracia, la protección de los derechos humanos y el respeto a la diversidad, forman parte de sus ideales, los cuales determinan sus lineamientos y accionar. Este esquema se erigió sobre las bases de la transparencia en las acciones políticas y de representatividad. (Bernal-Meza, 2013, p.17).

Teniendo presente que la consecución de la CELAC está todavía sujeta a grandes incertidumbres y a posibles cambios de dirección (reforzamiento o disipación) es importante destacar los principales aciertos y retos referentes a la creación de la CELAC y su desenvolvimiento.

Un primer punto a destacar es la decisión y creación misma de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Aunque bien esto pudiera parecer algo nimio y poco relevante, la realización de Cumbres, la participación y cooperación de todos los Estados latinoamericanos es un verdadero triunfo en sí misma. Como bien lo señala Jaime Estay (2013):

si bien pudiera parecer algo normal el que los gobernantes de los países latinoamericanos y caribeños se reúnan para discutir asuntos de interés común y tomar acuerdos al respecto, la realización de las dos Cumbres, con la asistencia de todos los países de la región y sin convocatoria ni participación de países externos a ella, constituye más bien una notable excepción (p.210).

Y es que, a lo largo de la historia —políticamente independiente— de América Latina, el patrón que se había establecido era que las reuniones del conjunto de los gobiernos de los Estados latinoamericanos sólo eran llevadas a cabo por convocatoria externa y con la evidente participación de potencias extranjeras; principalmente Estados Unidos, pero no sólo.⁵⁹ Sobre estas bases, el hecho de que

⁵⁹Como ejemplo de ello bien puede aludirse a la realización de las Cumbres Iberoamericanas en las cuales participan los países ibéricos y 19 países de la región – la más reciente de ellas fue la XX y se

33 gobiernos de América Latina y el Caribe hayan organizado y llevado a cabo un par de Cumbres de alcance regional —y a partir de allí hayan instrumentado un proyecto político de integración regional con vistas a la superación de sus problemáticas más inminentes— sin la tutela ni participación externa de ningún tipo, no es para nada un hecho menor.

Un segundo elemento a destacar es, sin duda, la diversidad y amplitud de temas abordados y discutidos en el marco de la CELAC. Esta evidente apertura dentro de las temáticas abordadas en las Cumbres es un elemento positivo por el simple hecho de que esta línea de acción logra superar la otrora tradicional tendencia puesta sobre lo puramente económico; y aún más, el énfasis profundamente comercialista que en el marco del “regionalismo abierto” había estructurado los acuerdos y proyectos regionales se ha dejado a un lado, dando paso a una tendencia más profunda, compleja, diversa y asertiva de cara a las necesidades y requerimientos de la región. Los veinte “ámbitos y líneas de acción”⁶⁰ del plan de trabajo de la CELAC son una muestra evidente de ello. Son un complejo abanico temático que bien abarca desde lo referido a la crisis financiera internacional, pasando por la cooperación Sur-Sur, y por temas más comunes como: el comercio, la creación de mecanismos de integración física y financiera; también alude a la seguridad, a las drogas, la prevención del terrorismo; y temas referidos a la seguridad social: erradicación del hambre, la pobreza, seguridad alimentaria, migración; entre muchos otros más.

El tercer elemento a destacar, es el referido al elevado grado de heterogeneidad que ha estado presente en las Cumbres —y que de cara a un futuro próximo lo seguirá estando la CELAC—, en relación con las estrategias y principios que estructuran a los gobiernos participantes y al funcionamiento económico y social de sus respectivos países miembros. Esta gran heterogeneidad —que, sin duda

realizó en Mar del Plata, Argentina, en diciembre de 2010—, y las Cumbres de las Américas desde 1994 con participación de EE.UU., Canadá y 32 países de la región; en las cuales la más reciente fue la V Cumbre ordinaria, que se realizó en Trinidad y Tobago en abril de 2009.

⁶⁰ Estipulados en la *Declaración de Cancún*: cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración, crisis financiera internacional, comercio, energía, integración física en infraestructura, ciencia y tecnología, programas sociales y erradicación del hambre y la pobreza, seguridad alimentaria y nutricional, educación salud y servicios públicos, cultura, migración, género, desarrollo sostenible, cambio climático, desastres naturales, derechos humanos, asuntos de seguridad, problema mundial de las drogas, terrorismo y cooperación Sur-Sur (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños [CELAC], 2010).

alguna, está en entera consonancia con la coexistencia de muy distintos escenarios políticos, así como de diversas correlaciones de fuerzas en el contexto regional— es, ciertamente, un elemento a tomarse en cuenta de cara a los límites y frenos con los que esta propuesta de integración se verá enfrentada; y es que “si se tiene presente que en su interior coexistirán desde gobiernos claramente alineados con EE.UU. y que continúan reivindicando plenamente el credo neoliberal, hasta gobiernos decididos a romper tanto con la tutela estadounidense como con el neoliberalismo” (Ibid., p. 213), es más que un hecho que de este funcionamiento derivarán múltiples diferencias, así grandes dificultades para el avance de acuerdos y propuestas surgidas desde el seno de la CELAC.

En síntesis, un ejercicio de retrospectiva y balance de lo que hasta ahora ha avanzado la CELAC y sus posibles trayectorias tendría que resumirse en la palabra: mixto. Y es que esta propuesta de integración ha estado signada tanto por hechos positivos, que han sido fruto de un ejercicio de mayor autonomía frente a los centros tradicionales y de la exigencia de volver a colocar al proceso de integración en la cúspide de las estrategias de inserción internación, y de ponerla, de una vez por todas, al servicio de los proyectos de transformación nacional que se han puesto en marcha recientemente. De dotarla (a la integración) de nuevos actores, nuevos principios y nuevas estrategias. Así como de la existencia de elementos negativos que, en última instancia, derivan de la permanencia de gobiernos (miembros de la CELAC) que se encuentran alienados a los lineamientos y posiciones ensalzadas por los Estados Unidos —aún aferrados al recetario neoliberal—. Al interior del cual, (y sin ninguna esperanza) un verdadero avance de la integración regional está totalmente negado e imposibilitado.

Capítulo III. Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

Entrados ya en el siglo XXI la integración de América Latina y el Caribe se encuentra en una nueva fase de desarrollo, en la cual han emergido diversas realidades y se han quebrado los consensos en torno al patrón de integración hegemónico de la década de 1990. Esta etapa de renovación denominada regionalismo post-liberal ha transformado radicalmente los contenidos de la agenda de integración latinoamericana; “pasó de estar centrada en la liberalización del comercio y las inversiones para dar prioridad a objetivos políticos, sociales y productivos” (Briceño, 2013, p.11).

En esta transformación del regionalismo latinoamericano, desarrollada a partir del 2003, no existe la homogeneidad. Todo lo contrario, en esta etapa la heterogeneidad se convierte en norma. La existencia de varios ejes de cooperación regional y modelos económicos marcadamente distintos son evidentes. Siguiendo lo propuesto por Briceño (2013), en el periodo actual de la integración latinoamericana podemos distinguir tres distintos ejes de integración con sus respectivos modelos de unión: el eje del regionalismo abierto (Alianza del Pacífico), el eje revisionista (UNASUR y CELAC) y el eje antisistémico (ALBA).

Respuesta novedosa del Gran Caribe ante la crisis sistémica, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América–Tratado de Comercio de los Pueblos “representa un modelo de integración anticapitalista y anti-imperialista” (Ibid., p.17), que, mediante el desarrollo y la puesta en marcha de políticas públicas, busca afianzar la soberanía de los pueblos latinoamericanos; al mismo tiempo que trabaja por la concreción de un nuevo modelo económico anti-neoliberal.

La Alianza ALBA-TCP —cuyos actuales miembros son Venezuela, Cuba, Nicaragua, Dominica, Ecuador, Bolivia, San Vicente y Las Granadinas, Antigua y Barbuda, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y Granada— concentra sus esfuerzos en la dimensión social; principalmente trabaja en pos de la reducción de los niveles de pobreza y de exclusión social. El rasgo a destacar de esta propuesta de integración se encuentra en su dinámica de trabajo, y es que, a través de la implementación de diversos mecanismos multilaterales, busca reducir las asimetrías de desarrollo existentes entre las economías, así como aumentar radicalmente los niveles de bienestar entre los países miembros. La ALBA-TCP, es una plataforma alternativa de integración que pretende contrarrestar las contradicciones que, tras un largo periodo de implementación de políticas económica impulsadas por los Estados Unidos y diversos mecanismos internacionales, como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI), han agravado las condiciones sociales de la región. En síntesis, como bien afirma Borbón (2009), “La ALBA surgió, así, como la antítesis del denominado «Consenso de Washington»” (p.128).

Mediante el desarrollo y la aplicación de políticas públicas regionales, la ALBA-TCP, tiene como objetivo unir fuerzas y generar un trabajo conjunto que posibilite el mejoramiento y la restitución de la dignidad de los sectores históricamente más pauperizados. Las propuestas desplegadas desde esta plataforma tienen como eje articulador el respeto mutuo y la solidaridad; y las cuales atañen dientes rubros que van desde los alimentos, el comercio, la energía y la política social; hasta la educación, la salud y la cultura, entre otros más. Algunos ejemplos de estas iniciativas son: PetroCaribe, ALBA-alimentos, Banco del ALBA, el Sistema Unitario de Compensación Regional-SUCRE o los programas Grannacionales de educación, salud y cultura.

Esta plataforma de integración es diametralmente distinta al ALCA y a otros proyectos más de integración latinoamericana, cuyas herramientas y propuestas estaban estructuradas sobre dimensiones plenamente comerciales. En cambio, la ALBA plante

desde su inicio el *Tratado de Comercio por los Pueblos*, el cual estará basado en los principios de complementariedad, solidaridad y cooperación; y en el quedarán estipulados su propósitos fundamentales, los cuales serán: “hermanar las capacidades y fortalezas de los países miembros en pos de la producción de transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas” (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2017).

En el presente capítulo se hace un análisis acerca del proceso ALBA-TCP, de sus objetivos y de su funcionamiento; de sus márgenes de acción y límites, de su programa de acción, así como de sus logros. Todo con la finalidad de destacar la relevancia histórica de dicho proceso en lucha por hacer de Nuestra América un lugar más justo, libre y soberano.

III.1. Orígenes, evolución, principios y fundamentos del proyecto de integración ALBA-TCP

El origen del proyecto de integración llamado Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América–Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), podemos rastrearlo en el proyecto político enarbolado por el difunto ex presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías, denominado Socialismo del siglo XXI⁶¹. Allá por el año 1999 el entonces presidente Chávez presentaría por vez primera el principal antecedente de la Alianza; es decir, se haría el llamado a la primera Confederación de Estados de América Latina (Ullán de la Rosa, 2012, p.132); sin embargo, esta primera propuesta no sería tan bien recibida y no generaría el eco internacional esperado. Será hasta dos años más tarde que, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe celebrada en la Isla de Margarita en diciembre del

⁶¹La expresión *socialismo del siglo XXI* es un proceso nacionalista y democrático-popular venezolano encabezado por Hugo Chávez que hace alusión a “la combinación del socialismo con la democracia participativa y directa. Es una tendencia que busca dar respuestas al grave problema de subdesarrollo en que vive sumida América Latina debido a los estragos del capitalismo. El socialismo del siglo XXI es una manifestación actual del socialismo [...] El socialismo del siglo XXI presupone un trasfondo democrático: es necesario construir en la región y en cada uno de sus países una democracia participativa o directa que deje atrás a la tradicional democracia representativa. El punto de partida debe ser la dignidad inviolable de todo ser humano, lo cual exige: considerar al hombre como un ser eminentemente social, apuntarle al pleno desarrollo humano, instituir una democracia participativa, crear un nuevo modelo económico, y alcanzar un alto grado de descentralización [...] La meta que persigue el socialismo es el pleno desarrollo humano, no el desarrollo por el desarrollo, la economía por la economía o la política por la política; todas estas realidades cobran sentido cuando se las mira a la luz de la persona humana y su circunstancia histórico-social concreta” (Hamburger, 2014, p.151).

2001, las ideas del presidente venezolano tendrán resonancia entre los participantes y serán atendidas con seriedad. En dicho espacio se hablará por primera vez de la Alternativa Bolivariana como proyecto alternativo al ALCA; las palabras exactas de Chávez al respecto serán:

En Venezuela estamos convencidos de que ese no es el camino. El ALCA es una invitación, pero creo que los latinoamericanos y caribeños debemos discutir por ejemplo cómo quedan las pequeñas economías, por qué no es posible comparar los Estados Unidos con Haití. Proponemos a los caribeños y latinoamericanos que vayamos pensando de una vez en otra vía. Creo que podemos empezar a discutir un ALBA o Alternativa Bolivariana para las Américas. Hugo Chávez [2001] (citado en Fermín, 2009, p.346).

Si bien existen otros documentos en los cuales puede considerarse que está presente una formulación inicial del ALBA, como el *Manifiesto de Buenos Aires* firmado por los presidentes de Argentina y Venezuela el 19 de agosto de 2003 o el *Convenio Integral de Cooperación* firmado por ambos gobiernos el 6 de abril del año 2004 (Estay, 2014, p.315), con los cuales, tanto Chávez como Kirchner, buscaban "imprimir una nueva dimensión a las relaciones bilaterales, haciendo especial énfasis en el desarrollo de programas comunes que aseguren la paz y la democracia e impulsen la justicia social"⁶²; la enunciación más explícita de la Alianza sucedió en diciembre de 2004, en el momento en que los gobiernos de Cuba y Venezuela suscribieron un *Acuerdo para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas*; así como una *Declaración Conjunta* referida específicamente al ALBA.

En lo que respecta a dicho *Acuerdo*, en él quedó estipulado que el tipo de intercambio entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela estaría basado "no solo en principios de solidaridad [...] sino también, en el mayor grado posible, en el intercambio de bienes y servicios que resulten más beneficiosos para las necesidades económicas y sociales de ambos países". Además, se señala que se llevará a cabo la elaboración de "un plan estratégico para garantizar la más beneficiosa complementación productiva sobre bases de racionalidad, aprovechamiento de ventajas existentes en una y otra parte, ahorro de recursos, ampliación del empleo útil". Por otro lado, se sostiene que para la constitución de dicho *Acuerdo* "se han tenido en cuenta las

⁶² Kirchner y Chávez firmaron el Manifiesto de Buenos Aires. La Nación, s/título, s/editor, s/lugar de edición, 19 de agosto 2003. Dirección URL: http://www.nacion.com/ln_ee/2003/agosto/19/ultima-la7.html

asimetrías político, social, económico y jurídico entre ambos países [...] lo cual debe ser considerado al aplicar el principio de reciprocidad en los acuerdos comerciales y financieros que se concreten entre ambas naciones”.

En consecuencia, en el marco del mismo *Acuerdo*, Cuba propuso la adopción de una serie de medidas recíprocas encaminadas a profundizar la integración entre ambos países: eliminar de manera inmediata “los aranceles o cualquier tipo de barrera no arancelaria aplicable a todas las importaciones hechas por Cuba cuyo origen sea la República Bolivariana de Venezuela”; eximir de “impuestos sobre utilidades a toda inversión estatal y de empresas mixtas venezolanas” en Cuba; la República de Cuba otorga a las aerolíneas y a los barcos venezolanos “las mismas facilidades de que disponen las líneas aéreas cubanas en cuanto a la transportación de pasajeros y carga a y desde Cuba”; aunque el precio del petróleo exportado por Venezuela a Cuba seguirá estando fijado sobre las bases del mercado internacional, “Cuba ofrece a Venezuela un precio de garantía no inferior a 27 dólares por barril”; en cuanto a las importaciones de bienes o servicios procedentes de Cuba “podrán ser pagadas con productos venezolanos en la moneda nacional de Venezuela”; en el sector educativo “el intercambio y la colaboración se extenderán a la asistencia en métodos, programas y técnicas del proceso docente-educativo”.

Por su parte La República Bolivariana de Venezuela propuso acciones totalmente afines y particularmente semejantes a las propuestas por la República de Cuba (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2004a).

Por otro lado, en la *Declaración Conjunta* se encuentran estipulados los principios sobre los cuales esta plataforma de integración estructura sus propuestas; en este documento se señala que “históricamente el proceso de integración de la América Latina y el Caribe, [...] lejos de responder a los objetivos de desarrollo independiente y complementariedad económica regional, ha servido como un mecanismo para profundizar la dependencia y la dominación externa”; por tanto se declara que el proceso de integración regional será eficiente únicamente si está basado “en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar todos de consumo hacia niveles más altos de desarrollo”; para así poder “satisfacer las necesidades y anhelos de los países latinoamericanos y caribeños y, a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad”. En consecuencia, coinciden en que la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) “traza los principios rectores de la verdadera integración

latinoamericana y caribeña, basada en la justicia, y nos comprometemos a luchar conjuntamente para hacerla realidad”. Así mismo afirman que “el principio cardinal que debe guiar el ALBA es la solidaridad más amplia entre los pueblos de la América Latina y el Caribe”; en tal sentido, coinciden en que la existencia del ALBA no será posible bajo criterios mercantilistas ni intereses egoístas de ganancia empresarial o beneficio nacional que funcionen en perjuicio de otros pueblos:

Sólo una amplia visión latinoamericanista, que reconozca la imposibilidad de que nuestros países se desarrollen y sean verdaderamente independientes de forma aislada, será capaz de lograr lo que Bolívar llamó ‘ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2004b).

En la parte final de la *Declaración Conjunta* se establecen 12 “principios y bases cardinales” para alcanzar los objetivos planteados y sobre los cuales el ALBA debe guiarse:

1. El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable. Para lograrlo, se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.
2. Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías; de manera que se garantice el acceso de todas las naciones miembros a los beneficios que se deriven del proceso de integración.
3. Complementariedad económica, cooperación entre sus miembros y la no competencia entre países y sus producciones; de tal manera que se promueva una especialización productiva eficiente y competitiva que sea compatible con el desarrollo económico equilibrado en cada nación, con las estrategias de lucha contra la pobreza y con la preservación de la identidad cultural de los pueblos.
4. Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un Plan Continental contra el Analfabetismo; un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regional en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.

5. Creación del Fondo de Emergencia Social.
6. Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.
7. Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de patrones de consumo derrochador, ajenos a las realidades de nuestros pueblos.
8. Integración energética entre los países de la región, que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas; por ejemplo Petroamérica.
9. Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos. Para ello se crearían, entre otros, un Fondo Latinoamericano de Inversiones, un Banco de Desarrollo del Sur, y la Sociedad de Garantías Recíprocas Latinoamericanas.
10. Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas. Creación de la Televisora del Sur (TELESUR) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras realidades.
11. Medidas para las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, no se conviertan en un freno a la necesaria cooperación en todos los terrenos entre nuestros países.
12. Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia en los organismos internacionales, particularmente en las Naciones Unidas y sus órganos (Ibidem).

Más adelante, en abril del 2005, se llevará a cabo la aprobación del *Plan Estratégico*; sus contenidos primordiales quedarán inscritos en la *Declaración Final de la Primera Reunión Cuba-Venezuela para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana*

para las Américas. Este *Plan*, autodefinido como “instrumento flexible que continuará ampliándose y enriqueciéndose en la misma medida en que surjan nuevas propuestas que cumplan los objetivos consagrados en la Declaración Conjunta y el Acuerdo para la aplicación del ALBA”, dio como resultado —entre acuerdos de gobierno, cartas de intención, memorandos de entendimiento y contratos— la firma de 49 documentos, entre ellos “11 proyectos para el establecimiento de Empresas Mixtas y otras modalidades de complementación económica”, así como el compromiso para trabajar en la organización y ejecución de 9 proyectos de desarrollo endógeno en ambos países.

El siguiente evento relevante dentro del origen de la Alianza Bolivariana corresponde al 29 de abril del 2006 —en el marco de la III Cumbre de la Alianza—, fecha en que Bolivia se integra al ALBA y se incorpora su propuesta de Tratado de Comercio para los Pueblos⁶³. La adhesión de manera formal de Bolivia al ALBA quedó plasmada en un *Comunicado Conjunto* realizado por Hugo Chávez, Fidel Castro y Evo Morales, en la cual ambos mandatarios coinciden en que “sólo una nueva y verdadera integración [...] puede dar una adecuada respuesta a la altura de la justicia social, la diversidad cultural, la equidad y al derecho al desarrollo que merecen y reclaman los pueblos” (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2006). Por las razones anteriores, estos tres mandatarios aprobarán la incorporación de Bolivia, representada por su Presidente Evo Morales Ayma, al proceso de construcción y aplicación de la Alternativa Bolivariana.

En esa misma Cumbre, se suscribió el *Acuerdo para la construcción de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y los Tratados de Comercio entre los Pueblos*, en el cual se plasmaron una serie de “Disposiciones Generales”, en torno a las cuales, los gobiernos de las Repúblicas Bolivariana de Venezuela, de Bolivia y Cuba, fundamentarán su proceso de integración. De entre ellas

⁶³ El Tratado de Comercio entre los Pueblos (TCP), propuesto por el gobierno de Bolivia, nació como reacción a la lógica de los Tratados de Libre Comercio. Su argumento central esgrime que “no es aceptable que un grupo reducido de naciones poderosas, le nieguen a los países pobres el derecho a diseñar sus propios modelos de desarrollo en función de sus necesidades internas e intenten dictar una política económica “global” que no solucionará los problemas de desarrollo”; por el contrario el TCP “propone en el debate sobre la integración comercial la complementación, la cooperación, la solidaridad, la reciprocidad, la prosperidad y el respeto a la soberanía de los países, incorporando objetivos ausentes en los programas de integración comercial, como son la reducción efectiva de la pobreza, la preservación de las comunidades indígenas y el respeto a la naturaleza. El TCP entiende al comercio y la inversión no como fines en sí mismos sino como medios del desarrollo, por eso su objetivo no es la liberalización absoluta de los mercados y el “achicamiento” de los Estados, sino el beneficio para los pueblos” (Solares, 2010, p.209).

destacan las referidas al apoyo médico e instalación de centros médicos varios, otorgamiento de becas a estudiantes, asistencia en el campo educativo, colaboración en el sector energético y minero, apoyo al desarrollo del deporte, financiamiento de proyectos productivos, incremento en la compra y eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias para exportaciones, contribución a la seguridad, exención de impuestos sobre utilidades a inversiones estatales y de empresas mixtas que se formen entre los tres países, apoyo para el estudio de los pueblos originarios, los conocimientos de la medicina natural y los recursos naturales (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2006b).

Más adelante, en el marco de la VII Cumbre llevada a cabo en Cochabamba, Bolivia, el 17 de octubre del 2009, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Alianza Bolivariana reafirmarán que los TLC “profundizan las desigualdades comerciales exaltando la competencia entre las empresas y países desigualmente desarrollados, buscando que los países pobres sigan siendo mono productores y mono exportadores” (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2009a); por tanto definirán de manera más clara y concreta los *Principios Fundamentales* que regirán el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) de la Alianza, a saber:

1. Comercio con complementariedad, solidaridad y cooperación, para que juntos alcancemos una vida digna y el vivir bien.
2. Comercio soberano, sin condicionamientos ni intromisión en asuntos internos.
3. Comercio complementario y solidario entre los pueblos, las naciones y sus empresas.
4. Protección de la producción de interés nacional, para el desarrollo integral de todos los pueblos y naciones.
5. El trato solidario para las economías más débiles.
6. El reconocimiento del papel de los Estados soberanos en el desarrollo socio-económico, la regulación de la economía.
7. Promoción de la armonía entre el hombre y la naturaleza, respetando los Derechos de la Madre Tierra y promoviendo un crecimiento económico en armonía con el medio ambiente.
8. La contribución del comercio y las inversiones al fortalecimiento de la identidad cultural e histórica de nuestros pueblos.

9. El favorecimiento a las comunidades, comunas, cooperativas, empresas de producción social, pequeñas y medianas empresas.
10. El desarrollo de la soberanía y seguridad alimentaria de los países miembros en función de asegurar una alimentación con cantidad y calidad social e integral para nuestros pueblos.
11. Comercio con políticas arancelarias ajustadas a los requerimientos de los países en desarrollo.
12. Comercio protegiendo a los servicios básicos como derechos humanos.
13. Cooperación para el desarrollo de los diferentes sectores de servicios.
14. Respeto y cooperación a través de las Compras Públicas.
15. Ejecución de inversiones conjuntas en materia comercial que puedan adoptar la forma de empresas Grannacionales.
16. Socios y no patrones.
17. Comercio que respeta la vida.
18. La anteposición del derecho al desarrollo y a la salud a la propiedad intelectual e industrial.
19. Adopción de mecanismos que conlleven a la independencia monetaria y financiera.
20. Protección de los derechos de los trabajadores y los derechos de los pueblos indígenas.
21. Publicación de las negociaciones comerciales a fin de que el pueblo pueda ejercer su papel protagónico y participativo en el comercio.
22. La calidad como la acumulación social de conocimiento, y su aplicación en la producción en función de la satisfacción de las necesidades sociales de los pueblos.
23. La libre movilidad de las personas como un derecho humano (Ibidem).

El siguiente momento relevante en el proceso de desarrollo de la Alianza Bolivariana corresponde a la celebración de la V Cumbre del ALBA llevada a cabo entre el 28 y 29 de abril de 2007 en Tintorero, Venezuela. En dicha reunión, los ahora cuatro miembros⁶⁴ de la Alianza aprobaron una serie de tratados y se

⁶⁴ La república de Nicaragua se integrará al proyecto ALBA formalmente el 11 de enero del 2007, en el marco de la IV Cumbre llevada a cabo en Managua, Nicaragua. Al respecto el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, expresará en su discurso de incorporación a la Alianza que “La superación del modelo neoliberal y sus efectos en la región implica una alianza estratégica entre los Estados y los

definieron claramente una variedad de proyectos fundamentales para el avance de una integración asertiva, encaminada a la creación de una zona de comercio justo entre estas naciones: se establecerá un *Tratado Energético* y se desarrollará el *Proyecto Gran Nacional*.

En lo que se refiere al *Proyecto Gran Nacional* cabildeado en el dicha Cumbre, éste en realidad consistió en la implementación de más de cuarenta proyectos desglosados en diversas áreas, como en educación (“principal fortaleza de las transformaciones que estamos produciendo en nuestras naciones”), cultura (“punto de partida de todo cuanto queremos y podemos hacer”), comercio justo, financiera, alimentación (“El logro de este objetivo constituye la prueba de fuego del conjunto de proyectos estructurantes”), salud (“una de las más poderosas armas de justicia social”), telecomunicaciones, transporte (aéreo, marítimo y terrestre), turismo, minería, industrial y energía (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2007b).

En lo que se refiere al *Tratado Energético*, éste nació con el objetivo claro de “garantizar el balance de la matriz energética actual de cada Parte, sobre la base de la construcción de una matriz energética del ALBA, basada en criterios del uso racional de la energía, en búsqueda del máximo ahorro y la eficiencia energética, así como, el desarrollo de fuentes de energías alternativas en cada una de las Partes”. Por su parte los miembros del *Tratado* se comprometen a desarrollar su objetivo a través de los siguientes “ejes fundamentales de acción”: al petróleo, el gas, la energía eléctrica, las energías alternativas y el ahorro de energía. En relación a estos ejes estipulando contenidos tales como la exportación, la exploración, la “participación conjunta de todos los países del ALBA” mediante la empresa Grannacional PETROALBA, reservas, comercio, refinación, manufactura de los productos, contaminación, infraestructura, transporte, procesamiento, el desarrollo de energías alternativas, el

pueblos de América Latina y el Caribe, basada en los principios de solidaridad, cooperación, complementación y ayuda mutua, y fundamentada en el rescate y valoración de nuestra identidad, la democracia participativa y el desarrollo económico con equidad [...] la unidad de acción de nuestros pueblos y repúblicas debe regirse por altos principios como la lucha por la dignidad humana, la erradicación de la pobreza y la resolución pacífica de los conflictos, la reconciliación y el fomento de la cultura de la paz [...] Declaro en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua, nuestra adhesión a los principios enunciados en la Declaración Conjunta suscrita el 14 de diciembre de 2004 entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, los cuales hizo suyos el Gobierno de Bolivia, a través del Presidente de la República de Bolivia, en el Acuerdo del 29 de abril de 2006” (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2007a).

ahorro de energía y el respeto al medio ambiente (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2007c).

Los siguientes eventos decisivos en relación con la constitución del ALBA, se llevarán a cabo en el marco de la VI Cumbre de la Alianza en la ciudad de Caracas, Venezuela, efectuada los días 24, 25 y 26 de enero de 2008. En dicha Cumbre los Jefes de Estado y de Gobierno llevarán a cabo un análisis detallado del panorama económico y político internacional y, a partir de ahí, señalarán las principales tendencias que dominan el panorama mundial y especialmente la realidad latinoamericana y caribeña; concluyendo que “los factores de crisis económica en pleno desarrollo, aunados al debilitamiento interno por el fracaso de la guerra en Irak, están generando un peligroso cuadro de desesperación en la administración de George w. Bush, esto explica el aumento de la tendencia a la agresión de nuestros países”, que utilizando el “ el perverso expediente del tráfico de drogas, pretende descalificar la gestión de los gobiernos progresistas y revolucionarios de América Latina” (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2008a).

De igual manera, en el marco de los debates de esta Cumbre, se formalizará la adhesión de Dominica a la Alianza, además de que se suscribirá el *Acta Fundacional del Banco del ALBA* y se desplegará institucionalmente una *Declaración de Apoyo* al proceso de democratización en Bolivia.

En lo que respecta a la incorporación de Dominica, el primer ministro de la Mancomunidad Dominicana firmará en Caracas el 26 de enero de 2008 la adhesión formal de su país a la Alianza. Consciente de que la ALBA es una plataforma integracional congruente, “capaz de integrar productivamente nuestras naciones, concentrando todas las potencialidades creativas que nos garantice la consecución de una plena independencia y soberanía económica”. En tales condiciones reconoció que el Alba es “la opción que mejor se ajusta a los intereses de nuestros pueblos” (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2008b).

Más adelante, las Repúblicas de Bolivia, Cuba, Nicaragua y Bolivariana de Venezuela, a través de sus respectivos presidentes, se abocarán a la creación de una herramienta mediante la cual “desarrollar, promover y fomentar la integración económica y social de las naciones que forman parte de la Alternativa Bolivariana para

los Pueblos de Nuestra América, con base en los principios de complementariedad, solidaridad, cooperación y respeto a la soberanía”.

Dicha propuesta quedará instituida en la *Acta Fundacional del Banco del Alba*; y es que, tras una reflexión estricta de las estructuras económicas y financieras de América Latina y el Caribe, se llegó a la conclusión de que éstas “requieren desarrollar sus mercados financieros internos, para elevar la disponibilidad de liquidez, canalizar recursos hacia programas y proyectos de carácter nacional y regional”, para así poder “revitalizar la inversión y el comercio justo, desarrollar la infraestructura integradora y activar un círculo virtuoso fundamental para la transformación política, cultural, económica y social de la región”. Para llevar a cabo estas pretensiones, acordaron crear una “Entidad Financiera de Derecho internacional Público” denominada “Banco del ALBA” (BA), cuya sede principal se localizará en Caracas, Venezuela; y cuyo objetivo principal será el de “coadyuvar al desarrollo económico y social sostenible, reducir la pobreza, fortalecer la integración, reducir las asimetrías, promover un intercambio económico justo, dinámico, armónico y equitativo de los miembros del Acuerdo ALBA” (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2008c).

Por otro lado, la *Declaración de apoyo al proceso de transformaciones en democracia que lleva adelante el pueblo de Bolivia*, consistió en que los Jefes de Estado y de Gobierno miembros del ALBA declararon su manifiesto apoyo a los procesos de cambio democrático suscitados en Bolivia —entiéndase, el proceso constituyente de generación de una nueva constitución⁶⁵—. Al mismo tiempo, la Alianza hizo un llamado a la comunidad internacional a “brindar su apoyo para que se respete la institucionalidad y las autoridades democráticamente elegidas y condenar, inequívocamente, las opiniones y acciones de discriminación, violencia y racismo que buscan lesionar la unidad nacional y el proceso democrático boliviano”. Convocó a la “fuerzas democráticas del mundo” a solidarizarse con el proceso boliviano quienes, pese a las dificultades y adversidades habían “apostado por la deliberación democrática como el

⁶⁵ Del año 2006 al 2009 —en el marco de un escenario de emancipación social guiado por movimientos sociales e indígenas que entraron en disputa con las posturas más tradicionalistas y conservadoras de la sociedad boliviana— en Bolivia se llevó a cabo un proceso de reforma constitucional. El resultado de esta confrontación fue la resignificación de la economía y el derecho; la cual implicó la constitución de una nueva estructura estatal con poderes, instituciones y normas que tomaban en cuenta la diversidad étnico-cultural y la pluralidad de los grupos sociales inscritos en mapa social boliviano (Piñeros, 2011, p.136). Dicho proceso democrático culminara con la creación de una nueva constitución en el año 2009.

camino para construir una nueva sociedad más justa y equitativa” (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2008d).

A partir de la VI Cumbre de la Alianza se llevarán a cabo —entre el 23 de abril del 2008, al 29 de junio del 2009 — siete Cumbres extraordinarias (5 de ellas realizadas en Venezuela, 1 realizada en Honduras y otra más realizada en Nicaragua). Los hechos más relevantes que nos interesa rescatar del conjunto de dichas Cumbres son los siguientes: la *Adhesión de Honduras al ALBA*⁶⁶, el *Acuerdo para la constitución de una empresa Grannacional de alimentos en el marco de PetroCaribe y el ALBA (ALBA-ALIMENTOS)*, la *Adhesión de Ecuador al ALBA*,⁶⁷ la *Adhesión de San Vicente y Las Granadinas al ALBA*⁶⁸, la *Adhesión de Antigua y Barbuda al ALBA*⁶⁹.

Con respecto al *Acuerdo* alimenticio, éste tuvo por objeto convenir en la constitución de una Empresa Grannacional de Alimentos denominada ALBA-ALIMENTO, la tendría su sede en la ciudad de Caracas, Venezuela. Dicha Grannacional se constituyó con el propósito de desarrollar una gran variedad de funciones, a saber: coordinación de proyectos agropecuarios en los países miembros, coordinación de proyectos y programas de cooperación tecnológica relacionados con el uso de recursos naturales; constitución de empresas mixtas en el ramo, coordinación de programas y proyectos de infraestructura y el establecimiento de vínculos operativos con empresa e instituciones nacionales. Para la realización del *Acuerdo* se convino en crear un Grupo de Trabajo integrado por 2 representantes de cada una de las Partes. El *Acuerdo* entró en vigor en la fecha de su firma y tendría una vigencia de tres años, con

⁶⁶ El 25 de agosto del 2008 se formalizó la adhesión de Honduras a la Alianza Bolivariana. Al respecto el Presidente Juan Manuel Santos Zelaya declaró que “En Honduras el Modelo Neoliberal ha significado la agudización de la pobreza y un sistemático proceso de exclusión social que mantiene en precario la calidad de vida de las hondureñas y de los hondureños”, en consecuencia, “la República de Honduras ha decidido adherirse y hacer suyos los principios enunciados en la Declaración Conjunta [...] que se fundamenta en la solidaridad, la cooperación, la complementación y la ayuda mutua”. (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2008e).

⁶⁷ Convencido de que “su participación en el ALBA aportará a la construcción de un nuevo mundo más solidario y justo, especialmente para nuestra América que está llamada a ser la protagonista de un nuevo proceso histórico”, el presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Delgado, declaró su “decisión de hacer suyos los principios enunciados en la Declaración Conjunta”, integrándose oficialmente a las filas del ALBA el 24 de junio del 2009.” (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2008f).

⁶⁸ De la pluma del Primer Ministro de San Vicente y las granadinas, el Doctor Ralph E. Gonsalves, el 24 de junio de 2009 dicha nación se adhirió oficialmente a la iniciativa ALBA-TCP.

⁶⁹ También ese 24 de junio del 2009 el Primer Ministro de Antigua y Barbuda, Winston Baldwin Spencer, comprometerá a su pueblo “a adherirse a los principios de complementariedad, solidaridad, cooperación y respeto a la soberanía”, y a “aceptar los principios de ALBA”. (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2008g).

oportunidad a prorroga (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2008h).

El siguiente acontecimiento de relevancia dentro de la historia del ALBA tiene que ver con la determinación tomada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Alianza Bolivariana, en el marco de la VII Cumbre en Cochabamba, de llevar a la práctica un *Plan de Desarrollo e Implementación en Materia Comercial*. Éste, implica la ejecución de 8 puntos específicos de trabajo a través de los cuales se dinamice el comercio y el desarrollo inter-ALBA.

El primer punto, implica la “cooperación e intercambio de información”, tanto del ALBA, como del SUCRE, también del Banco-ALBA, así como de otros mecanismos que llegaran a surgir; también implica el intercambio de información sobre legislación, regulaciones y disposiciones vigentes en los países relacionadas con el comercio (aduaneras, administrativas, medidas sanitarias, etc.). Como segundo punto implica la “capacitación”, es decir, desarrollo de proyectos en la materia, conformación de grupos de trabajo, desarrollo de cursos de formación y capacitación, la realización de seminarios, etc. El tercer punto consiste en el “reconocimiento mutuo” de las normativas y disposiciones nacionales de los países miembros. El cuarto punto alude a la “simplificación de trámites” a manera de simplificar los procedimientos aduaneros, de control, aprobación y certificación que coadyuven a una pronta realización del proceso. El quinto habla acerca de las “rutas geopolíticas” y estipula la coordinación y solidaridad de los países miembros para facilitar la utilización de las rutas, puntos de embarque y desembarque más convenientes, con el fin de eliminar costos innecesarios en las operaciones comerciales y abaratar los costos finales. El sexto punto refiere a la “eliminación de barreras que obstaculicen la complementación”, así como a la cooperación de los controles de mercancía en frontera para así poder coordinar sus procedimientos, evitando se constituyan en obstáculos innecesarios al comercio. El séptimo y último punto refiere a la “identificación de nuevos actores económicos”, el cual, básicamente, alude a la colaboración en la organización y realización de misiones comunitarias de acercamiento con nuevos actores comerciales, tales como las cooperativas, comunas, empresas de producción social, pequeñas y medianas empresas, entre otros (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2008i).

Los últimos dos hechos relevantes a destacar en esta breve reseña histórica del proceso de consolidación del ALBA-TCP son, por un lado, la Adhesión *de Haití, Santa Lucía y Surinam al ALBA como invitados especiales*, y, por el otro, el Acuerdo *para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA)*. Ambos acontecimientos suscitados en el marco de la IX Cumbre de la Alianza, lleva a cabo en Caracas, Venezuela, entre el 4 y el 5 de febrero del 2012.

En lo que respecta a la *Adhesión de Haití, Santa Lucía y Surinam*⁷⁰ a la propuesta del ALBA, dichos países reconocieron “el fortalecimiento del ALBA y su consolidación como una alianza política, económica y social en defensa de la independencia, la soberanía, la autodeterminación y la identidad de los países que la integran y de los intereses y aspiraciones de los pueblos del Sur frente a los intentos de dominación política y económica”. Sobre estas bases, dichas islas caribeñas hicieron efectivo su ingreso a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, como miembros invitados especiales, el día 5 del mes de febrero de 2012, en la ciudad de Caracas de la República Bolivariana de Venezuela (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2012a).

Por su parte, el *Acuerdo para la Constitución de ECOALBA* fue un convenio cuyo objetivo central consistió en la construcción de un espacio económico del ALBA-TCP (denominado ECOALBA-TCP-TCP), como una zona de desarrollo compartido, interdependiente, soberana y solidaria; destinada a “consolidar y ampliar un nuevo modelo alternativo de relacionamiento económico para fortalecer y diversificar el aparato productivo y el intercambio comercial”. Entre varias cosas, dicho Espacio Económico implicó el “ordenamiento y dinamización de las relaciones económicas entre Las Partes, potenciando el encadenamiento productivo y comercial complementario”; la “circulación de bienes y articulación de los medios de producción entre Las Partes”, y el “impulso de una especialización productiva, en función de las fortalezas de cada país”. Este acuerdo económico está regido por los *Principios Fundamentales* del ALBA-TCP, que hemos revisado previamente. Al adoptar este nuevo “Régimen Normativo y Programático” de regulación de la zona económica, las Partes se comprometen a favorecer esquemas de alianzas de complementariedad de

⁷⁰ S/autor. *Adhesión de Haití, Santa Lucía y Surinam al ALBA como invitados especiales* [en línea]. XI Cumbre: Caracas, Venezuela, 04 y 05 de febrero de 2012. Dirección URL: <http://albatcp.org/contenido/adhesion-de-haiti-santa-luci-y-surinam-al-alba-como-invitados-especiales>

encadenamientos productivo; a promover un comercio solidario basado en el beneficio de Las Partes y orientado a fortalecer sus aparatos productivo; a promover la creación de empresas Grannacionales, “como máxima expresión de encadenamientos productivos”; y a impulsar el desarrollo del conocimiento, la transferencia tecnológica, la investigación y la tecnología, así como el desarrollo de conocimientos e investigaciones en innovaciones y tecnologías. Dicho Acuerdo quedó suscrito el 4 de febrero de 2012, en ciudad de Caracas de la República Bolivariana de Venezuela (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2012b).

III.2. Institucionalidad, estructura y funcionamiento del ALBA-TCP

La estructura de funcionamiento Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos está contenida en un documento titulado *Estructura y Funcionamiento del ALBA-TCP*, que fue fruto de la VIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno miembros de la Alianza llevada a cabo el día 13 de diciembre del 2009 en la Habana, Cuba. Dicha estructura básica está comprendida a partir de tres Consejos Ministeriales: Político, Económico y Social, y un Consejo de Movimientos Sociales. Dicha estructura básica es permanente en el tiempo, mientras que estructuras de carácter específico son de tipo flexible y varían en función de problemáticas y temáticas específicas que la Alianza busque abordar. Los comités son la forma más básica de organización, los cuales abordan temas que impliquen más tiempo de desarrollo, mientras que los grupos de trabajo se establecerán para abordar temas coyunturales en el corto plazo, cuya conformación finaliza con el cumplimiento de la tarea (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2009b).

III.2.1. Instancias del ALBA y sus atribuciones.

- **Consejo Presidencial:** éste, es el órgano de los Jefes de Estado y de Gobierno, máxima instancia de deliberación, decisión y orientación política de la Alianza.
- **Consejo Político:** está conformado por los Ministros de Relaciones Exteriores de cada país miembro. Tiene la función básica de asesorar al Consejo Presidencial en los temas políticos estratégicos y presentar propuestas de temas de política internacional.

Sus funciones más relevantes son: emisión de declaraciones y decisiones; definición y discusión de las agendas y estrategias de concertación política,

económica y social entre los miembros; y evaluar y aprobar los proyectos de agendas y documentos propuestos por la Comisión Política y la Coordinadora Permanente.

- **Consejo social:** está conformado por los Ministros de las áreas sociales de los distintos países miembros de la Alianza. Este Consejo debe de implementar, profundizar y hacer seguimiento a la ejecución de los Programas Sociales del ALBA-TCP.

Sus funciones más relevantes son: definir las estrategias y planificar la política social del ALBA-TCP; establecer las prioridades para la ejecución de los programas, de acuerdo a las urgencias de los países miembros; y evaluar la efectividad de los proyectos sociales Grannacionales en estas esferas.

- **Comité de la mujer e igualdad de oportunidades:** éste es un espacio pensado enteramente para las mujeres y cuya principal función será el asegurar la transversalidad de género de todas las iniciativas e instrumentos de integración que emanen del ALBA-TCP.

- **Consejo económico:** está conformado por Ministros designados por cada país miembro de los sectores de industrias, economía, finanzas, comercio, planificación y desarrollo, Dicho Consejo funge como instancia de coordinación de estrategias, políticas y proyectos para la complementación productiva, agroalimentaria, industrial, energética, comercial, financiera, y tecnológica. Posé 10 grupos de trabajo, a saber: Integración Energética; Seguridad y Soberanía Alimentaria; Complementación Comercial; Soberanía Tecnológica; Complementación Industrial y Productiva; Nueva Arquitectura Financiera Regional; Turismo; Infraestructura y Transporte; Doctrina de la Propiedad Industrial; y Solución de Controversias.

Sus funciones más relevantes son: establecer los criterios para planificar la política productiva de la zona, hacer seguimiento y evaluar los proyectos productivos Grannacionales; homogenizar las normas que rigen la organización de la actividad económica dentro de la zona; y diseñar estrategias para expandir y orientar el comercio intrarregional.

- **Concejo de movimientos sociales:** es el principal mecanismo que facilita la integración y participación social directa en la Alianza. Su misión principal es articular a los movimientos sociales de los países miembros del ALBA-TCP y a

aquellos de países no miembros que se identifiquen con los esfuerzos y procesos del ALBA-TCP.

Sus funciones más relevantes son: presentar al Consejo de Presidentes del ALBA-TCP las propuestas, proyectos, declaraciones y otras iniciativas de los movimientos sociales; dar seguimiento a los Proyectos Grannacionales, desde la perspectiva de los movimientos sociales; fortalecer la movilización y participación activa de los movimientos sociales en cada país, en los proyectos e iniciativas de la Alianza.

- **Comisión política:** esta Comisión está integrada por altos funcionarios de Relaciones Exteriores y es la principal instancia de coordinación y concertación política operativa.

Sus funciones más relevantes son: definir la agenda de las reuniones del Consejo Político y apoyar en la confección de los temarios de los demás Consejos, Comités y Grupos de Trabajo; evaluar la efectividad de la estructura y de las atribuciones otorgadas a cada órgano del ALBA-TCP; contribuir a la coordinación entre todas las instancias del ALBA-TCP.

- **Grupo de trabajo sobre derecho internacional, auto-determinación, respeto por la soberanía y derechos humanos:** éste, tiene la misión de desarrollar una propuesta de lineamientos generales para la creación de instancias que permitan fortalecer el ALBA-TCP y contribuir al debate y posicionamiento internacional.

- **Coordinación permanente del ALBA (secretaría ejecutiva):** está conformada por los Coordinadores Nacionales designados por cada país miembro. Tiene un Coordinador Permanente que coordinará su gestión con los demás países miembros por un periodo rotativo de 2 años.

Su función principal es ser el órgano de apoyo con la responsabilidad principal para las actividades de cooperación e integración de la Alianza.

- **La secretaría ejecutiva:** es el órgano de apoyo subordinado a la Coordinación Permanente, funge como órgano operativo para la ejecución y seguimiento de las decisiones y mandatos. Está conformada por un secretario ejecutivo, quién la preside, un secretario adjunto, los directores de cada equipo de trabajo.

Los órganos que conforman la estructura del ALBA-TCP, tiene la siguiente frecuencia de encuentros planificados. Esta planificación puede variar, con la

celebración de Cumbres y reuniones extraordinarias, y cuando las circunstancias especiales así lo demanden:

| Instancia Básica | Frecuencia |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. | Bianual |
| Consejos Ministeriales. | Trimestral de forma ordinaria y siempre previo a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. |
| Consejo de Movimientos Sociales. | Anual, no coincidiendo necesariamente con la Cumbre de Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. |
| Comisión Política. | Bimestral y siempre previo a los Consejos Políticos Ministeriales y a la Cumbre de Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. En ocasión de sucesos que ameriten la concertación política. |
| Coordinadora Permanente del ALBA. | Bimestral |
| Comités y Grupos de Trabajo. | Cuando se requiera. |

III.3. Dimensiones primordiales de trabajo del ALBA-TCP

III.3.1. Financiera

El 26 de enero del 2008 fue un día especial dentro del proyecto de integración ALBA-TCP debido a que en dicha fecha se fundó una institución financiera de nuevo cuño, destinada a apoyar y capitalizar a las economías de los países miembros; se llevará a cabo la firma del Acta Fundacional del Banco del ALBA (BALBA).

La creación del BALBA constituye, sin duda alguna, un hecho sumamente relevante en el proceso de desarrollo económico y social de los países de la región latinoamericana. Y es que, los instrumentos financieros impulsados desde esta nueva institución estarán pensados en función de eliminar las dependencias generadas por el endeudamiento externo y abolir las condicionalidades maquiavélicas impuestas por los organismos internacionales tras la realización de un préstamo (Rodríguez, 2008).

Si pensamos brevemente en el tipo de desenvolvimiento, así como los resultados de la vigente *Arquitectura Financiera internacional*⁷¹, tendremos que este conjunto de normas e instituciones que intervienen en las relaciones económicas internacionales han sido bastante ineficaces para generar desarrollo en la región latinoamericana, y que “lejos de paliar la miseria de un continente con más de 205 millones de pobres (según cifras del BID), han contribuido a incrementar la desigualdad y la pobreza en América Latina” (Martínez, 2007, p.29).

La constante incertidumbre monetaria y financiera internacional de los últimos 30 años, sumados al actual periodo de crisis económica mundial, pusieron en evidencia los grandes fallos dentro del sistema económico internacional para poder hacer frente a dicha crisis y reducir sus estragos. (Hernández, 2011, p.227). Por el contrario, las instituciones financieras y monetarias tradicionales —como el BM y el FMI—, en realidad, han venido funcionando como un instrumento de política exterior ejercido por los Estados Unidos y como una institución de intervención directa en los asuntos propios de los países subdesarrollados. Por lo cual, afirmar que, históricamente, “el BM interviene en las decisiones ordinarias de los gobiernos de los países endeudados” (Rodríguez, 2008), no resulta ningún sinsentido.

En este punto cabe recordar el cuadro socio-político de América Latina a inicios del siglo XXI; el cual estaba transitando por dos tendencias puestas. Por un lado, el gobierno estadounidense, así como varios países de la Unión Europea, había logrado concretar diversos acuerdos bilaterales de libre comercio —muy favorables para sus empresas— con los países de la región. El proceso de privatización masiva de los años

⁷¹ La vigente *Arquitectura Financiera Internacional* (AFI) “fue configurada en el orden de posguerra en función de la estrategia capitalista y parte de la supuesta complementariedad de tres instituciones multilaterales: el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el plano monetario, el Banco Mundial (BM) en el plano del desarrollo, y la Organización Internacional del Comercio reemplazada por el GATT y finalmente por la OMC, en el plano comercial. El diseño de cada institución, sus objetivos, instrumentos y prioridades fueron esquematizados en sintonía con el capitalismo de época y la configuración de la hegemonía norteamericana” (Castiglioni, 2013, p.2).

80 y 90 supo ser aprovechado por grandes grupos empresariales transnacionales, los cuales lograron tomar el control de un gran número de sectores económicos vitales para el desarrollo. Bajo este esquema los flujos de capitales iban de la región hacia los países más industrializados vía el reembolso de la deuda, vía repatriación de las ganancias de las transnacionales del Norte y a través de la huida de capitales organizada por los capitalistas latinoamericanos. Por tanto, la deuda pública interna iba en aumento, una buena parte del salario dirigida a la renta nacional disminuía en beneficio del capital extranjero, y los sectores más explotados se empobrecían aún más.

Por otra parte, el descontento y las numerosas movilizaciones populares de aquellos años coadyuvan en la elección de gobiernos que intentarán revertir la situación descrita anteriormente mediante la reinstauración del control estatal sobre los recursos naturales y sobre otros sectores clave en la economía, y coartando ciertos proyectos estratégicos de los Estados Unidos (como el ALCA o el Plan Colombia) (Toussaint, 2008, p.27).

Ante este panorama, los signos de rechazo y la toma de distancia en relación al Banco Mundial y al FMI se hacen evidentes: en el 2001 el gobierno argentino desafía abiertamente al FMI y al BM suspendiendo hasta marzo de 2005 el pago de la deuda pública externa a los acreedores privados y al Club de París; Ecuador expulsará al representante permanente del Banco Mundial en Quito a fines de abril de 2007; Venezuela manifiesta su intención de retirarse del Banco Mundial y del FMI, y Bolivia deja de reconocer la autoridad del CIRDI (filial del Banco Mundial encargada de resolver los litigios en materia de inversión). (Ibidem.).

Las razones del rechazo hacia el BM y el FMI, así como a su forma de operar, radica en el hecho de que las economías latinoamericanas, en términos coloquiales, “Dan al dueño el bastón para golpearles”; y es que la mayor parte de los gobiernos de América Latina y el Caribe tienen como tendencia el colocar sus reservas de cambio disponibles bajo la forma de bonos del Tesoro de los Estados Unidos. Esto quiere decir que las economías del Sur prestan dinero a las economías del Norte, y principalmente al país que mayor dominación ejerce sobre ellas. De esta forma, las economías latinoamericanas refuerzan la posición de una de las economías más necesitadas de capitales extranjeros —como lo es la estadounidense— para hacer frente a sus elevados déficits (Ibid., p. 30).

Ahora bien, en un contexto de relativa abundancia de divisas —resultado de un periodo de bonanza económica en la región— a disposición de los gobiernos y de una evidente problemática en el tipo tradicional de resguardo y utilización de las mismas, alimentará en la región la necesidad de creación de una Nueva Arquitectura Financiera Regional. Sobre estas bases, será que el presidente Hugo Chávez lanzará su propuesta de crear un fondo monetario del Sur. En febrero del 2007, el gobierno argentino y el venezolano anunciarán la creación del Banco de Sur. Surgido “como una reacción a la hegemonía de los países del Norte y a las políticas neoliberales desarrolladas por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo” (Toussaint, 2008b). Dicho Banco fue planteado como una iniciativa que involucrará a todos los países América del Sur; no obstante, posteriormente sólo se le sumaran los países de Bolivia y Ecuador en consonancia con el arribo de sus nuevos presidentes.

El Banco del Sur a pesar de haber sido una de las propuestas más relevantes dentro de la Nueva Arquitectura Financiera, éste terminará bastante retrasado en sus negociaciones. Como resultado, el gobierno venezolano acabará planteando la creación del Banco del ALBA como un mecanismo alternativo (Rosales, 2010, p.8). El 6 de junio del 2007 se suscribirá el Memorándum de entendimiento para la creación del BALBA. Siete meses después, el 18 de enero del 2008, se inaugurará la sede principal del Banco en Caracas, Venezuela; en ese mismo año se publicará el *Acta Fundacional del Banco*. Así, el 1 de diciembre del 2009 —tras un proceso de ratificación paulatino (Venezuela y Cuba lo harán en julio del 2009 y Nicaragua el 28 de agosto) —, el Banco del ALBA adquirirá personalidad jurídica de manera oficial (Aponte, 2013, p.262).

En el marco del *Acta Fundacional del Banco del ALBA*, las Repúblicas de Bolivia, Cuba, Nicaragua y de Venezuela acordarán “crear una Entidad Financiera de Derecho Internacional Público con personalidad jurídica propia”, cuyo principal objetivo será el de “coadyuvar al desarrollo económico y social sostenible, reducir la pobreza, fortalecer la integración, reducir las asimetrías, promover un intercambio económico justo, dinámico, armónico y equitativo de los miembros del Acuerdo ALBA” (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2008c).

En dicha Acta también quedarán estipuladas las principales funciones del Banco, las cuales serán:

financiar programas y proyectos de desarrollo en sectores claves de la economía, orientados a mejorar la productividad y la eficiencia, la generación de empleo digno, el desarrollo científico-técnico, innovación, invención, la complementariedad y el desarrollo de las cadenas productivas, la agregación de valor y la maximización de materias primas regionales, protección de los recursos naturales y conservación del medioambiente; financiar programas y proyectos de desarrollo en sectores sociales para reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema, la exclusión étnica, social, de género y mejorar la calidad de vida; así como financiar programas y proyectos que favorezcan el comercio justo y el proceso de integración latinoamericana y caribeña; crear y administrar fondos especiales como los de solidaridad social y de emergencia ante desastres naturales, entre otros. Todo ello mediante la realización de operaciones financieras activas, pasivas y de servicios (Ibidem).

En el marco de la III Cumbre Extraordinaria, llevada a cabo el 26 de noviembre de 2008, se aprobó que los proyectos Grannacionales del ALBA-TCP fueran ejecutados a través de fondos provenientes del BALBA. En este sentido, el banco del ALBA ha venido financiando el desarrollo de proyectos sociales en los países miembros, en las áreas cubiertas por los proyectos y las empresas Grannacionales tales como: ALBA-Cultura, ALBA-Educación, ALBA-Salud y ALBA-Alimentación. De igual manera ha venido desarrollando una cartera de proyectos en el ámbito de la energía, el ambiente y las telecomunicaciones; y ha colaborado en la administración del Fondo alba-PetroCaribe.

Por otra parte, el BALBA ha contribuido en el fortalecimiento y estrechamiento de las relaciones comerciales entre Venezuela y Bolivia mediante la creación del *Programa Piloto de Financiamiento Venezuela-Bolivia*, a través del cual empresas de ambas naciones se han visto beneficiadas gracias a las oportunidades de financiamiento; todo lo cual ha coadyuvado en el incrementar el comercio binacional (Aponte, 2013, p.264).

Para el 2015, el Banco del ALBA ya contaba con nueve proyectos financiados por fondos propios, por la cantidad de USD 44.252.007,13; mientras que los fondos administrados sumaban 33 proyectos por un monto de USD 300.608.273, para un total de 42 proyectos por el monto de USD 344.860.280,13 (SELA, 2015, p.11).

Por otro lado, como complemento del BALBA, en el marco de la VII Cumbre del ALBA-TCP, el 17 de octubre de 2009, en Cochabamba, Bolivia, los representantes

de los gobiernos de Cuba, Bolivia, Honduras, Nicaragua, Venezuela y Ecuador suscribirán el *Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)*.

En dicho *Tratado Constitutivo*, el SUCRE será definido como un “instrumento para lograr la soberanía monetaria y financiera, la eliminación de la dependencia del dólar estadounidense en el comercio regional, la reducción de asimetrías y la consolidación progresiva de una zona económica de desarrollo compartido”. El objetivo fundamental de este mecanismo fue el “fortalecer el comercio intrarregional y consolidar el intercambio comercial a mediano y a largo plazo, mediante la complementación comercial y productiva de los países que han suscrito acuerdos comerciales en el marco del ALBA” (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2009c). Se pretende que este mecanismo “sirva para la canalización de pagos internacionales resultantes de las operaciones de comercio recíproco entre sus países miembros”. Este Sistema basa sus operaciones mediante la utilización de una moneda virtual, denominada SUCRE, con el fin de registrar “operaciones exclusivamente entre los bancos centrales, en tanto que la liquidación local (pagos a exportadores y cobros a importadores) se efectúa con las respectivas monedas locales de los países miembros” (Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos [SUCRE], s/fecha).

El Sistema está conformado por una Unidad de Cuenta Común, denominado SUCRE; la Cámara Central de Compensación de Pagos (CCC); y el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial, estructuras que son regidas por el Consejo Monetario Regional (CMR). El SUCRE es la Unidad de Cuenta Común utilizada para “valorar, registrar, compensar y liquidar una porción creciente de las transacciones comerciales y de servicios que se cruzan entre los agentes económicos (personas naturales y jurídicas) de los países miembros”. Su emisión y asignación a cada país miembro “se encuentra respaldada por títulos, valores o efectivo en moneda nacional, emitida por la autoridad con competencia en la materia, con lo que se brinda mayor seguridad, confiabilidad y credibilidad a su uso”. La CCC es la “unidad operativa del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), a la cual corresponderá ejecutar todas las actividades relacionadas con la compensación y liquidación de las operaciones cursadas a través de dicho Sistema. El FRCC tiene por objeto “coadyuvar al funcionamiento de la Cámara de Central de Compensación, a través del financiamiento de los déficits

temporales que se generen [...] así como reducir las asimetrías comerciales entre los Estados Parte, mediante modalidades de financiamiento que estimulen la oferta exportable”; este Fondo está constituido por los aportes en moneda local de los Estados parte, “en las proporciones, instrumentos, modalidades y términos que los mismos estimen concertar”.

El CMR es el organismo de derecho internacional público con personalidad jurídica propia, con sede en la ciudad de Caracas, Venezuela; el cual rige el funcionamiento del Sistema, la Cámara Central de Compensación de Pagos y el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial, a través de un Directorio Ejecutivo y una Secretaría Ejecutiva; su propósito principal será el de contribuir y mantener un sistema monetario regional, transparente, estable, asertivo, sustentable y que coadyuve en desarrollo económico.

Desde su entrada en funcionamiento hasta noviembre del 2015, se tienen contabilizadas 5,657 operaciones por un monto aproximado de 2007 millones de sucres (XSU); es decir, USD 2,509 millones. Al cierre del primer semestre del 2014, 75,96% de los usuarios del SUCRE fueron empresas privadas, mientras que el 24,04% restante correspondió al sector público. En lo que respecta a la cantidad de operaciones realizadas a través del Sistema, se ha registrado un aumento importante: 6 en 2010; 431 el año 2.011; 2,646, su máximo histórico, en 2012; 2,094 durante 2013; y 742 hasta el 28 de octubre de 2014 (SELA, 2015b, p.16).

Además, se tienen el registro de que 510 empresas, 303 importadoras y 210 exportadoras, utilizaron el SUCRE en 2013. De las mismas, 0,66% fueron públicas; 2,72% mixtas y 96,62% privadas. Por otra parte, el rubro más comercializado mediante el mecanismo fueron los bienes de consumo con el 63,51% de las operaciones, seguido del sector manufacturero con el 33,62% y del sector agrícola con el 2,87%³¹. Hacia finales de octubre de 2014, el 84,5% de las operaciones correspondían a bienes de consumo, 9,12% al agrícola y 6,38% al industrial³². Para 2013, el mayor número de operaciones realizadas mediante el SUCRE se han ejecutado entre Venezuela y Ecuador con el 95,79 %; entre Bolivia y Venezuela el 3,28 %; entre Cuba y Ecuador el 0,68 %; entre Nicaragua y Venezuela el 0,22 %; y, finalmente, entre Cuba y Venezuela el 0,08 % del total de las operaciones realizadas (Ibid., p.17).

III.3.2. Energética

Uno de los puntos más importantes dentro de la agenda de trabajo del proyecto de integración ALBA-TCP es el de la energía. Y es que las economías del mundo, de manera general, siguen dependiendo del suministro energético para mantener en marcha su sistema productivo. El hecho de que la mayoría de los países continúen con una levada exigencia petróleo —aun fuente principal de energía a nivel mundial—, irremediamente empuja a los gobernantes a buscar y abrazar mecanismos de asociación y cooperación que les permita garantizar el vital suministro de energéticos (González, 2015, p.276).

Siguiendo lo señalado por Aponte (2014) se entiende que “el asunto crucial en la economía política internacional del petróleo es definido por la relación entre las reservas comprobadas de petróleo de un país y su tasa de consumo de petróleo, dado que las reservas de este recurso no renovable están siendo rápidamente agotadas en el planeta”. Según los datos del *Statistical Review of World Energy June 2017*⁷², de la British Petroleum, los 5 países que para el 2016 tienen un mayor número de Reservas de Mundiales Probadas de Petróleo (medidos en billones de barriles) son: Venezuela 300.9, Arabia Saudita 266.5, Canadá 171.5, Irak 158.4 e Irán 153.1; mientras que los 5 países que para el 2016 registran el mayor número de Consumo de Petróleo Mundial (medido en millones de barriles al día) son: Estados Unidos 19,531, China 11,986, India 4,164, Japón 4,164 y Arabia Saudita 3,868. Como bien evidencian estos datos, la lógica entre posesión y consumo de petróleo a nivel mundial presenta una gran contradicción: (salvo Arabia Saudita) “los mayores consumidores de petróleo (países) no son los más grandes poseedores de las reservas comprobadas de petróleo” (Aponte, 2014, p.119).

Ésta y otras contradicciones dentro de la economía política del petróleo han exacerbado la carrera por el control de las reservas de este recurso perecedero. En este sentido, la soberanía petrolera de América Latina frente a las empresas petroleras internacionales (como Exxon-Mobil, Chevron, Conoco-Phillips, British Petroleum, etc.) se ha convertido en una necesidad de primera línea. Además, América Latina, a pesar de su enorme producción de energía, sus recursos energéticos se encuentran muy dispersos geográficamente; y en muchos casos, son de difícil y costosa extracción,

⁷² S/autor. *BP Statistical Review of World Energy* [en línea]. s/editor, s/lugar de edición, Junio 2017. Dirección URL: <https://www.bp.com/content/dam/bp/en/corporate/pdf/energy-economics/statistical-review-2017/bp-statistical-review-of-world-energy-2017-full-report.pdf>

generación o distribución; “países como Brasil, México y Venezuela son ricos en fuentes energéticas, en tanto que los países de Centroamérica, la mayoría de los del Caribe, Chile, Perú y Uruguay son dependientes de costosas importaciones de energía para satisfacer su demanda interna” (SELA, 2013, p.3). La existencia de estas contradicciones, la elevada dependencia mundial a este hidrocarburo y la necesidad de soberanía energética, justificarán que en Suramérica —desde los años 70— desarrollen distintas iniciativas y acuerdos comerciales en áreas tales como petróleo, gas natural y electricidad, en pos de reducir costos de aranceles y garantizar el suministro energético a precios favorables.

El desarrollo de la cooperación y de las iniciativas de integración energética que han tenido lugar en la región principalmente se han suscitado mediante la firma de acuerdos entre países que tienen un papel de exportadores netos de hidrocarburos y países cuyo rol neto es el de la importación del mismo. Entre estos acuerdos destacan los siguientes: el Acuerdo de Puerto Ordaz de 1974⁷³, llamado también de facilidad petrolera, el Acuerdo de San José de 1980⁷⁴, el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas del 2000⁷⁵ y PetroCaribe del 2005.

El Acuerdo de Cooperación Energética PetroCaribe es, en sí mismo, un modelo único de cooperación energética, por el hecho de que su dinámica va más allá del simple suministro de petróleo crudo con facilidades de pago. Esta plataforma está diseñada para abarcar rubros mucho más amplios, a saber: planificación de política energética de

⁷³Es considerado como el primer antecedente de cooperación energética regional. Estipulado en 1975, fue un acuerdo entre los países centroamericanos, caribeños y Venezuela en el que, a través del Fondo de Inversiones de Venezuela, esta República proporcionaba recursos a los bancos centrales de las partes signatarias, con el fin de estimular sus proyectos internos de desarrollo de recursos naturales (SELA, 2013, p.5).

⁷⁴Sustituto del Acuerdo de Puerto Ordaz, el Convenio Energético de San José suscrito entre Venezuela y México el 3 de agosto de 1980, tuvo por objetivo fundamental el “garantizar y facilitar el acceso a petróleos crudos y productos derivados a once países centroamericanos y caribeños, mediante un esquema crediticio flexible. Éste estipulaba que a razón de 160 mil barriles diarios, a partes iguales, la empresa Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) acordaban garantizar el suministro de petróleo crudo a Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana en un porcentaje oscilante entre 20% y 25%, según el precio internacional del barril de petróleo crudo, siempre que el mismo no fuese inferior a 15 dólares” (Ibidem).

⁷⁵Fue una “propuesta de complementación y funcionamiento paralelo al Acuerdo de San José, donde los países de Dominica, Guatemala, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Jamaica, Haití, Honduras, Nicaragua, Barbados y Belice, y posteriormente Bolivia, Paraguay y Uruguay, firmaron junto con Venezuela el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (ACEC). El cual estipulaba la venta de crudos o productos refinados, sobre la base de un pago con 15 años de plazo para la amortización de capital, con un período de gracia de hasta un año y una tasa de interés anual del 2%” (Ibid., p.6).

los países miembros, desde la exploración y extracción hasta el transporte; nuevas capacidades de refinación y almacenamiento; desarrollo de la petroquímica; comercialización; capacitación y asistencia tecnológica; y la creación de empresas estatales de energía en aquellos países donde no existan (Ibidem).

PetroCaribe es uno de los 3 pilares de PETROAMÉRICA⁷⁶, la cual está concebida como “un habilitador geopolítico orientado al establecimiento de mecanismos de cooperación e integración, utilizando los recursos energéticos de las regiones del Caribe, Centroamérica y Suramérica, como base para el mejoramiento socioeconómico de los pueblos del continente” (PETROAMÉRICA, s/fecha).

Ambas iniciativas son resultado de una necesidad por satisfacer los requerimientos y demandas energéticas nacionales, a través de la cooperación mutua y la complementariedad de potencialidades. Sobre estas bases, “se plantea vencer los factores especulativos y geopolíticos que causan distorsiones en los mercados energéticos y generan un impacto debilitador en las economías de la región” (Ibidem). Al mismo tiempo, se trabaja por lograr un uso soberano de los recursos energéticos mediante el cual se posibilite un desarrollo endógeno y se solidifique la integración de los pueblos de América Latina, con la finalidad de reducir las asimetrías económicas y sociales históricas de la región.

El *Acuerdo de Cooperación Energética PetroCaribe* fue formalmente suscrito el 29 de junio de 2005 en el marco del Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe sobre PETROCARIBE, llevado a cabo en la Ciudad de Puerto La Cruz, Venezuela. Mediante dicho Acuerdo los 14 Estados que lo suscribieron, a saber: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam y Venezuela, acordaron el objetivo fundamental de “contribuir a la seguridad energética, al desarrollo socio-económico y a la integración de los países de Caribe, mediante el empleo soberano de los recursos energéticos” (SELA, 2013, p.9).

⁷⁶ PETROAMÉRICA es una “propuesta de integración energética de los pueblos del continente, enmarcada en la Alternativa Bolivariana para la América (ALBA) y fundamentada en los principios de solidaridad y complementariedad de los países, así como en el uso justo y democrático de los recursos para el desarrollo de sus pueblos” (PETROAMÉRICA, s/fecha). Dicha propuesta, está conformada, además de PETROCARIBE, por PETROSUR y PETROANDINA y empresas transnacionales definidas por PDVSA como iniciativas subregionales en materia de integración energética.

PetroCaribe acoge los principios rectores de la ALBA, es decir: integración energética, solidaridad, complementariedad, comercio justo, fomento de las inversiones en América Latina, trato especial y diferenciado a las naciones según sus capacidades. PetroCaribe “defiende un modelo de cooperación energética guiado por la solidaridad y el trato especial y diferenciado, cuya base es la política de Venezuela de otorgar precios subsidiados y desarrollar empresas mixtas para operar los mercados de petróleo” (Borbón, 2009, p.129). En resumen, este mecanismo abriga el ideal histórico de conjuntar las mejores capacidades y fortalezas de los países miembros, en pos del desarrollo de grandes líneas de acción políticas comunes para así construir soberanía e identidad propia.

Dicha iniciativa hace suyo el propósito histórico y fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que las integran, para la definición conjunta de grandes líneas de acción política común entre Estados que comparten una misma visión del ejercicio de la soberanía, desarrollando cada uno su propia identidad.

En cuanto a la estructura institucional de PetroCaribe está compuesta por un Consejo Ministerial y una Secretaría Ejecutiva, como instancias de decisión:

- **Consejo Ministerial:** está integrado por los Ministros de Energía o su equivalente de cada país asociado, y sus principales funciones son:
 - Coordinar las políticas, estrategias y planes correspondientes.
 - Delegar funciones y responsabilidades en los órganos que se constituyan para el cumplimiento de tareas específicas cuando sea necesario.
 - Acordar y aprobar los tópicos de interés prioritario para la organización, así como los estudios, talleres y mesas de trabajo que provean el soporte técnico y jurídico de los mismos.
 - Ejercer la máxima instancia de rendición de cuentas en relación con la gestión de la Secretaría Ejecutiva.
 - Acordar el ingreso de nuevos miembros y el retiro a los que hubiera lugar.
 - Realizar una reunión ordinaria cada año y tantas extraordinarias como sea necesario.
 - Designar un presidente y un suplente, quienes convocarán y dirigirán las reuniones.

- **Secretaría Ejecutiva:** es dirigida por un Secretario General designado por el Ministro de Energía y Petróleo de Venezuela y tiene su sede en este país, y sus principales funciones son:
 - Preparar las agendas para las reuniones del Consejo Ministerial.
 - Administrar directamente los asuntos de PETROCARIBE.
 - Asegurar la ejecución y realizar el seguimiento de las decisiones adoptadas en el Consejo Ministerial, así como presentar los informes y recomendaciones correspondientes.
 - Establecer la prioridad de los estudios y proyectos definidos por el Consejo Ministerial, los cuales serán financiados por la Secretaría.
 - Proponer al Consejo Ministerial la asignación de recursos para la elaboración de los estudios necesarios (SELA, 2013, pp. 8-10).

En la actualidad PetroCaribe está constituida por 19 Estados miembros: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Suriname y Venezuela. Sin embargo, Bahamas, Guatemala, Surinam y Santa Lucía, pese a haber suscrito el Acuerdo, no reciben ningún tipo de suministro al no haber ratificado los términos.

Por otro lado, en lo que respecta al esquema de financiamiento y a las condiciones de pago, el *Acuerdo PetroCaribe*, de manera implícita, asume los acuerdos mencionados anteriormente (el Convenio de San José y el Acuerdo Energético de Caracas); no obstante, la iniciativa PetroCaribe presenta enormes mejorías en lo que respecta al financiamiento y abarca a un mayor número de países.

Este Acuerdo establece un financiamiento a largo plazo, el cual estipula que mientras que el precio internacional del barril de petróleo crudo exceda los 40 USD, el pago de los productos se extenderá a 25 años, con dos años de gracia y al 1% de interés. Cuando el precio del barril no exceda el límite de los 30 USD, el pago de los productos se extenderá a 17 años, al 2% de interés y dos años de gracia. Mientras que el pago a corto plazo contempla entre 30 y 90 días. Además, Venezuela contempla y acepta bienes y servicios, ofrecidos por los deudores, como parte del pago a precios preferenciales (Ibid., p.16).

| Precio del barril | % para financiar | |
|--------------------------|------------------|------------------------------------------------------|
| ≥ 15 dólares por barril | 5 | 2 años gracia. 17 años para pagar al 2% de interés |
| ≥ 20 dólares por barril | 10 | |
| ≥ 22 dólares por barril | 15 | |
| ≥ 24 dólares por barril | 20 | |
| ≥ 30 dólares por barril | 25 | |
| ≥ 40 dólares por barril | 30 | 2 años de gracia 25 años para pagar al 2% de interés |
| ≥ 50 dólares por barril | 40 | |
| ≥ 80 dólares por barril | 50 | |
| ≥ 100 dólares por barril | 60 | |
| ≥ 150 dólares por barril | 70 | |

Fuente: (SELA, 2013).

Según cifras del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA, 2015), desde su fundación PetroCaribe ha suministrado más 307 millones de barriles de petróleo hacia 13 países miembros, siendo la República Dominicana, Jamaica, Nicaragua y Haití los principales destinos, en relación con el volumen acumulado suministrado en el período 2005-2014, siendo estos cuatro países los receptores del 87% de los suministros totales. Satisfaciendo así, entre el 25% y el 36% de la demanda total de petróleo de toda la membresía; lo cual, a dichas naciones, les ha permitido disponer de recursos para trabajar en la reducción de la pobreza, impulsar el desarrollo económico y coadyuvar hacia sociedades más justas en una coyuntura internacional particularmente desalentadora (p.18).

Además, para el 2015, el Acuerdo PetroCaribe había asegurado la disponibilidad energética de sus países miembros al cubrir, en promedio, el 32% de su demanda de petróleo. Asimismo, incrementó el acceso a recursos energéticos al financiar aproximadamente el 50% de la factura petrolera (casi 28.000 millones), y la compensación comercial de bienes y servicios en más de USD 3.247 millones. En la actualidad, suministra hidrocarburos a trece países miembros bajo una cuota de 129 miles de barriles al día, la cual, para el año 2018, había sido cumplida en 74,4% del total (SELA, 2005, p.3).

III.3.3. Política social

Como se ha hecho mención anteriormente, el ALBA-TCP es una propuesta de integración alternativa, radicalmente distinta a las anteriores, que no parte de lo económico (aunque no lo soslaya), sino que se está basada sobre los principios de complementariedad, solidaridad y cooperación. Y que tiene el propósito fundamental de hermanar las capacidades y fortalezas de los países miembros. Sobre estas bases, a lo largo de la existencia la Alianza Bolivariana se han ido desarrollando una serie de políticas sociales con el firme propósito de atender las necesidades más urgentes de los países miembros, y así lograr la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias.

Con base en lo señalado en el *Informe de gestión*, algunos de los más grandes logros a destacar en el área social son (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2014a):

- Alfabetización: Para el año 2000 el 84 % de la población de la Alianza estaba alfabetizada, para el año 2011 el 98 % estaba alfabetizado. 3.501.488 personas han sido alfabetizadas con el método “Yo sí puedo”.
- Tasa Neta de Escolaridad Primaria de 94 %.
- 2.295.046 ciudadanos de la Alianza han sido operados por la Misión Milagro, mejorando y recuperando su capacidad visual, al eliminar los padecimientos de cataratas a miles de adultos mayores.
- La tasa de mortalidad infantil (2008 – 2011) ha disminuido en 21 %
- Se ha mejorado las condiciones de vida de más de 10.000.000 de habitantes de los países de la Alianza.
- 89 % de la población tiene acceso a agua potable a través de tuberías y el 96 % a conexión de energía eléctrica.
- 84 % de la población tiene acceso a telefonía móvil celular y 42 % tiene acceso a la Internet.
- 1.285.087 ciudadanos con discapacidad han sido atendidos por diversos programas de la Alianza.
- 3.249 intervenciones quirúrgicas han sido practicadas a niños de países de la Alianza en el Hospital Cardiológico Infantil.

- 1.098 jóvenes estudiantes de países de la Alianza cursan estudios universitarios en la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM).

Sin duda alguna las dos áreas de trabajo que más destacan dentro de las políticas sociales implementadas en el marco del ALBA-TCP son el área de la educación y el de la salud. Los programas de alfabetización han sido claves en el avance de la Alianza, así como el fortalecimiento del sector salud, la seguridad y soberanía alimentaria; los cuales dan cuenta de la impronta social de la Alianza (Guardiola, 2015, p.98).

En lo que respecta al área de Educación, la Alianza Bolivariana implementado El Proyecto Grannacional alfabetización y postalfabetización para los Pueblos de Nuestra América y ALBA-Educación; cuyos principales objetivos son:

1. Impulsar la aplicación de los programas de alfabetización y postalfabetización en los países del ALBA.
1. Generar alternativas y soluciones humanísticas, científicas, tecnológicas y diversidad de saberes que contribuyan a la realización de la Gran Nación Latinoamericana y caribeña.
2. Promover la unión de los pueblos del ALBA a través de procesos de formación y producción de conocimientos que permitan la transformación y dignificación de sus condiciones de vida.
3. Desarrollar una educación humanística, crítica y solidaria, a través de procesos de formación, creación intelectual y vinculación social, consustanciados con las necesidades y la diversidad cultural de nuestros pueblos y con la promoción de un mundo pluripolar (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2014b):

Con base en cifras del Sistema Económico Latinoamericanos y del Caribe (SELA, 2015b), la Alianza Bolivariana ha alcanzado los siguientes logros desde 2004 en el área de educación:

- Alfabetización: Más de 3,800,000 personas han sido alfabetizadas hasta 2014, así como 1,174,312 han culminado sus estudios de educación básica. Antigua y Barbuda, Cuba, Nicaragua, Bolivia y Venezuela son territorios libres de analfabetismo, siendo los dos primeros los que han

alcanzado un mayor nivel de alfabetización, 99% y 99,8%, respectivamente.

- En el marco del Programa de Becarios Internacionales, se han concedido becas a más de 4.000 estudiantes provenientes de 48 países en 88 programas de formación en 36 instituciones universitarias venezolanas. Al año 2014, poco más de 1,200 estudiantes han egresado, de los cuales 789 pertenecen a los países de la Alianza
- Hasta septiembre de 2013, la matrícula de la ELAM-Venezuela fue de 2,348 estudiantes, mientras que la ELAM-Cuba sumaba 9,580. De esta última, han egresado al menos 20,789 profesionales, provenientes de 123 países, de los cuales 8.398 eran nacionales de los Estados miembros de la Alianza.

En lo que respecta al área de la Salud, desde el 2014, la Alianza Bolivariana ha puesto en marcha, a escala experimental, el proyecto Grannacional *Centro Regulador de Medicamentos del ALBA y Registro Grannacional de los Medicamentos de Uso Humano (ALBAMED)*. Este proyecto, cuyo Tratado Constitutivo se suscribió en la XII Cumbre presidencial, efectuada el 30 de julio de 2013 en Guayaquil, Ecuador; tiene por objetivo “desarrollar e implementar un sistema único armonizado y centralizado para el registro, regulación y permisos de distribución sanitaria de los medicamentos dentro de los países miembros”. De la mano de la Grannacional farmacéutica (ALBAFARMA), cuya finalidad es “fabricar y distribuir medicamentos esenciales dentro de los países del ALBA-TCP”, ALBAMED, para el momento, cuenta con un universo de 489 medicamentos comunes esenciales que podrán ser adquiridos mediante compras conjuntas para dos o más países con registro Grannacional (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2014a).

Un claro ejemplo de la prioridad que los gobiernos de los países miembros del ALBA-TCP han dado al área de la salud, se hace evidente en el porcentaje de disponibilidad de médicos por habitantes, el cual desde los primeros 4 años de implementada la Alianza Bolivariana, ha incrementado en un 28,2%; con lo cual se pasó de 1.626 a 1.166 habitantes por cada médico de 2004 a 2008. El mejor ejemplo lo representa Bolivia, el cual pasó de 3.462 a 1.968 habitantes por cada médico en el mismo período. Cuba es el país con la mayor cantidad de médicos del continente, con un total de 82.045 para el 2012. En este sentido, el desarrollo de acertadas políticas por

parte de los gobiernos en materia de salud, la encomiable contribución de los médicos cubanos —quienes participan en los diferentes programas de atención en salud que se desarrollan en el marco de la Alianza— han repercutido positivamente en las condiciones de salud de la población. Sobre estas bases, en el marco del ALBA se ha logrado una reducción en un 5,1% de mortalidad infantil de los menores de 5 años, en el período 2004- 2012. siendo los casos más destacados en la reducción de decesos Bolivia (20,5%), Nicaragua (8,7%) y Ecuador (6,4%), Venezuela (3,8%) y Antigua y Barbuda (3,4%) (Ibidem).

Con base en cifras del Sistema Económico Latinoamericanos y del Caribe (SELA, 2015b), la Alianza Bolivariana ha alcanzado los siguientes logros desde 2004 en el área de la salud:

- *Misión Milagro Internacional (2004-2014)*⁷⁷: 3.482.361 pacientes han sido intervenidos quirúrgicamente, permitiéndoles recuperar y mejorar su capacidad visual. De esa cifra, 2.871.043 corresponden a pacientes de países de la Alianza.
- Reducción de la tasa de mortalidad infantil de los menores de 5 años en 5,1%
- *Programa Estudio Clínico Genético Psicosocial de Personas con Discapacidad*: Entre 2009 y 2011, fueron visitados 3.841.797 hogares en Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, San Vicente y Las Granadinas y Venezuela. Hasta junio 2014, 1.285.089 personas con discapacidad física y neurológica fueron atendidas en más de 2 millones 30 mil consultas. Más de 864.678 ayudas técnicas en prótesis y órtesis han sido entregadas.
- Desde 2006, más de 8.000 intervenciones quirúrgicas han sido practicadas a niños de Latinoamérica y África en el Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa⁷⁸.

III.3.4. Telecomunicaciones

Contenida en la *Declaración Final de Medios de Comunicación*, la perspectiva del ALBA-TCP acerca de los medios de comunicación indica que éstos “tienen que desarrollar su actividad social con responsabilidad, sentido ético y de servicio público

⁷⁷ Programa social iniciado en 2004 para la atención humanitaria de pacientes de escasos recursos con afecciones visuales.

⁷⁸ Fundado en Caracas en agosto de 2006, atiende a pacientes de 0 a 18 años de edad con malformaciones cardíacas, susceptibles de cirugía, hemodinámica, electrofisiología y no cardiovasculares.

para todos los ciudadanos, y no ser instrumentos de los intereses sectarios de algunas minorías, ni ser utilizados como instrumentos de desinformación y desestabilización política”. En este sentido, la comunicación debe de ir más allá de una mera visión mercantilista e instrumental de los grandes medios de comunicación y de los oligopolios que, históricamente “han pretendido secuestrar la democracia, derrocar gobiernos y chantajear a quienes cumplen el mandato popular de avanzar hacia sociedades de mayor inclusión y participación democrática” (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA-TCP], 2009e).

Ceñidos a la enseñanza histórica, la cual ha evidenciado que “los procesos de intervención política y militar son precedidos por la satanización mediática y la construcción de matrices de opinión favorables a los intereses de los centros de poder mundial”, la Alianza Bolivariana siempre ha tenido muy presente la insoslayable necesidad de la soberanía comunicacional; en este sentido, el ALBA se ha abocado a la construcción y fortalecimiento de un sistema de comunicación e información que le permita reflejar las *otras* realidades que se viven en la región, la idiosincrasia de sus pueblos, su diversidad, sus luchas, que garantice el derecho soberano a la autodeterminación; y que además, permita “incluir a toda Nuestra América en la batalla de ideas, mostrar la realidad concreta de nuestros países, la visualización de las profundas transformaciones, logros y avances de nuestros pueblos en materia de justicia social, económica y cultural, asumiendo roles protagónicos en la transformación de nuestras sociedades” (Ibidem).

Sobre estas bases, los Jefes de Estado y de Gobiernos de los países del ALBA-TCP, acordaron crear, en materia de comunicación e información, la empresa Grannacional de telecomunicaciones (ALBATEL, S.A.); la cual fue creada el 29 de mayo de 2007, en el marco de la V Cumbre del ALBA, y que será formalmente constituida el 3 de junio de 2010. Dicha empresa de naturaleza multilateral (debido a su composición accionaria), está integrada por ENTEL, S.A. de Bolivia, NETEL, S.A. de Cuba y TELECOM Venezuela C.A.; y en calidad de invitados permanentes participan TELCOR de Nicaragua y CNT de Ecuador.

Basada sobre los valores de respeto, solidaridad, lealtad, honestidad y responsabilidad, ALBATEL inició operaciones comerciales en mayo de 2012, con el objeto de:

elaborar proyectos dirigidos a promover el desarrollo de plataformas de servicios e industrias que posibiliten la materialización de iniciativas vinculadas a las telecomunicaciones e infraestructura técnica de radiodifusión y a las tecnologías de la información; realizar consultoría, capacitación y otras actividades tales como, el diseño, ingeniería, instalación y montaje, supervisión, reparación, activación, configuración y puesta en marcha de cualquier tipo de sistema afín a las referidas tecnologías, incluyendo a su vez, las obras civiles y tecnológicas requeridas; el diseño, configuración, adaptación, instalación y activación de los programas informáticos correspondientes, ejecutando todas las aplicaciones asociadas, así como la comercialización, por sí misma, o por intermedio de terceros” (ABATEL).

Con base en lo señalado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA, 2015b), entre los servicios y productos desarrollados por esta Grannacional resaltan los siguientes:

- Pruebas con el Satélite Simón Bolívar en la banda “Ka”: Desarrollar la red de transporte e interconexión de las sedes de la empresa Socialista “Pedro Camejo” S.A. como soporte a la Plataforma Multiservicios del tipo cliente-servidor, como solución integral para el control y administración del mantenimiento al parque de maquinarias, tractores, implementos agrícolas y vehículos de la empresa socialista “Pedro Camejo”.
- Ciudad inteligente, Gobierno eficiente en el estado Nueva Esparta: mediante un centro de despacho y vídeo vigilancia, redes de radiocomunicación móviles terrestre troncalizado entre las diferentes dependencias de la Gobernación, así como los cuerpos de seguridad y emergencias, logística de transporte y recursos del Estado y la comunidad en general; todo esto geo referenciado por medio de un Sistema de Información Geográfica (GIS) e integrado a un Centro de llamadas y coordinación de emergencias.
- Contratos por servicios profesionales con CANTV: En la actualidad se negocian tres nuevos contratos:
 - Despliegue Satelital (DS_CANTV)
 - Servicios Profesionales de apoyo para las Gerencias y Coordinaciones de la Gerencia de Operativas Regionales.
 - Servicios Profesionales de apoyo para la Gerencia de Instituciones Públicas.

De igual manera, en el marco del ALBA-TCP se implementarán otros instrumentos de comunicación e información en pos de la consolidación de la integración regional y del fortalecimiento de la Alianza Bolivariana:

- TELESUR en español, en 2005.
- ALBA TV - www.albatv.org, en 2007.
- RADIO DEL SUR - www.laradiodelsur.info.ve, en 2009.
- Portal Web de Agencias de Noticias ALBA-TCP - www.noticiasalba.org, en 2013.
- TELESUR en inglés, en julio 2014.

De los instrumentos señalados anteriormente, aquel que ha sido más relevante y que mejores dividendos ha proporcionado para los fines de la Alianza ha sido TELESUR.

La Nueva Televisión del Sur se constituyó en un primer momento como un proyecto multiestelar entre varios países: Uruguay, Argentina, Cuba, Bolivia y Venezuela. Teniendo su sede principal en Caracas, trasmite su programación por enlace satelital las 24 horas del día, llegando a varios países de América, Europa y la parte noroccidental de África; esta televisora también emite mediante compañías de televisión por cable, televisoras nacionales, regionales, universitarias, comunitarias e internet.

El 24 de julio del 2005, TELESUR sale al aire por primera vez desde el Teatro Teresa Carreño de Caracas Venezuela. Su consejo asesor estaba conformado por notables figuras como el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, el escritor uruguayo Eduardo Galeano y el periodista Ignacio Ramonet. Desde su fundación, TELESUR tuvo un doble objetivo:

el primero era servir de contrapeso a la dominación hegemónica de las cadenas internacionales como la BBC y CNN, mientras que el segunda era promover la integración política y cultural por medio del fortalecimiento de lo que ellos consideraban era la esfera pública común en la región (Cañizalez, 2007, p.56).

Como bien señala Hernández (2011, p.262), “la participación necesaria de los medios de comunicación que simpaticen con la integración latinoamericana, como TELESUR, se hace imprescindible para formar un imaginario de identificación regional”. Los esfuerzos de integración que soslayan esta instancia de unión serán, al fin al cabo, nulos, efímeros e inasequibles.

Ahora sabemos en alguna medida que no basta con que los esfuerzos de unión sean patrocinados únicamente por los gobiernos, sino que lo más importante es que el imaginario popular se adentre en la conciencia colectiva de lo que ha sido nuestro pasado y lo que debe ser nuestro futuro. Con esto queremos indicar que todo intento unitario no puede limitarse a forjar acuerdos gubernamentales, sino que exige una actividad múltiple y compleja, dirigida a nuestros pueblos, con el impulso a proceso económicos, políticos y culturales conjuntos, y la formación de redes de comunicación propias en las que se incluya la difusión necesaria en las escuelas, en los sindicatos, entre los grupos indígenas y campesinos, entre los intelectuales, entre los partidos políticos y en la participación de grupos expresos en cada país, dedicados exclusivamente a la promoción de la unidad latinoamericana” (Herrerros, 2004, p.16).

De tal manera que, la consolidación y el afianzamiento de la integración latinoamericana demanda inexcusablemente de instrumentar de manera masiva mecanismos de comunicación y contenidos afines a los valores, la ética y la moral del movimiento de unión regional.

III.4. La Alianza en resistencia. Retos del ALBA en el actual escenario económico mundial.

Como bien hemos señalado, el inicio del siglo XXI se configuró como un marco inmejorable para el desarrollo y puesta en marcha de mecanismos de integración en América Latina. Un panorama regional caracterizado por el auge de gobiernos de corte progresista, un contexto económico en abundancia y el alejamiento de la injerencia estadounidense; establecieron las bases para creación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) en 2004. Sin embargo, tras más de 15 años de existencia – con la muerte de Hugo Chávez en 2013 y el fallecimiento de Fidel Castro tres años después- es perceptible cambios en el contexto mundial y regional que han diezmado los bríos de la plataforma y han perjudicado el desenvolvimiento del proyecto. En este escenario han surgido nuevos desafíos que han demandado de la Alianza una reformulación teórica y práctica, así como el replanteamiento del bloque integracionista y de su proyecto estratégico ante la etapa crisis que atraviesa.

Siguiendo lo señalado por Aponte (2018) y Pérez (2020), la discontinua evolución de la Alianza Bolivariana puede dividirse en dos etapas diferenciables: una

primera de ascenso y fortalecimiento del proyecto entre 2004-2014; y otra de estancamiento y resistencia del 2015 a la actualidad.

Hasta este punto el presente trabajo se ha encargado de analizar la primera etapa del ALBA; ha develado el contexto en qué surge la propuesta, se han analizado los mecanismos impulsados desde sus plataformas, así como los resultados cuantitativos y cualitativos de su implementación entre los países miembros. Por tanto, en este breve apartado nos abocamos a estudiar la etapa actual por la que transita el proyecto de integración del ALBA-TCP, intentado responder a las preguntas por el estado actual de la propuesta y cuáles son sus desafíos en el presente contexto mundial.

Tras 10 diez años de continua expansión, expresada en la adhesión de miembros y la promoción de proyectos, el ALBA transitará hacia un periodo de estancamiento y crisis existencial que darán lugar a la retirada de algunos de sus miembros, así como a la dilación y entorpecimiento de algunos de sus proyectos.⁷⁹ Aún con eso, el ALBA continua siendo reconocido como una propuesta emanada desde los países dominados (Aponte-García, 2014) que, pese a toda la hostilidad del contexto actual -la presencia de la pandemia por COVID-19, así como el desconcierto e incertidumbre generado por la misma-, mantiene sus operaciones, celebra sus reuniones y, aunque muy debilitados, la mayoría de sus proyectos siguen en operación.

Elementos como la caída del precio del petróleo; crisis económica, política e institucional en Venezuela; el alza de los precios de las importaciones tras la pandemia; un nuevo giro en la esfera política regional que disminuirá el poder político de la izquierda; sumado a nuevos embates por parte del gobierno norteamericano, perfilan el panorama sobre el que se desenvuelve actualmente el ALBA-TCP. Es este contexto el que nos permite comprender de mejor manera como es que la Alianza ha retraído sus ímpetus iniciales y ha entrado en un periodo de contracción.

III.4.1. PDVSA y el ALBA

Con la construcción de Petroamérica y la consolidación del ALBA-TCP el país venezolano había estado inmerso una etapa de bonanza petrolera a causa del aumento

⁷⁹ Honduras se integró al ALBA en 2008 pero fue suspendido en el 2009 luego del golpe de estado a Manuel Zelaya. Ecuador se retira del ALBA-TCP en el 2018 bajo la presidencia de Lenin Moreno. Tras el golpe de Estado, que depuso al presidente de Bolivia en noviembre de 2019, ese país se retiró del ALBA-TCP. Santa Lucía se retiró del ALBA-TCP en 2020. (Aponte y Linares, 2019, p.3)

del precio de cada barril de petróleo. Según Bermúdez (2016) entre el año 1999 y 2004 se produjo un incremento significativo en el precio internacional de los barriles de petróleo, en este periodo de tiempo Venezuela alcanzó a recibir 950,589 millones de dólares; lo cual generó un ingreso promedio anual de 56,500 millones de dólares. Para el 2014 Venezuela logró producir 2.5 millones de barriles diarios, lo cual lo posicionó como el segundo país productor de crudo en América y el número diez a escala global (Central Intelligence Agency,2015).

Desde su surgimiento la República Bolivariana ha sido artífice y principal donante del proyecto ALBA. Erigido como subpotencia dentro del bloque y derivado de los altos precios del petróleo⁸⁰, Venezuela lleva mucho tiempo financiando la mayoría de las iniciativas del proyecto de integración. Según lo señalo por Gratius y Puente (2018), “hasta 2008, Venezuela había financiado la ALBA con unos 32 000 millones de dólares.” A su vez, Cañón (2020) señala que

Venezuela está en desventaja ante los países que integran la Alianza, ya que lo que reciben año a año los miembros, por concepto de suministro de petróleo, no representa porcentual ni económicamente ni la mitad de lo que se envía, y además la capacidad que existe en esta materia, porque ni en los balances anuales de Petróleos de Venezuela, S.A (PDVSA) ni en los del Ministerio de Energía y Petróleo, hay cifras que soporten los mecanismos de compensación para con el país. (p.44)

Lo cual nos permite entender que Venezuela, al tratar de impulsar el proyecto de integración regional, genera un déficit en sus relaciones de intercambio ya que gasta más de lo que recibe para poder patrocinar y sostener el funcionamiento del ALBA y de cada uno de sus miembros.

Aun con todo, la bonanza petrolera le había permitido mantener aquella dinámica deficitaria en pos de un fin político más grande, como lo es el desarrollo de la integración regional solidaria. Sin embargo, desde hace unos años Venezuela atraviesa una situación compleja de carácter interno y externo que, sumado a la baja de producción y de los precios del petróleo, han generado una reducción en los recursos

⁸⁰ Los precios del petróleo subieron de 40 dólares por barril en 2004 a más de 100 hasta la mitad de 2014 y luego cayeron a 35 dólares promedio durante el 2016. (Gratius y Puente, 2018, p.239)

financieros para el proyecto que, a su vez, ha mermado el liderazgo de dicho país sobre los miembros del ALBA.⁸¹

Según datos recabados por el Baker Institut, para el 2006 PDVSA se colocaba como la cuarta compañía integrada de petróleo más grande del mundo. Se estima que exportaba 72% de su producción doméstica, a un nivel de producción de 2.5 a 2.8 millones de barriles de petróleo al día.⁸² Sin embargo, para abril de 2019 su producción se reducía a 830,000 barriles; aunque posteriormente volverá a incrementarse 1 millón de barriles por día para el 2021.⁸³

Tal como nos lo señal Gratius y Puente (2018), para el 2017 Venezuela presentó el peor balance económico del continente y de cualquier otra compañía petrolera: con el 1133% su nivel de inflación fue la más alta del mundo; la contracción del PIB fue de un -7.4%; el déficit público superó 26% del PIB; las reservas mundiales disminuyeron cerca de 10,000 millones de dólares; sin mencionar que la escasez llegó a niveles improcedentes. Todos estos indicadores dieron como resultado que el año 2017 representara para Venezuela uno de los peores desempeños macroeconómicos del mundo. (p.244)

Del 2014 a 2017 la República Bolivariana acumuló 3 años consecutivos de recesión, en los cuales ha perdido cerca de un 35% de su PIB total. Al mismo tiempo que lleva una década entre las diez economías con mayores índices de inflación en el mundo; lo que ha provocado niveles de desabastecimiento nunca antes vistos a lo largo de su historia. Sumado a esto, la baja del precio del petróleo de 115 dólares en 2014 a 46 dólares para 2017, profundizó el ciclo recesivo de la economía venezolana y la volvió más dependiente que nunca a los ingresos petroleros, que para el 2017 pasó a representar el 96% de los ingresos del exterior (Ibidem).

En este sentido, la Alianza aun presenta grandes desafíos en términos económicos para seguir avanzando. El grado de dependencia comercial y financiera de los países miembros aún es muy elevado; la diversificación de exportaciones como

⁸¹ PDVSA provee aproximadamente el 90% de los ingresos de las exportaciones del país, situación que vulnera enormemente a Venezuela y al ALBA. (Troubled Company Reporter, 2019)

⁸² Baker Intitute. s/editor, s/lugar de edición, febrero del 2019 https://www.bakerinstitute.org/media/files/page/9c4eb216/noc_pdvsa_mares_altamirano.pdf

⁸³ Carpenter, W. *The World's Biggest State-Owned Oil Companies* [en línea]. s/editor, s/lugar de edición, 13 de septiembre del 2022. Dirección URL: <https://www.investopedia.com/articles/investing/121715/worlds-biggest-state-owned-oil-companies.asp>

bloque regional no se ha modificado lo suficiente; la participación del capital extranjero que limitaba su soberanía ha disminuido y, sin embargo, no sea ha podido transformar el andamiaje cualitativo del bloque sino que, simplemente, los recursos venezolanos a través del *boom* petrolero ha sustituido a aquellas viejas instituciones financieras.

Si bien, como ya hemos visto, la proyectiva de las empresas Grannacionles ha puesto énfasis en el desarrollo de ciencia y tecnología en pos de la reducción de la dependencia de las economías del bloque a los intereses de las corporaciones transnacionales; la reducción en los niveles de asimetría a nivel económico, científico y cultural se ha estancada debido a la dependencia de la Alianza a Venezuela y sus recursos. “Los bajos precios del crudo profundizan la triple crisis en Venezuela y reducen drásticamente los recursos para la ALBA” (Ibid., p.245); lo cual representa una enorme vulnerabilidad para esta plataforma de integración.

Ahora bien, siguiendo lo señalado por Aponte y Linares (2019), para noviembre del 2018

la Energy Intelligence (EI) colocó a PDVSA en la quinta posición entre las 100 compañías globales más importantes, incluyendo las nacionales y las internacionales. EI establece la posición en la clasificación de acuerdo a seis parámetros: reservas de petróleo, reservas de gas, producción de petróleo, producción de gas, capacidad de destilación en refinerías y ventas de productos refinados. En esa clasificación, aparecen en las primeras posiciones: 1. Saudi Aramco (Arabia Saudita), 2. Compañía Nacional de Petróleo de Irán, 3. Compañía Nacional de Petróleo de China, 4. Exxon Mobil, 5. PDVSA, 6. British Petroleum (Reino Unido), 7. Rosneft (Rusia), 8. Shell (Países Bajos y Reino Unido), 9. Gazprom (Rusia) y 10. Total (Francia). (p.5)

Estos datos revelan una situación problemática para los Estados Unidos, ya que como se puede observar, seis de las diez compañías petrolera más importantes a nivel mundial son nacionales; al tiempo que dos son rusas, dos son chinas y una es venezolana. La participación estadounidense mediante sus transnacionales es muy baja comparativamente.

Será la toma de control de PDVS, por parte del gobierno venezolano, lo que le permitirá implementar una política que a través de los recursos petroleros promueve el desarrollo socioeconómico nacional; al tiempo que encabeza una plataforma integracionista como lo es el ALBA-TCP.

III.4.2. Venezuela, sanciones económicas y las medidas coercitivas unilaterales.

A partir del 2013 con la muerte del comandante Hugo Chávez Frías, las presiones internas y externas a su sucesor Nicolas Maduro han ido aumentando. Sanciones por parte del gobierno estadounidense, intentos de asesinato, bloqueo financiero y económico, amenaza de invasión y guerra económica, han perfilado el contexto sobre el cual la República Bolivariana se ha desenvuelto en los últimos años.

En el marco de su política intervencionista el gobierno de los Estados Unidos, del 2014 al 2019, ha decretado de forma arbitraria un total de 22 sanciones en contra de Venezuela. Además, en total entre EE.UU. y los países aliados su gobierno emitieron un total de 35 sanciones en contra del país sudamericano⁸⁴.

En el año 2015, en nombre de la defensa de los derechos humanos y el resguardo de las instituciones democráticas, el presidente de los Estados Unidos Barack Obama, firmó una orden ejecutiva en la que declara a la República Bolivariana como amenaza y peligro para la Seguridad Nacional de su país.⁸⁵ Acompañada de la aplicación de una serie de sanciones económicas, financieras y petroleras, este decreto buscó aislar y apartar al territorio venezolano a fin de conducir al derrocamiento del presidencia de Nicolas Maduro. Posteriormente dicho decreto será ratificado por Donald Trump en el 2017, el cual terminará convergiendo en un bloqueo cuyas consecuencias serán muy graves para la industria venezolana; decantando en una reducción considerable de la producción petrolera y afectando los suministros al Caribe y la continuidad de sus proyectos supranacionales.

El triunfo de Donald Trump a la presidencia de los Estado Unidos en 2017 dará como resultado un endurecimiento de postura ya no solo hacia Venezuela, sino también hacia Cuba. Este hecho desatará una agenda de asecho y expresiones amenazantes de invasión y perdida de la soberanía hacía Venezuela, cuyo corolario será la autoproclamación como presidente encargado de Venezuela hecha por Juan Guaidó en

⁸⁴S/a. *Venezuela resiste efectos negativos de 22 sanciones de EE.UU* [en línea]. s/editor, s/lugar de edición, TELESUR, 22 de marzo del 2019. Dirección URL: <https://www.telesurtv.net/news/venezuela-resiste-sanciones-emitidas-eeuu-20190322-0003.html>

⁸⁵S/a. *Obama declara a Venezuela "amenaza para la seguridad nacional" de EE.UU* [en línea]. s/editor, s/lugar de edición, BBC News Mundo, 9 de marzo de 2015. Dirección URL: https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2015/03/150309_ultnot_eeuu_venezuela_sanciones

2019. En 2017 se dicta una sanción en contra de la República Bolivariana por la cual quedaba estrictamente prohibido que cualquier persona o entidad sometida a las leyes de los EE.UU. realizara operaciones financieras con este país o empresas vinculadas a esta. En cuanto a Cuba se recrudecen las estructuras para impedir que se canalicen las actividades económicas hacia lo estatal y se prohíbe que ciertas entidades controladas por el gobierno cubano puedan hacer negocios con ciudadanos estadounidenses. (Aponte, 2018, p.183)

Mas adelante, en enero de 2019 mediante una nueva orden ejecutiva, el gobierno de Donald Trump, a través del decreto 13808, establece un conjunto de restricciones a las operaciones financieras de Venezuela: prohíbe a los inversionistas estadounidenses la compra de nuevos títulos de deuda del Gobierno de Venezuela y la adquisición de deudas con vencimiento mayor a 30 o 90 días; impide la adquisición de nuevas deudas de PDVSA con vencimiento mayor a 90 días; restringe la venta de acciones al Gobierno de Venezuela o comprar acciones emitidas por éste; queda prohibido realizar transacciones sobre un conjunto de bonos de deuda de Venezuela, emitidos antes de la entrada en vigor de la Orden Ejecutiva (Ministerio del Poder Popular, 2019). Además, anunció nuevas sanciones contra Petróleos de Venezuela S.A (PDVSA), entre las que se destacan el bloqueo de los pagos que hagan empresas estadounidenses al comprar crudo venezolano; el congelamiento de unos 7.000 millones de dólares en activos de su subsidiaria en EE.UU., CITGO. Hechos que estimaban una pérdida aproximada de 11.000 millones de dólares de sus exportaciones durante los próximos años.⁸⁶

Siguiendo lo dicho por Aponte y Linares (2019), el caso de CITGO, filial de PDVSA, ha sido unos de los hechos de mayor relevancia en el marco de la desestabilización política articulada desde los Estados Unidos. Con más de 5000 estaciones en a lo largo de todo el territorio norteamericano, CITGO ocupa el octavo puesto entre todas las refinerías de estadounidenses. Dicha compañía fue incautada el 30 de enero de 2019 y Juan Guaidó, el autoproclamado presidente, nombró una nueva junta interina para la filial. Las sanciones dictadas por el gobierno estadounidense prohibieron que el pago por el petróleo venezolano que CITGO comprara llegara a dicha nación. Este pago sería canalizado hacia otras cuentas bancarias vinculadas al gobierno interino

⁸⁶ S/a. *España teme que sus petroleras sufran el impacto de las sanciones de EE.UU. contra Venezuela* [en línea]. s/editor, s/lugar de edición, RT Noticias, 2 de abril del 2019. Dirección URL: <https://actualidad.rt.com/actualidad/310451-canciller-espanol-discutir-pompeo-sanciones>

de Guaidó, Estado Unidos recibe aproximadamente el 40% de las exportaciones del crudo venezolano y CITGO es la principal importadora de petróleo venezolano en Norteamérica. (p,7)

La implementación de medidas coercitivas unilaterales, alarmantemente facilita la injerencia de EE.UU. en la vida política venezolana. El objetivo central de estas sanciones no ha sido otro que el de maliciar la economía venezolana, colapsar su comercio internacional, bloqueando y obstaculizando sus operaciones e impedirle el acceso a Venezuela a diferentes fuentes de financiamiento; así como sabotear la adquisición de alimentos, medicinas y bienes de primera necesidad. Todo ello ha propiciado una crisis económica interna, la cual ha sido tomada como fundamento, por parte de la oposición, para acciones desestabilizadoras en el campo político.

Siguiendo los datos proporcionados por el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores del Gobierno Bolivariano de Venezuela (2019), el impacto del bloqueo sobre la República Bolivariana se ha estimado en 23,238 millones de dólares (en términos globales para su economía) y en 30,000 millones de dólares en cuanto a activos congelados en EE.UU. se refiere. Por su parte los impactos en el sector petrolero se han sido los siguientes: caída en los ingresos por 20,000 millones; caída de aportes a la nación por 17,000 millones; caída de la producción de barriles a 500,000 barriles diarios; y un aumento de 3,000 millones en costos para suplir el mercado interno. En resumen, el actual bloqueo financiero al que ha sido sometida Venezuela ha generado pérdidas por un monto estimado de 789,50 millones de dólares.

Por su parte la crisis interna en Venezuela ha pasado a afectar al resto de los miembros del ALBA. Tomando como ejemplo el caso cubano, hasta 2013 Caracas había sido el principal socio comercial de Cuba, el cual le suministró por más de diez años alrededor de 130,000 barriles de petróleo diarios; que a su vez el gobierno revendía a precios más elevados en el mercado internacional. Para 2012 el intercambio con Venezuela representaba el 44% del comercio total de Cuba. Sin embargo, para el 2015 esta cifra disminuirá dramáticamente pasando a representar únicamente 17% del comercio total. En este sentido, para 2016 los suministros petroleros de Venezuela a Cuba cayeron un 40% (Gratius y Puente, 2018, p.246).

La perniciosa situación interna venezolana provocó una retracción de sus anteriores acuerdos solidarios con sus antiguos socios; lo cual obligó al gobierno

cubano a buscar alternativas y reorientar su política exterior hacia otro tipo de socios, cuyos valores no estaban precisamente alineados a los suyos (EE.UU. y Colombia).

Los Estados Unidos, lejos de querer restituir la democracia como demagógicamente enarbola en su discurso, implementa un esquema de sanciones económicas, medidas coercitivas y terror económico, a fin de forzar una situación de caos, escasez y violencia que deslegitime las vías democráticas, constitucionales y electorales. En dicho contexto EE.UU. justifica su intervención y vulnera al Chavismo y el socialismo del siglo XXI.

III.4.3. El ALBA-TCP ante un nuevo contexto mundial

Hasta su primera etapa el ALBA-TCP había alcanzado una serie de objetivos dentro de su bloque que generaron en la región latinoamericana grandes expectativas entorno a su modelo y lineamientos de integración. Sin embargo, en la actualidad atraviesa serias dificultades para continuar operando, en gran parte debido a la crisis económica, política e institucional que vive Venezuela. A partir del 2014 y hasta la actualidad la Alianza Bolivariana enfrenta serios desafíos que limitan su avance, continuidad y consolidación.

El primero de ellos obedece a una reconfiguración política en la región, que se ha expresado en lo que autores como Serbin (2018) y Aponte (2019) han denominado nueva ola de la derecha de corte neoliberal, que desde 2015 permea en la región. El arribo de nuevos actores al tablero político regional, tales como Mauricio Macri en Argentina (2015); la llegada al poder de Michel Temer en Brasil tras el proceso de *impeachment* a Dilma Rouseff (2016); el arribo presidencial de Lenin Moreno en Ecuador (2017); y la presidencia de Jair Bolsonaro en Brasil (2018). Han generado en la región latinoamericana un reaceramiento a las antiguas dinámicas de libre comercio de años atrás. Con este telón de fondo es como plataformas de libre comercio completamente diferenciadas al ALBA, tal como lo es la Alianza del Pacífico (AP), han encontrado eco entre las naciones vecinas.

Por su parte el arribo presidencial por parte de Donald Trump a los Estados Unidos en 2017, ha supuesto para la región un nuevo embate de sus políticas neoliberales; y de manera particular para Venezuela, ha supuesto embates hostiles que han minado su economía y su estabilidad. Las sanciones decretadas por el gobierno de

Estados Unidos hacia Venezuela han obstaculizado su comercio internacional; han entorpecido sus operaciones financieras y han obstaculizado la gestión de importaciones y exportaciones en el país. En este contexto hostil el papel protagónico de la República Bolivariana dentro del ALBA se ha desgastado, así como sus relaciones comerciales con los países miembro. Tal ha sido el caso de Cuba que, al languidecer sus vínculos económicos con Venezuela tras una etapa de crisis interna, se vio inmerso en una situación extrema de vulnerabilidad que lo orilló a reorientar su política exterior.

Por otro lado, con la muerte del comandante venezolano y posteriormente del cubano, ha significado un evidente debilitamiento de la Alianza Bolivariana; y es que “el proyecto ALBA se sostuvo durante muchos años por la amistad personal y las afinidades ideológicas entre el presidente Hugo Chávez y su mentor y padre espiritual Fidel Castro” (Gratius y Puente, 2019, p.247). La relación entre Raúl Castro y Nicolás Maduro jamás tuvo punto de comparación en términos de intensidad y afinidad política; lo cual, sumado al deterioro de ambas revoluciones y un contexto económico interno poco favorable, han diezmando la potencia del ALBA-TCP. La sostenibilidad de la Alianza radica en la continuidad del chavismo y del castrismo, así como de la situación económica del binomio Cuba-Venezuela (Ibidem).

La visualización de este conjunto de situaciones internas y externas resulta clave ya que pone de manifiesto los desafíos que la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América enfrenta en este nuevo contexto de regionalismo. La injerencia de los Estados Unidos contra Venezuela ha encontrado el apoyo de mandatarios de extrema derecha que lentamente resurgen en América Latina. A su vez, los integrantes y socios del ALBA están siendo afectados por las sanciones contra Venezuela y Cuba; y no parece que ninguno de los estados miembros esté en condiciones de sustituir el eje cubano-venezolano (Gratius y Puente, 2019, p.249). Evidentemente el desempeño de la Alianza ha estado estrechamente ligado a los ejecutivos nacionales del dúo originario. Aquello que si bien en un principio dotó de fuerza, capacidades y soberanía al proyecto; hoy en un contexto diferente, lleno de hostilidades y permeado por la escasez, se está convirtiendo en su máximo desafío.

Reflexiones finales

Desde mediados de la década de los ochenta, el modelo del *regionalismo abierto o liberal* se expandió por toda América Latina y el Caribe como aquel modelo capaz de arreglar y solventar todos los males; se prefiguraba como una verdadera panacea del desarrollo. Cimentado en el principio de la eliminación de barreras al libre comercio, este modelo acogió a cabalidad las políticas económicas estipuladas en el Consenso de Washington.

En el plano teórico, el *regionalismo abierto* se trataba de un modelo de integración muy exigente que no se limitaba únicamente a la mera liberalización comercial, sino que también implicaba el desarrollo de políticas comunes en diferentes ámbitos, incluyendo la convergencia macroeconómica, el tratamiento de las asimetrías, y la creación de mecanismos que impulsaran la transformación productiva y la mejora de la competitividad internacional (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 1994, p.14).

Este modelo, sin embargo, a la luz del desarrollo de los distintos procesos subregionales, reveló que en realidad la lógica del regionalismo abierto se aplicó de forma parcial y selectiva. Que se había enfatizado en la liberalización comercial intragrupo, en vez de impulsar políticas comunes y la construcción de instituciones. Y si bien de manera general se logró la eliminación de aranceles y otras medidas visibles que entorpecían la libre circulación, aún siguieron persistiendo barreras no

arancelarias tanto en los bienes como en los servicios (Sanahuja, 2010, p.91). Bajo las pautas de este modelo los mecanismos inherentes a esta forma de cooperación y que mejor ilustran su lógica de integración son los Tratados de Libre Comercio (TLC).

La instauración de los TLC puso en evidencia la proyección de las potencias capitalistas en la región en materia de comercio internacional (principalmente de los Estados Unidos), además de que, tomando en cuenta sus objetivos y dimensiones, estos se configuraron como instrumentos para el reforzamiento de los lazos de dependencia, al mismo tiempo que fueron coadyuvado en la consolidación de la hegemonía del capital en la región. Estos Tratados por más que aludieron a la libertad de comercio, en la realidad será completamente inexistente; ya que la forma de operar de estos acuerdos en el proceso de integración regional se ciñó a tres ejes fundamentales:

1. En la práctica se trató de pactos que garantizaran, por medio de los Estados nacionales, grandes negocios a poderosos monopolios y oligopolios transnacionales. Como vimos en la gran mayoría de los TLC firmados, la regla no fue la negociación sino la imposición, vía presiones extraeconómicas, de tipo político e incluso militar.
2. Los TLC nunca fueron estrictamente tratados de comercio. El componente netamente comercial de estos acuerdos siempre representó sólo una mínima porción de lo que se negocia en ellos. Se trató realmente de tratados que se propusieron la liberalización de las inversiones, con énfasis en los servicios (especialmente financieros; las compras estatales, los derechos de propiedad, etc.). Fueron acuerdos que estuvieron más allá de los asuntos comerciales; los cuales tuvieron un trasfondo estratégico, en particular de orden geoeconómico, pero especialmente geopolítico-militar.
3. El proyecto de Libre Comercio Global propuso un tipo de integración desintegradora. Al final únicamente se trató de una integración dirigida y funcional sustancialmente a nivel de los mercados, sin soslayar la dimensión de seguridad (militar y política). En este proceso, por lo tanto, se eximieron francamente otras dimensiones (la sociocultural, por ejemplo), o en el mejor de los

casos, quedan fuertemente subordinadas a las lógicas mercantiles. Bajo este esquema otro tipo de integración diferente a la de los mercados simplemente no existió (Puello-Socarrás, Fal y Castiglioni, 2013, pp.9-16).

Esta lógica de cooperación regional fue la que se extendió por todo el planeta, mayoritariamente bajo la forma de acuerdos regionales de bienes, negociaciones Norte-Sur, Tratados de Libre Comercio, Bilaterales e Interregionales. En América Latina ejemplos abundaron: México-TLCAN; Chile, Colombia, Perú, Panamá, Centroamérica y República Dominicana DR-CAFTA; y recientemente el Tratado Transpacífico (TPP). Teniendo como corolario de este esquema de máxima liberalización, desregulación e integración la propuesta estadounidense del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (Castiglioni, 2015, p. 286). Aquel proyecto que ambicionó establecer una enorme zona de libre comercio que se extendiera desde Alaska hasta Tierra de Fuego.

Con el rechazo a la implementación del ALCA en 2005 se marcará el resquebrajamiento del *regionalismo abierto* como tendencia hegemónica dentro del proceso de integración latinoamericano y se posibilitará el surgimiento de nuevas dinámicas de cooperación regional potencialmente contrahegemónicas. Proceso que se terminará denominado como regionalismo post-liberal.

Dinámica diametralmente distinta al antiguo esquema de integración, asumió las siguientes características:

1. Reforzó la capacidad reguladora del Estado, con contenidos sociales que fortalecieron la redistribución del ingreso y políticas sociales incluyentes.
2. Se abocó a la defensa de sectores estratégicos para la consolidación de soberanía alimentaria, energética y ambiental; esto desde un enfoque sustentable y de carácter endógeno.
3. Impulsó un tipo de integración de mercado más selectiva y gradual; guiada por los principios de reciprocidad, justicia y cooperación mutua.

4. Incrementó la capacidad de negociación frente a las potencias comerciales, económicas y militares, mediante el impulso de un multilateralismo renovado (Preciado y Florido, 2013, pp. 190-191).

Como bien pudimos puntualizar a lo largo de este escrito, fue en este marco que en el transcurso de la primera década del siglo XXI, se irán gestando en la región una serie de mecanismos multilaterales de refrescante innovación que lograrán establecer nuevas prioridades y cambiar radicalmente el esquema tradicional de integración latinoamericano. La propuesta de la Alternativa Bolivariana de las Américas, que posteriormente confluirá en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América–Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), fue uno de esos mecanismos de integración diferente a los esquemas regionalistas tradicionales, nacido en dicho contexto.

La importancia de la ALBA en la tradición integracionista de la región y la modificación de la misma, es que dicha propuesta “contiene elementos rupturistas en la integración regional, siendo que supone la construcción de un proyecto con horizontes anti-capitalistas” (Castiglioni, 2015, p. 291). A diferencia del modelo liberal, de elevado énfasis mercantilista que había predominaba en los esquemas anteriores, la ALBA enfatizó su trabajo en las asimetrías estructurales —económicas y sociales— existentes entre los participantes; en la inclusión de temas relacionados con el medio ambiente y las regulaciones al consumo; y en el interés por construir una identidad comunitaria. Además, el funcionamiento interno de sus mecanismos estuvo estructurado desde la democracia; la definición de sus contenidos y sus programas políticos estuvieron impulsados por la participación de la sociedad civil (Silva, 2013, p.10).

El caso del ALBA-TCP, es particularmente novedoso debido a que presenta rasgos no ensayados en otras experiencias de integración. Esto le permitiría catalogarse como un proyecto de integración de nuevo tipo que no se limitó a simples espacios subregionales en búsqueda exclusivamente los beneficios de las cercanías geográficas, las ventajas comparativas y los efectos en fronteras. Esta Alianza, es abierta y flexible a la incorporación y participación de nuevos países miembros, pero no a la vieja usanza de los acuerdos de libre comercio con las grandes potencias del Norte, sino a partir de valores compartidos recíprocamente, sin discriminaciones a terceros. Además, esta Alianza contribuye a la construcción

de un mundo multipolar más equilibrado e impulsa la construcción de nuevas formas de vivir en sociedad, trabaja para la transformación de sus pueblos hacia derroteros más justos e igualitarios, más inclusivos, democráticos, ambientalmente responsables, independientes y soberanos, más equitativos socialmente y más sólidos económicamente (Espinoza, 2013, p.275).

Siguiendo la señalado por Katz (2010), podemos destacar que el proyecto ALBA-TCP, en oposición de los otros proyectos integración presentes en el contexto actual, “apunta más a la unidad política que a la integración comercial de América Latina”. En síntesis, la ALBA es un nuevo modelo de integración al ser:

una respuesta contestataria, propositiva y alternativa real frente al capital, en tanto construye un tipo de integración no articulado por las empresas transnacionales, el mercado, el comercio, como lo hizo la integración que precedió el ALBA - integración cepalina e integración neoliberal- sino que está trabajando por colocar el desarrollo humano como su objetivo supremo (Pérez García, citado por Briceño, 2014, p.159).

Tomando en cuenta lo que hasta ahora ha configurado su estructura, sus dimensiones de trabajo, su programa de acciones y sus orientaciones, coincidimos con Daniel Benzi (2012) cuando señala que es posible referirse al ALBA-TCP como un modelo de integración en sí mismo; el cual, aun estando en un estado embrionario y atravesado por tensiones y contracciones que remiten a las realidades políticas de los países miembros como a la coyuntura regional e internacional, posee tres elementos propios, a saber:

1. Está articulado en torno a una matriz energética (diplomacia petrolera), bajo el liderazgo venezolano. Está acompañada por un discurso radical y antiimperialista; y se estructura sobre una base donde el componente social y solidario le confiere una legitimidad sustancial y merecida.
2. Practica y promueve el comercio compensado, el tratamiento especial y diferenciado, la no reciprocidad y la transferencia.

Ante aquella máxima de “competir, competir, competir”, propia de los proyectos de integración liberal, afirma Katz (2006, p. 21), el ALBA-TCP le opone la colaboración, la cooperación y la complementación entre los pueblos; es decir, esta Alianza posee una tendencia contraria respecto a los parámetros de los acuerdos económicos internacionales que se han negociado históricamente;

3. La ALBA-TCP ha sido una acción de resistencia que propone ciertas modalidades de complementación productiva orientadas a la industrialización, que ha impulsado la construcción de una nueva arquitectura financiera y el desarrollo de mecanismos de protección de la región frente a la crisis sistémica.

Al mismo tiempo, siguiendo lo señalado por Atilio Boron, podemos afirmar que la ALBA posee un “horizonte valorativo” que le permite diferenciarse de los TLC y de otros esquemas de integración como el MERCOSUR. En primer lugar, porque la ALBA promueve el altruismo y la solidaridad, confrontando de manera clara el egoísmo y la insolidaridad que caracterizan la lógica mercantil. En segundo lugar, la Alianza trabaja e impulsa la complementariedad económica, lo cual implica que no sólo promueve un intercambio equilibrado y simétrico, sino también el desarrollo armónico de los países a través de políticas compensatorias y solidarias. Por último, dicha alianza retoma el papel del Estado como agente económico crucial en la promoción y dirección del desarrollo y del proceso de integración (Boron, 2008, pp.106-108).

Con estos argumentos claramente podemos señalar que el proyecto del ALBA ha sido una apuesta por una alianza de pueblos libres, impulsada por gobiernos revolucionarios en pos de construir un espacio de verdadera independencia y fraternidad. Ha sido un ejercicio de resistencia frente al capitalismo neoliberal y sus fórmulas expresadas en tratados de libre comercio; este proyecto ha generado una visión alternativa y transformadora de integración. Erigida sobre principios de cooperación solidaria, justicia y complementariedad, ha dirigido sus bríos hacia una unión sólida y justa de nuestra América.

Tras 12 años de su establecimiento los logros de este proyecto han sido muy relevantes y los podemos resumir en estos nueve puntos:

1. El ALBA-TCP ha promovido activamente la construcción de un orden internacional pluripolar y multicéntrico, donde las relaciones entre los Estados se lleven a cabo de manera amplia y en el que se tomen en cuenta las asimetrías de cada una de ellas.
2. Ha trabajado fuertemente en la generación de programas y proyectos de gratuitos.
3. El desarrollo de sus proyectos se ha enfocado en los grupos más desfavorecidos.

4. Ha impulsado proyectos de acceso gratuito a la educación, poniendo énfasis en la erradicación del analfabetismo y la enseñanza primaria universal.
5. A través de sus empresas Grannacionales ha impulsado el desarrollo cultural de la región.
6. Ha trabajado en el desarrollo de investigación científica y de tecnología propia, en pos de la soberanía tecnológica.
7. Ha asentado las bases para el establecimiento de una Nueva Arquitectura Financiera.
8. Se ha dedicado a construir y fortalecer la soberanía comunicacional, promoviendo un sistema de comunicación e información capaz de reflejar las realidades de los países y la idiosincrasia de los pueblos. Trabajando siempre por el derecho soberano a la autodeterminación.
9. Ha generado un marco de solidaridad permanente entre los países miembros y la región en general.

Los ejes sobre los cuales la ALBA-TCP ha erigido sus políticas y proyectos han sido el social, el político y el económico. Como ya se mostró a lo largo de este trabajo, la alianza ha enfatizado fuertemente en la dimensión social, en la lucha contra la pobreza y la exclusión. Se ha empeñado por saldar la deuda social de los países Latinoamericanos y Caribeños a través de Proyectos Sociales.

En el plano político su impulso se ha dirigido a la creación de nuevos espacios de consulta, concertación y coordinación, para crear alianzas estratégicas y presentar posiciones comunes ante terceros; ha puesto mucho énfasis en la articulación y cooperación con las organizaciones de los movimientos sociales, en pos de consolidar una integración entre y desde los pueblos. También se ha caracterizado por su propuesta de un cambio hacia un sistema internacional Pluripolar y Multicéntrico; y ha trabajado con empeño en la construcción de una Nueva Arquitectura Económica y Financiera “que logre superar las asimetrías existentes a través del desarrollo y del bienestar social”. (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA], 2014a, p. 10).

Su trabajo en la región latinoamericana en pos de su transformación hacia una realidad más solidaria y justa, ha quedado expresado en sus principales proyectos: las Empresas y los Proyectos Grannacionales, PetroCaribe, el Banco ALBA y el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE). Creadas a partir del 2008, las

empresas Grannacionales y los proyectos Grannacionales han sido iniciativas generadas a partir de los principios del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP). Éstas, de manera contundente se han opuesto a los esquemas y mecánicas impulsadas desde los TLC. Creadas en oposición al de las empresas transnacionales, han surgido con el objetivo principal de reorientar la dinámica económica en pos de “privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas garantizando su continuidad y rompiendo con la lógica de la reproducción y acumulación del capital” (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América [ALBA], 2008j).

Por su parte, el acuerdo PetroCaribe, originado en 2005, ha buscado establecer, a partir de la solidaridad y la cooperación, una integración hidrocarburífera con el objetivo de alcanzar la soberanía energética. Con el involucramiento de más de 18 países, hasta el 2015 PetroCaribe ha logrado la compensación de 3.471 MMUSD de la factura petrolera con 3.018.829 toneladas métricas de alimentos y 10.621.035 unidades de productos; ha generado el desarrollo de proyectos socio productivos; el suministro energético a la población de los países miembros la conformación y operación de 15 empresas mixtas en 12 países; ha incrementado de la capacidad de almacenamiento y distribución de hidrocarburos; así como la capacidad de refinación de 135 mil barriles diarios que benefician a la región; hasta 2015, ha logrado proveer de hidrocarburos a 13 países signatarios, aportando un promedio de 88 mil barriles diarios para el año 2014 y un acumulado de 313 MMB entre 2005 y 2014 (Castiglioni, 2015, p. 292).

A modo de respuesta contra la *Vieja Arquitectura Financiera* y a la intervención de mecanismo financieros internacionales, la creación de la NARF se articuló sobre tres pilares: un banco de desarrollo de nuevo tipo, un fondo de reservas regionales y un sistema de pagos transnacionales en camino a la creación de una moneda regional. El primer pilar de la NARF será el Fondo ALBA-Caribe, el cual será creado en el marco de la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de PetroCaribe en 2005, con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo socioeconómico, utilizando recursos de la factura petrolera para el desarrollo y ejecución de proyectos productivos en pos de la promoción del desarrollo económico, mediante cooperativas, pequeñas y medianas industrias y proyectos que prioricen el acceso a la salud, la educación y la vivienda. Posteriormente, en 2008 se creará el Banco del ALBA, un banco de desarrollo de nuevo tipo, cuyo principal objetivo será el de ser organismo que permita financiar proyectos

que impulsen la sustentabilidad de los países de América Latina y el Caribe, como un instrumento para el desarrollo integral de los pueblos de América. El otro pilar de la NARF se materializó en 2009 con la institución del SUCRE, el cual fue planteado como un sistema de pagos transnacionales a partir de la conformación de una canasta de monedas, una Unidad de Cuenta y un sistema de compensaciones en el que intervinieran los Bancos Centrales de los países miembros y bancos operativos autorizados; todo esto con el objetivo de fortalecer la integración regional y de reducir la dependencia del dólar (Ibid., p.295).

Así es como este modelo ha funcionado hasta ahora; no obstante, todas estas muestras provisionarias que la ALBA presenta de manera contundente, “tiene un talón de Aquiles: su dependencia financiera de Venezuela”. (Briceño, 2014, p.172). El ALBA-TCP se ha tratado principalmente de un proyecto venezolano, por lo tanto, desde el punto de vista económico y político, la fuerza, vigor y consecución de la Alianza, por el momento, están determinadas por los recursos financieros y estratégicos que dicho país posea.

Este país es el paymaster que permite que el modelo del ALBA haya funcionado hasta ahora. En Petrocaribe Venezuela es quien entrega el petróleo en condiciones especiales. Es el gobierno venezolano quien acepta que sea pagado con otros productos, como soya o frijoles. Caracas es el financista de los proyectos transnacionales, en particular ALBA alimentos. El mayor contribuyente en el Banco de ALBA es Venezuela. Estos programas e iniciativas, expresión de “social powerdiplomacy” han convertido al ALBA en un grupo regional atractivo para muchos países. No obstante, la dependencia financiera del ALBA de los recursos venezolanos es uno de sus mayores problemas en términos de su sustentabilidad (Ibidem).

La enorme dependencia venezolana al ingreso petrolero (de ahí su gran volatilidad) ha sido una constante histórica de su economía. Hay que recordar que la creación y desarrollo del ALBA-TCP se dio en un contexto económico favorable donde los precios del petróleo en los mercados mundial habían sido altos (entre 100 y 130 dólares), parte de los cuales fueron utilizados por Venezuela en la promoción de la *social powerdiplomacy*⁸⁷.

⁸⁷ Desde el 2004, el presidente Hugo Chávez emprendió una serie de gastos internacionales, ofreciendo un montón de inversiones, ayuda y subsidios a tantas naciones como le fue posible, la mayoría de las cuales fueron consideradas como ayuda para el desarrollo. Según las Naciones Unidas, las inversiones directas de Venezuela en el exterior en 2006 totalizaron 8 por ciento de su capital fijo, muy por encima

El ALBA-TCP es una propuesta que está estrechamente relacionada con Venezuela, y tal como señala Aponte (2013, p.257), “la riqueza y la economía política del petróleo posibilitan el funcionamiento de los ejes dentro del modelo”. En este sentido, cualquier variación en los precios del petróleo o cualquier variación política que suceda en este país afectarían directamente a la Alianza; una caída en el precio pondría en entredicho su modelo. PDVSA “es la base sobre la cual descansa el ALBA y la financiación (por lo menos parcialmente) de las Misiones y los Núcleos de Desarrollo Endógeno. A su vez, PDVSA posibilita el montaje de la integración regional alternativa y del comercio solidario a través de la integración energética” (Ibidem). Eliminar el incentivo de los programas de ayuda coadyuvaría en una seria crisis del modelo ALBA-TCP, pues este se sostiene en grandísima medida gracias a la presencia de Venezuela. Ante la crisis económica y política venezolana, con una tasa de inflación superior al 200% y escasas de divisas, con un espiral de manifestaciones violentas acentuadas por el controversial gobierno de Nicolás Maduro y los fallidos diálogos sobre el cronograma electoral, han puesto en entredicho la consecución de la Alianza, al mismo tiempo que ha generado un enorme debate acerca de los costos de mantener el modelo.

Por otro lado, la muerte del presidente Hugo Chávez en 2014 puso en crisis la sustentabilidad de este bloque regional. Y es que, el hecho de que la Alianza Bolivariana haya sido percibida por un amplio rango de actores políticos y sociales como un proyecto exclusivo del *chavismo* y no como un proyecto de Estado, ha generado muchas dudas acerca de si en un contexto de cambio de gobierno en los países miembros, los nuevos gobiernos se mantendrán dentro del bloque.

En la actualidad, ningún líder de los miembros del ALBA-TCP tiene ni el carisma, ni cuenta con los recursos para reactivar los proyectos con el mismo vigor y enjundia con los que el líder Chávez lo hizo en otrora época. No obstante, la ausencia de Chávez puede servir para que la unión avance en la superación del *unipersonalismo* y fortalezca los mecanismos institucionales. Lo ideal sería suplantarlo con una maquinaria burocrática eficiente el providencialismo de los líderes políticos de los primeros años de la Alianza. El hecho de que el ALBA nunca lograra crear una plataforma supranacional

del promedio de Venezuela antes de Chávez del 3 por ciento (en el período 1990-2000) y mucho mayor que el promedio del 2 por ciento entre los petroestados.

En términos de dólares estadounidenses per cápita, en el 2009, las inversiones de Venezuela en el extranjero ocuparon el cuarto lugar en toda América Latina y el Caribe (por detrás de Argentina y Chile), por encima de México y Brasil, las dos mayores economías de la región (Corrales, 2009, p.99).

donde se encontraran estipulas normas de obligatorio cumplimiento y mutua influencia dieron lugar a que “cualquier cambio de gobierno en los países miembros hacía muy fácil destruir el entramado integracionista, que solo se basaba en la conciliación de las soberanías nacionales y en la voluntad de los gobiernos de turno”. (Romero, 2021, p.37)

La Alianza al no consagrarse como una entidad de supranacionalidad quedó vulnerable frente a ataques mediáticos, intrigas y golpes de Estado que -a través de la estrategia de atacar a los eslabones más débiles del bloque-, fueron quebrando su unión y el compromiso de varias naciones con el proyecto (como el caso de Ecuador, Bolivia y Honduras).

En resumen, como bien señala Romero (2021) el ALBA-TCP tiene que replantearse sobre el planteamiento estratégico de una supranacionalidad. Para dar paso a un sistema de integración verdaderamente efectivo se debe comenzar por diseñar y conformar una sistema de soberanía compartida entre las naciones, fundamentada y desarrollada desde los objetivos y metas establecidos de integración, que permita el establecimiento de una normatividad comunitaria de aplicación directa, que no tenga que pasar por tramites nacionales en cada país para su aplicación, para así blindar a la plataforma integracionista contra los embates externos que buscan destruirla nación por nación.

Si bien es un hecho lo que señala Katz (2010): “por el momento, este proyecto vale más por las iniciativas que aporta que por sus propias realizaciones”, pese a todas las dificultades y obstáculos existentes, la integración latinoamericana es un proyecto irrenunciable.

En estos tiempos tan caóticos y con la actual fase de globalización que vivimos, las economías de nuestra región están en una situación de vulnerabilidad frente a los bloques hegemónicos. Sin duda, para poder hacer frente a los desafíos y las realidades tan precarias de la región, la integración es una herramienta imprescindible. Y es que, América Latina cuenta con enormes recursos primarios, pero con escasos recursos científicos y tecnológicos; las empresas trasnacionales son las que, históricamente, se han adueñado de estos espacios y han relegado a nuestros países a simples exportadores de materias primas; consecuentando así la reproducción maquiavélica de patrones

perjudiciales para la gran mayoría de la población; al tiempo que han debilitado gravemente la soberanía regional.

En este sentido, el desarrollo de plataformas de integración regional no es negociable si lo que se pretende es transformar las realidades actuales de Nuestra América. Pero no cualquier modelo de integración, es necesario implantar aquella que nos permita avanzar en pos de la autodeterminación y la reestructuración económica. Es necesario apostar a nuevos proyectos, experimentar nuevas formas y transitar diferentes derroteros que sean consecuentes con las características particulares de la región, que tomen en cuenta sus diversidades y sus singularidades; pero que al mismo tiempo busquen la unidad y la cooperación desde el respeto, la solidaridad, y se impulsen desde la voluntad de crear bien común.

El aporte más grande la ALBA-TCP quizás sea el hecho de ha intentado integrar la región desde formas alternativas; su apuesta por algo distinto al resto, el despliegue de mecanismos alternos que responden a las necesidades propias de una región. Sin lugar a dudas esta Alianza es un ejemplo para toda América Latina y el resto del mundo. Ha puesto en evidencia que con un poco de voluntad política, --abrazando las mejores fortalezas de cada nación y estructurando sus propuestas sobre los principios del bien común-- la transformación hacia estados de mayor bienestar social, de mayor fortaleza económica e incremento de soberanía, son completamente posibles.

Bibliografía

- ABATEL. Página web oficial. Dirección URL: <http://www.telecomunicacionesalba.com/index.php/albatel>
- Aceves, L. L. (2016). *Aprender a aprender. Lecciones del giro latinoamericano a la izquierda: los casos de Bolivia y Venezuela*. CDMX, México: ICSYH-BUAP-Ediciones EyC
- Asociación de Estados del Caribe. *Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe* [en línea]. Dirección URL: <http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/sobre/convenio-constitutivo-de-la-asociacion-de-estados-del-caribe>. Fecha de consulta: 13 de noviembre del 2019.
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). *¿Quiénes somos?* [en línea]. Dirección URL: <http://www.aladi.org/sitioAladi/quienesSomos.html>. Fecha de consulta: 6 de junio del 2019.
- ALBA (2004a). *I Cumbre. Acuerdo entre Venezuela y Cuba para la aplicación del ALBA. La Habana* [en línea]., Cuba, 14 de diciembre de 2004. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/acuerdo-para-la-aplicaci%C3%B3n-del-alba>
- ALBA (2004b). *I Cumbre. Declaración conjunta Venezuela* [en línea]. La Habana, Cuba, 14 de diciembre de 2004. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-141204>
- ALBA (2005). *II Cumbre - Declaración final primera reunión Cuba-Venezuela para la aplicación del ALBA* [en línea]. La Habana, Cuba, 27 y 28 de abril de 2005. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaraci%C3%B3n-final-de-la-primera-reuni%C3%B3n-cuba-venezuela>

- ALBA (2006). *III Cumbre. Comunicado Conjunto* [en línea]. La Habana, Cuba, 28 y 29 de abril de 2006. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaraci%C3%B3n-conjunta-0>

-ALBA (2006b). *III Cumbre. Acuerdo para la aplicación del ALBA-TCP* [en línea]. La Habana, Cuba, 28 y 29 de abril de 2006. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/acuerdo-para-la-aplicaci%C3%B3n-del-alba-tcp>

-ALBA (2007a). *Declaración Política de la V Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Documentos de la VI Cumbre* [en línea]. Dirección URL: <http://www.alternativabolivariana.org>. Fecha de Consulta: 27 de enero de 2020.

-ALBA (2007b). *V Cumbre. Proyectos Grannacionales* [en línea]. Tintorero, Venezuela, 28 y 29 de abril de 2007. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/proyecto-grannacional>

-ALBA (2007c). *V Cumbre. Tratado Energético del ALBA* [en línea]. Tintorero, Venezuela, 28 y 29 de abril de 2007. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/tratado-energ%C3%A9tico-del-alba>

-ALBA (2007). *Memorándum de Entendimiento entre la República de Bolivia, República de Cuba, República de Nicaragua y República Bolivariana de Venezuela para la creación del Banco del ALBA* [en línea]. Caracas el 6 de junio de 2007. Dirección URL: <http://www.alternativabolivariana.org>. Fecha de Consulta: 27 de enero de 2020.

-ALBA (2008a). *VI Cumbre. Declaración Política de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América* [en línea]. Caracas, Venezuela, 24 y 25 de abril de 2008. Dirección URL: <http://www.alternativabolivariana.org>.

-ALBA (2008b). *VI Cumbre. Adhesión de Dominica* [en línea]. Caracas, Venezuela, 26 de enero de 2008. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/declaraciones-y-resoluciones-cumbres?q=node/17>

-ALBA (2008c). *VI Cumbre. Acta Fundacional del Banco del ALBA*. [en línea]. Caracas, Venezuela, 26 de enero de 2008. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/acta-fundacional-del-banco-del-alba>

-ALBA (2008d). *VI Cumbre. Declaración de apoyo al proceso de transformaciones en democracia que lleva adelante el pueblo de Bolivia*. [en línea]. Caracas, Venezuela, 26 de enero de 2008. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaraci%C3%B3n-de-apoyo-al-proceso-de-transformaciones-en-democracia-que-lleva-adelante-el-pu>

-ALBA (2008e). *II Cumbre Extraordinaria. Adhesión de Honduras al ALBA*. [en línea]. Tegucigalpa, Honduras, 25 de agosto del 2008. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/adhesion-de-honduras>

-ALBA (2008f). *VI Cumbre Extraordinaria. Adhesión de Ecuador al ALBA*. [en línea]. Maracay, Venezuela, 24 de junio del 2009. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/declaraciones-y-resoluciones-cumbres?q=node/133>

-ALBA (2008g). *VI Cumbre Extraordinaria. Adhesión de Antigua y Barbuda al ALBA*. [en línea]. Maracay, Venezuela, 24 de junio del 2009. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/declaraciones-y-resoluciones-cumbres?q=node/135>

-ALBA (2008h). *IV Cumbre Extraordinaria. Acuerdo para la constitución de una empresa Grannacional de alimentos en el marco de PetroCaribe y el ALBA*. [en línea]. Caracas, Venezuela, 02 de febrero del 2008. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/acuerdo-para-la-constituci%C3%B3n-de-una-empresa-grannacional-de-alimentos-en-el-marco-de-petro>

ALBA (2008i). *VII Cumbre. Plan de acción para el desarrollo del comercio en la zona económica de desarrollo compartido del ALBA-TCP*. [en línea]. Cochabamba, Bolivia, 17 de octubre de 2009. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/plan-de-acci%C3%B3n-para-el-desarrollo-del-comercio-en-la-zona-econ%C3%B3mica-de-desarrollo-comparti>

-ALBA. (2008j). *Conceptualización de Proyecto y Empresa Grannacional en el marco del ALBA*. [en línea]. Caracas, Venezuela, 26 de enero del 2008. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/conceptualizacion-de-los-grannacional>

-ALBA (2009a). *VII Cumbre. Principios Fundamentales del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP)*. [en línea]. Cochabamba, Bolivia, 17 de octubre de 2009. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/principios-fundamentales-del-tratado-de-comercio-de-los-pueblos-tcp>

- ALBA (2009b). *VIII Cumbre. Estructura y funcionamiento del ALBA-TCP*. [en línea]. La Habana, Cuba, 13 y 14 de diciembre de 2009. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/estructura-y-funcionamiento-del-alba-tcp>
- ALBA. (2009c). *Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)*. [en línea]. Cochabamba, Bolivia, el 17 de octubre del 2009. Dirección URL: <http://www.sucrealba.org/imagenes/documentos/Tratado-Constitutivo-del-SUCRE.pdf>
- ALBA (2009e). *Declaración Final de Medios de Comunicación*. [en línea]. Cochabamba, Bolivia, 17 de octubre de 2009. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/declaraci%C3%B3n-final-medios-de-comunicacion>
- ALBA (2012a). *XI Cumbre. Adhesión de Haití, Santa Lucía y Surinam al ALBA como invitados especiales*. [en línea]. Caracas, Venezuela, 04 y 05 de febrero de 2012. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/adhesion-de-haiti-santa-luci-y-surinam-al-alba-como-invitados-especiales>
- ALBA (2012b). *XI Cumbre. Acuerdo para la constitución del espacio económico DEL ALBA-TCP (ECOALBA-TCP)*. [en línea]. Caracas, Venezuela, 04 y 05 de febrero de 2012. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/contenido/consejo-de-complementacion-economica-del-alba-03-de-febrero-de-2012-1>
- ALBA (2014a). *Informe de Gestión 2004-2014*. Dirección URL: http://alba-tcp.org/public/documents/decimo/Espanol/INFORME_de_gestion.pdf
- ALBA (2014b). *Fichas de proyectos y empresas Grannacionales. ALBA-EDUCACIÓN*. Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-educacion>
- ALBA (2017). *¿Qué es el ALBA-TCP?* Dirección URL: <http://alba-tcp.org/content/alba-tcp>
- Alba, V. C. (2003). México después del TLCAN. El impacto económico y sus consecuencias políticas y sociales. *Foro Económico*. No.1 (43), pp. 141-191.
- Aponte, G. M. (2014). *El nuevo regionalismo estratégico: los primeros diez años del ALBA-TCP*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Aponte, G. M y Linares, R. (2019). Venezuela, PDVSA y el ALBA-TCP en la batalla geopolítica por el petróleo. *Revista Política Latinoamericana*. No. 8, pp. 1-18.

- Ayllón, B. P. y Emmerich, N. (2015). Las relaciones entre CELAC y China: concertación regional y cooperación Sur-Sur. *Perspectivas do Desenvolvimento: um enfoque multidimensional*. No. 4(3), pp. 1-25.
- Bárcena, A. La crisis de la deuda latinoamericana: 30 años después. (2014). En A. Bárcena (Comp.), *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica* (pp. 9-19). Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.
- Bernal-Meza, R. (2013). *Modelos o esquemas de integración y cooperación en curso en América Latina (UNASUR, Alianza del Pacífico, ALBA, CELAC): una mirada panorámica*. Berlín, Alemania: Ibero-Amerikanisches Institut.
- Bethell, L. (Ed.). (1990). *Historia de América Latina*. (Tomo XI). Barcelona: España, Crítica.
- Bermúdez, A. (2016). *Cómo Venezuela pasó de la bonanza petrolera a la emergencia económica* [en línea]. BBC Mundo. Dirección URL: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160219_venezuela_bonanza_petroleo_crisis_economica_ab
- Bonilla, S. A. y Álvarez, E. I. (eds.). (2013). *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo CELAC e Iberoamérica*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Borda, S. (2012). *Desafíos y oportunidades de la Unión de Naciones Suramericanas-UNASUR*. Buenos Aires, Argentina: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).
- Boron, A. (2008). ALBA y TCP: posibilidades y perspectivas. En O. Martínez (Ed.). *La integración en América Latina: de la retórica a la realidad*. (pp. 107-114). La Habana, Cuba: Ruth Casa Editorial.
- Borbón, J. A. (2009). El ALBA, PetroCaribe y Centroamérica: ¿intereses comunes? *Nueva Sociedad*. No. 129, pp. 127-144.
- Botto, M. (2014). Los movimientos sociales y el libre comercio en América Latina: ¿qué hay después del ALCA? *CIDOB d'Afers Internacionals*. No.105, pp. 191-213.
- Bouzas, R. (2001). El Mercosur diez años después. ¿Proceso de aprendizaje o déjà vu? *Desarrollo Económico*. No.162 (41), pp. 179-200.

- Briceño, R. J. (2007). *La integración regional en América Latina y el Caribe. Procesos históricos y realidades comparadas*. Venezuela: Vicerrectorado Académico CODEPRE.
- Calvo, S. C. (2009). La “nueva izquierda” latinoamericana: características y retos futuros. *Reflexiones*. No.1 (88), pp. 55-65.
- Cañón, A. J. (2020). *El ALBA y el petróleo en la estrategia de consolidación regional de Venezuela: entre el regionalismo posthegemónico y la fragilidad institucional* (tesis de posgrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Castiglioni, L. (2013). *La nueva arquitectura financiera regional*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Castiglioni, L. (2015). Tendencias e interrogantes sobre los procesos de integración regional en América Latina y el Caribe. En L. Rojas (coord.). *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*. (pp. 283-305). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Cañizalez, A. (2006). Telesur: estrategia geopolítica con fines integracionistas. *Confines*. No. 6(3), pp. 53-64.
- CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) (2010). *Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe*. [en línea]. Rivera Maya: México. 23 de febrero del 2010. Dirección URL: http://directorio.sela.org/media/15658/CELAC%20%20cancun_declaration_2010_es.pdf
- CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) (2011). *Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC*. [en línea]. Dirección URL: http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/dlat/dv/procedimiento_celac_/procedimiento_celac_en.pdf
- Central Intelligence Agency. (2015). *Crude-Oil Production*. Estados Unidos: The world Factbook.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1994). *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe: la integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad* [en línea]. Santiago de Chile,

Chile: Publicación de las Naciones Unidas. Dirección URL: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2140/S9481108_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

-CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2014). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile, Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

-CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2015). *América Latina y el Caribe y China. Hacia una nueva era de cooperación económica*. Santiago de Chile, Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

-CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2010). *Estudio económico de América y el Caribe. 2009-2010*. Santiago de Chile, Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

-CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2008). *Panorama Social de América Latina*. [en línea]. Organización de las Naciones Unidas, Santiago de Chile. Dirección URL: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1229/1/S0800829_es.pdf

-Chávez, D., Rodríguez, C., Barrett, P. (eds.). (2008). *La nueva izquierda latinoamericana*. Madrid, España: La catarata.

-Council on Foreign Relations. (2008). *U.S-Latin America relations: a new direction for a new reality*. New York, United States of America: Council on Foreign Relations. Disponible en: <http://www.cfr.org/>

-Corrales, J. (2009). Using Social Power to Balance Soft Power: Venezuela's Foreign Policy [en línea]. *The Washington Quarterly*. No. 32(4), pp. 97-114. Dirección URL: <https://www.amherst.edu/media/view/157431/original/Corrales%20Ven%20Foreign%20Policy%20WQ%202009%20final.pdf>

-Creamer, G. (2004). Regionalismo abierto en la Comunidad Andina ¿creación o desviación de comercio? *El trimestre económico*. Vol.71, No.281(1), pp.45-71.

-Delgado, P. A. (1965). Origen, estructura y funcionamiento del Mercado Común Centroamericano. *Investigación Económica*. No. 99(25), pp. 569-594.

-Domínguez, J. I. y Celorio, M. G. (2015). Los cambios en el sistema internacional a partir de 2000. *Foro Internacional*. No. 2(220), Vol. 55, pp. 391-432.

- Estay, J. (2013). La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: una revisión inicial de sus potencialidades y límites. En C. E. Martins (comp). *Los retos de la integración y América del sur*. (pp. 195-215). Buenos aires, Argentina: CLACSO.
- Deacon, B., Ortiz, I. y Zelenev, S. (2007). Regional Social Policy. *DESA Working Paper* [en línea]. No. 37, pp. 1-29. Dirección URL: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1001491&rec=1&srcabs=1001504&alg=7&pos=9
- Espinoza, E. (2013). Teoría y práctica de la integración regional: una visión desde el sur. En F. Silva y C. Martins (comps). *Nuevos Escenarios para la integración latinoamericana*. (pp. 273-303). Buenos Aires, Argentina: ARSIS/CLACSO.
- Estay, J. R. (1991). América Latina en la década de los ochenta. *Ensayos Sobre Economía*. No. 4(2), pp. 11-31.
- Estay, R. J. (2014). *La integración Latinoamericana y caribeña, desde los años cincuenta a la actualidad*. Buenos Aires: CLACSO.
- Fermín, E, F. (2009). Alternativa bolivariana para los pueblos de nuestra América: ¿la ruptura paradigmática de los modelos de integración? *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*. No. 2(8), pp. 339-36.
- Flores, M. M. (1978). Dependencia e integración centroamericana. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. No. 4, pp. 67-78.
- Ffrench-Davis, R. (1999). *Macroeconomía, Comercio y Finanzas para reformar las reformas de América Latina*. Santiago: Chile, MC GRAW HILL.
- García-Sayán, D. (2009). Crisis económica global: impactos económicos y políticos en América Latina. *Nueva Sociedad*. No. 223, pp.16-28.
- Gazol, S. A. (2011). *Latinoamericanismo y Panamericanismo: historia y actualidad de dos enfoques para América Latina*. (Tesis de licenciatura). U.N.A.M., México.
- Gil L y Paikin D. (2013). *Mapa de la Integración regional en América Latina*. Buenos Aires: Argentina, Nueva Sociedad.
- González, C. G. (2015). La integración regional como una alternativa al (o del) desarrollo. En Aponte, G. M. y Amézquita, P. G. (coords.). *El ALBA-TCP: origen y*

fruto del nuevo regionalismo latinoamericano y caribeño. (pp. 265-284). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

-Gómez-Mera, L. y Ramos, G. (2015). La complejidad del régimen internacional y la gobernanza regional: evidencia de Latinoamérica. *Foro Internacional*, No. 2 (220), Vol. 55, pp. 503-539.

- Gratius, S. y Puente, J. M. (2018). ¿Fin del proyecto alternativo ALBA? Una perspectiva política y económica. *Revista de Estudios Políticos*, 180, 229-252.

-Guardiola, O. D. (2015). La construcción de la emergente política social regional de educación en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Tratado de comercio de los pueblos (ALBA-TCP). Desafío a la pobreza y la desigualdad. En Aponte, G. M. y Amézquita, P. G. (coords.). *El ALBA-TCP: origen y fruto del nuevo regionalismo latinoamericano y caribeño*. (pp. 93-109). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

-Gudynas, E. (2005). El regionalismo abierto de la CEPAL: insuficiente y confuso. *Programa de las Américas*, pp. 1-4.

-Guillen, A. (2016). *La crisis global en su laberinto*. CDMX, México: Biblioteca Nueva.

-Hamburger, F, A. (2014). El socialismo del siglo XXI en América Latina: características, desarrollos y desafíos. *Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. No. 1(9), pp. 131-154.

-Hernández, A. M. (2011). Las propuestas de integración del gobierno de Venezuela en América Latina y el Caribe. 1999-2010. Tesis de Maestría. Univ. Michoacana de San Nicolas de Hidalgo.

-Hernández, H. L. (s.f.). *La historia de la integración económica Latinoamericana: De la sustitución de importaciones al modelo neoliberal*. Cuba: Universidad Central “Martha Abreu de Las Villas”. (Ponencia/eumed.net)

-Herreros, C. M. (2004). *Nuevas concepciones de la información televisiva. La información en televisión, obsesión mercantil y política*. Barcelona, España: Gedisa.

- Iglesias, E. (2011). Los movimientos sociales bajo el gobierno de Lula Da Silva: entre la construcción del proyecto político y la institucionalización del diálogo político. *Revista SAAP*, No.1 (5), pp. 131-156.
- Jaguaribe, H. (1982). Brasil-Argentina: breve análisis de las relaciones de conflicto y cooperación. *Estudios Internacionales*, Vol.15, pp. 9-27.
- Jiménez, J. P. (ed.). (2015). Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina. Santiago de Chile, Chile: ONU-CEPAL.
- Katz, C. (2006). *El rediseño de América Latina, ALCA, Mercosur y ALBA*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Luxemburg.
- Krauthammer, C. (1990). The unipolar moment. *Foreign Affairs*. No.1(70), pp. 23-33. Disponible en <http://users.metu.edu.tr/utuba/Krauthammer.pdf>
- Lerman, A. A. (1997). El regionalismo abierto: Mercosur. *Política y Cultura*. No.8, pp. 353-365
- López, C. G. (2012). El Mercado Común Centroamericano. *Mediterráneo Económico*. Vol. 22, pp. 249-260.
- Lowenthal, F. A. (2006). De la hegemonía regional a las relaciones bilaterales complejas: Estados Unidos y América Latina a principios del siglo XXI. *Nueva Sociedad*. No. 206, pp. 63-77.
- Loza, V. M. (2010). *El integracionismo en América Latina: Neobolivarismo y Neopanamericanismo*. México: Universidad de Guadalajara.
- Madrid, Eduardo. (2016). *Argentina-Brasil: los avatares del Mercosur, 1985-2003. Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* [en línea]. 27(46), 1-20. Dirección URL:http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185137352016000100002&lng=es&tlng=es.
- Makuc, A. (jueves 05 de enero del 2017). Reconocimiento de China como economía de mercado. *El cronista*. Dirección URL: <https://www.cronista.com/columnistas/Reconocimiento-de-China-como-economia-de-mercado-20170105-0017.html>

- Marini, M. R. (1994). *La crisis del desarrollismo*. [en línea]. Dirección URL: http://www.marini-escritos.unam.mx/085_crisis_desarrollismo.html
- Marini, M. R. (1993). La crisis del pensamiento latinoamericano y el liberalismo. En F. D. Carmona (Comp.), *Ciclo internacional Los Estados Unidos y América Latina: teoría y realidad de la crisis y la globalización*. México: IIE.
- Marini, M. R. Dialéctica de la dependencia. (2012). En C. E. Martins. (Comp.), *América latina, dependencia y globalización* (pp. 107-151). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre.
- Marini, R. (1993b). *Dos momentos de la integración latinoamericana*. Recuperado de: http://www.marini-escritos.unam.mx/076_integracion_latinoamericana.html
- Martínez, C. E y Florian, G. J. (2011). El deterioro de los términos de intercambio: teoría y evidencia empírica para Colombia 1980-2010. *Mundo Económico y Empresarial*. No. 10, pp. 73-88.
- Martínez, L. A. (2013). *La comunidad del Caribe (CARICOM) en el contexto de un nuevo regionalismo latinoamericano (2001-2012): cambios, desafíos y oportunidades*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Martínez, M, V. (2007). Banco del Sur: ¿Lógica o desafío? *Política Exterior*. No. 119 (21), pp. 29-33.
- Martínez, R. R. y Reyes, G. E. (2012). El consenso de Washington: instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y Cultura*. No. 37, pp. 35-64.
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR), *Tratado para la constitución de un mercado común entre la república argentina, la república federativa del Brasil, la república del Paraguay y la república oriental del Uruguay*, 1994.
- Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (MPPRE). (2019). *Impactos del bloqueo económico y las medidas coercitivas unilaterales. Crimen de lesa humanidad contra Venezuela*. Gobierno Bolivariano de Venezuela
- Munevar, S. D. (2013). *Integración regional en tiempos de crisis internacional*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

- Obama, B. (23 de mayo del 2008). *Renewing US leadership in the Americas*. [en línea]. Miami, Florida. Dirección URL: http://obama.3cdn.net/85c9392c81570937d6_lqomvygppq.pdf
- Osorio, J. (2009). *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*. México: Ítaca.
- Osorio, J. (2012). El nuevo patrón exportador de especialización productiva en América Latina. *Soc. Bras.* No.31, pp.31-64.
- PETROAMÉRICA. (s/fecha). *¿Qué es Petroamérica?* [en línea]. Granma. Dirección URL: [://www.granma.cu/granmad/secciones/petrocaribe/que-es/petroamerica.html](http://www.granma.cu/granmad/secciones/petrocaribe/que-es/petroamerica.html)
- Piñeros, G, M. (2011). El proceso constituyente boliviano como escenario de disputas por la economía. *Nómadas*. No.34, pp. 134-150.
- Prebisch, R. (1986). El desarrollo de la economía en la América Latina y algunos de sus principales problemas, *Desarrollo Económico*, Vol.26(103), pp. 5-59.
- Preciado, J. y Florido, A. (2013). La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); integración postliberal, neoliberal ortodoxa y contrahegemónica. En F. Silva y C. Martins (comps). *Nuevos Escenarios para la integración latinoamericana*. (pp. 187-215). Buenos Aires, Argentina: ARSIS-CLACSO.
- Puello-Socarrás, J., Fal, J., y Castiglioni, L. (2013). *¿Hacia dónde va la integración regional en Nuestra América? Un balance necesario*. [en línea]. Buenos Aires, Argentina: FISP. Dirección URL: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/14584.pdf>
- Quintana, M. (1999). *Historia de América Latina*. Madrid: Editorial Edumen.
- Radermacher, R. y Merillo, W. (2007). El sindicalismo bajo en gobierno de Lula. *Nueva Sociedad*. No.211, pp. 124-142.
- Reis, A. L. y Palacios, G. (2001). Más Allá del ALCA: el Mercosur y el desafío de la integración hemisférica. *Foro Internacional*. No.1 (41), pp. 137-267.
- Rosenthal, G. (1993). Treinta años de integración en América Latina: un examen crítico. *Estudios Internacionales*. Año. 26, No. 101, pp. 74-88.

- Rodríguez, A, E. (2008). El Banco del Sur y el Banco del ALBA. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. No.93. Recuperado de: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/>
- Romero, F.E. (2021). Democracia, participación ciudadana y supranacionalidad como potenciadores de los procesos de integración regional. El caso ALBA-TCP. En E. Romero (Ed.), *La evaluación de políticas en América Latina y los procesos de integración regional. El caso ALBA* (pp. 13-44). Santa Clara, Cuba: Feijóo.
- Rosales, A. (2010). *El Banco del Sur y el SUCRE: (des)acuerdos sobre una Arquitectura Financiera Alternativa*. [en línea]. Dirección URL: https://www.researchgate.net/publication/228351485_El_Banco_del_Sur_y_el_sucrede_s_Acuerdos_sobre_una_Arquitectura_Financiera_Alternativa
- Rovira, K. C. (2014). La derecha en América Latina y su lucha contra la adversidad. *Nueva Sociedad*. No.254, pp.33-45.
- Sanahuja, J. A. (2010). La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo posliberal. En J. Sanahuja y M. Cienfuegos (eds.). *Una Región en construcción. UNASUR y la integración de América del Sur*. Barcelona, España: CIDOB/Bellaterra.
- Sánchez, C. D. (2012). *La integración latinoamericana como alternativa para romper con la dependencia. El caso del ALBA 2005-2009*. (Tesis de Licenciatura). U.N.A.M., México.
- Schnake, G. A. (2010). Orden multipolar en el siglo XXI: efectos globales y regionales. *Encrucijada Americana*. Año 4, No. 1, pp. 19-41.
- SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe). (2013). *Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE*. [en línea]. Caracas, Venezuela: Secretaría Permanente del SELA. Dirección URL: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2013/12971.pdf>
- SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe). (2013b). *El ALBA-TCP como mecanismo de cooperación de alcance regional*. [en línea]. Caracas, Venezuela: Secretaría Permanente del SELA. Dirección URL: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2013/12970.pdf>

- SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe). (2015). *Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE*. [en línea]. Caracas, Venezuela: Secretaría Permanente del SELA. Dirección URL: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2015/15739.pdf>
- SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe). (2015b). *La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)*. [en línea]. Caracas, Venezuela: Secretaría Permanente del SELA. Dirección URL: <http://www.sela.org/media/2087724/di-11-alba-tcp-esp.pdf>
- Serbin, A. (2010). Los desafíos del multilateralismo en América Latina. En L. Martínez, H. Ramazzini y M. Vásquez (comps.). *Anuario de la integración de América Latina y el Gran Caribe No. 8* (pp. 7-39). Buenos Aires, Argentina: CRIES/CEHSEU/CEGRE/UNESR.
- Serbin, A., Martínez, L y Ramazzini, H. (comps.). (2012). *El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*. Buenos Aires, Argentina: CRIES.
- Silva, F., C. (2013). Introducción. En Silva, F. C. y Martins, C. E. (comps.). *Nuevos Escenarios para la integración latinoamericana*. (pp. 9-12). Buenos Aires, Argentina: ARSIS/CLACSO.
- Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), s.f. SUCRE, Página Web oficial. <http://www.sucrealba.org/>
- Slipak, A. M. (2014). América Latina: ¿cooperación Sur-Sur o «Conceso de Beijín»? *Nueva Sociedad*. No. 250, pp. 102-113.
- Solares, G, A. (2010). *Integración, teoría y procesos. Bolivia y la integración*. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/814/814.zip>
- Stoessel, S. (2014). Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI: revisitando los debates académicos. *Polis*. No. 39(13), pp. 123-149.
- Troubled Company Reporter -- Latin America Copyright 1994 - 2019 Bankruptcy Creditors' Service, Inc. & Beard Group, Inc. All Rights Reserved. Vol. 20; ISSN: 1529-2746

- Toussaint, E. (2008a). La deuda, el banco del sur y la construcción del socialismo del siglo XXI. *Viento Sur*. N° 97, pp. 27-38.
- Toussaint, E. (2008b). *¿Qué pasa con el banco del sur?* [en línea]. CADTM. Dirección URL.: http://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer&id_article=3642
- Ullán de la Rosa, F, J. (2012). La Alianza Bolivariana para las Américas-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP): análisis de un proyecto de integración regional latinoamericana con una fuerte dimensión altermundista. *Estudios Políticos*. No.25, pp. 131-170.
- UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) (2007). *Decisiones del Diálogo Político entre los Jefes de Estado y de Gobierno* [en línea]. I Cumbre Energética Suramericana Isla de Margarita, 16 de abril de 2007. Dirección URL: <http://132.248.9.34/hevila/Aportesparalaintegracionlatinoamericana/2007/vol13/no16/5.pdf>
- UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) (2008). *Tratado Constitutivo de la Unión de las Naciones Suramericanas* [en línea]. 23 de mayo del 2008. Dirección URL: <http://www.devida.gob.pe/wp-content/uploads/2014/10/Tratado-Constitutivo-UNASUR.pdf>
- Vega, C. G. (1994). México, 1988-1994: reestructuración económica, crisis y evolución futura del libre comercio en América del Norte. *Foro Internacional*. Vol. 34, No. 4, pp. 729-753.
- Vega, C. G. (2010). Balance y perspectivas del libre comercio entre México y los Estados Unidos. *Foro Internacional*. No.2 (50), pp. 269-324.
- Von Furstenberg, G. M. (1994). La movilidad del capital en el desarrollo: Marx, Prebisch y lo que ocurre ahora. *El Trimestre Económico*. Vol.61(24), pp. 603-609.
- Yeates, N. (2005). “Globalization” and Social Policy in a Development Context Regional Responses. [en línea]. *Social Development, Social Policy and Development Programme*. No. 18, pp. 1-28. Dirección URL: <https://www.files.ethz.ch/isn/102835/18.pdf>

